



**“LA INFLUENCIA DEL CONSUMO TEMPRANO DE PORNOGRAFÍA EN LOS
DISCURSOS ACTUALES DE LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS”**

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA
EN TRABAJO SOCIAL

Autoras:

Karen Díaz G.

Nicole Gómez R.

Ana Valdenegro M.

Antonia Velásquez R.

DOCENTE GUÍA: Alejandro Castro H.

Santiago - Chile

2023

Agradecimientos

“Durante el proceso de esta investigación, se presentaron distintas dificultades y momentos desafiantes que supimos sobrellevar debido al constante apoyo que nos brindaron nuestros seres queridos, por esto, nuestros agradecimientos se enfocan en el apoyo incondicional de nuestras familias y amigos por la motivación que nos entregaron y ayudarnos hasta en lo imposible en este proceso.

También agradecemos a nuestros amigas y amigos que nos ayudaron entregándonos su tiempo, experiencias y ánimos, a pesar de encontrarse en situaciones académicas y laborales ocupadas.

En especial a nuestras madres, gracias a sus innumerables sacrificios pudimos llegar hasta este momento, aunque sean palabras no dichas frecuentemente el apoyo, valor y el cariño presente nos motivan cada día. Este es sólo un triunfo más, resultado del trabajo que hemos hecho juntas.

Por último, a nosotras mismas por seguir avanzando y darnos apoyo mutuo cuando la situación se dificulta, durante el proceso universitario se forman profesionales y colegas pero aquí se formó un lazo de amistad incondicional”

Karen Díaz y Nicole Gómez.

ÍNDICE

Introducción.	3
1. Definición y Fundamentación del proyecto de Investigación.	6
1.1 Antecedentes Históricos.	6
1.2 Antecedentes Contextuales.	8
1.3 Antecedentes del Problema.	9
1.4 Problematización.	14
1.5 Justificación.	17
1.5.1 Justificación desde las Ciencias Sociales.	19
1.5.2 Justificación desde el Trabajo Social.	20
1.6 Supuestos.	22
1.7 Pregunta.	24
1.8 Objetivos.	24
1.8.1 Objetivo General.	24
1.8.2 Objetivos Específicos.	25
2. Marco Conceptual.	26
2.1 Discursos de la Sexualidad.	27
2.1.1 Educación Sexual Integral.	27
2.1.2 Discursos Gubernamentales de la Sexualidad.	27
2.2 Consumo de Pornografía.	29
2.2.1 Industria pornográfica.	29
2.2.2 Estereotipos Pornográficos y Sexualidad.	31
2.2.3 Patriarcado y Representaciones pornográficas.	33
2.2.4 Sexismo.	35

2.3 Sexualidad y Relaciones de Poder.	37
2.3.1 Sexualidad, Deseo y Placer.	39
2.3.2 Cosificación del Cuerpo.	42
3. Estrategia Metodológica.	44
3.1 Enfoque de la Investigación.	44
3.1.1 Alcance exploratorio.	45
3.1.2 Diseño de la investigación.	45
3.2 Enfoque Epistémico.	46
3.3 Teoría Feminista.	48
3.4 Diseño Muestral.	51
3.4.1 Criterios de Inclusión.	52
3.4.2 Criterios de Exclusión.	53
3.5 Técnicas de Recolección de Información.	53
3.5.1 Entrevistas Semiestructuradas.	53
3.5.2 Grupo de Discusión.	54
3.6 Fiabilidad, Confiabilidad y Validez.	55
3.7 Enfoque Analítico.	56
3.8 Aspectos Éticos.	57
4. Análisis.	59
4.1 Influencias de la pornografía en los discursos actuales de los jóvenes.	61
4.1.1 Relación del consumo de pornografía y las conductas sexuales.	62
4.1.2 Influencia de la pornografía en las relaciones interpersonales.	67
4.2 Las experiencias del consumo pornográfico en los jóvenes.	70
4.2.1 Consumo a edad temprana.	71
4.2.2 Distorsión de la realidad en las relaciones sexuales.	75

4.2.3 Presión social en el consumo de pornografía.	79
4.2.4 Emociones a base del consumo de pornografía.	83
4.2.5 Estereotipos/ estándares de belleza/autoestima.	86
4.3 Efectos de los discursos pornográficos patriarcales.	89
4.3.1 Roles de género en los discursos.	90
4.3.2 Relaciones de poder en la cultura de los jóvenes.	92
4.3.3 Repercusión del consumo pornográfico en la sociedad.	96
4.3.4 Estructura patriarcal - machista.	98
5. Resultados y Conclusiones.	103
5.1 Propuesta desde el Trabajo Social.	104
Referencias.	109

Introducción.

En las últimas décadas el uso de internet en conjunto con la tecnología se ha instalado en la vida cotidiana de todas las personas, sin importar la edad, se ha convertido en un hábito diario. El Dr. Arab y Díaz (2015) señalan que el uso de tecnología y redes sociales ha desarrollado una relación directa con las personas, generando un abuso excesivo de estas mismas, logrando producir aspectos negativos, como el distanciamiento afectivo, pérdida de comunicación y exposición a contenidos inapropiados. García, *et al.* (2014) lo describen como una admisión no deseada por parte de otros pares o adultos, es decir, es una recepción indeseable de contenido potencialmente nocivo, como la pornografía, violencia y páginas con características de racismo, xenofobia y adicción, entre otros. Por otro lado, también mencionan los aspectos positivos de la tecnología, como las oportunidades de aprendizaje, entretención, desarrollo de habilidades, entre otros.

De este modo, se puede simplificar la manera de satisfacer necesidades, como la velocidad al comunicarse, acceso a nuevas dinámicas sociales, políticas y culturales, búsqueda de empleos, nuevos accesos de información, etc. Sin embargo, también hay que atender a lo negativo que esto conlleva, como la fragilidad a la privacidad, estimulación al sedentarismo, delincuencia digital, desarrollo de adicción, limitación de la comunicación presencial entre las personas y la exposición a contenido inapropiado.

Este último aspecto negativo, exposición a contenido inapropiado, abarca el problema de investigación, es decir, el consumo de pornografía puede llegar hacerlo. Labelle y Sylvia (2018) realizaron un estudio en varios países, EE. UU., Países Bajos, Dinamarca, Croacia, Suecia, entre otros, con el propósito de conocer la diferencia basada en género frente al consumo de pornografía. Se menciona que ambos géneros, tanto el femenino como el masculino, son consumidores de pornografía. Teniendo como resultado en hombres que consumen este tipo de material de un 88%, frente a las mujeres con un 44%.

Con aquello, se quiere decir que la pornografía se ha vuelto cada vez más accesible y consumida por una gran cantidad de sujetos alrededor del mundo. Por lo tanto, este fenómeno ha generado un gran debate sobre cómo influye en la sociedad y sobre todo en cómo afecta a las mujeres.

Durante los últimos años las diferentes plataformas digitales han logrado adecuarse a las necesidades de las personas. Sin embargo, se ha evidenciado la presencia de páginas con connotación sexual, violenta, machistas y patriarcales, la pornografía es una de ellas, instalando una visión irreal de cómo deben ser las relaciones sexuales y la apariencia de las mujeres. Es decir, han logrado que las mujeres se vean de manera subordinadas a los deseos sexuales del hombre, en donde se erotiza la dominación y la violencia. Teniendo como influencia privilegiar la posición masculina desde un sistema patriarcal, accediendo a los cuerpos femeninos, siendo estos reproducidos por las relaciones de poder y marcadas por el género masculino hacia el femenino.

Existen otros aspectos donde se encuentra presente la influencia de este material, uno de estos, son los estereotipos, aquellos se fortalecen por la cultura patriarcal, donde dichos contenidos explícitos logran sustentar los sesgos y la cosificación de las mujeres; instaurando una imagen ficticia de las mujeres:

La esfera digital está lejos de ser un terreno de participación paritaria. Muchas usuarias experimentan censura o acoso en la red, y su representatividad en el ciberarte está minimizada. Los contenidos digitales no responden a una presencia equilibrada de mujeres y hombres, pues dichos contenidos alimentan la brecha digital entre los sexos y producen un ambiente hostil a causa de la cosificación sexual de las mujeres; una imagen fetichizada de las mujeres que inunda las redes sociales y la publicidad. (Aránguez y Olariu, 2021, p. 10)

El propósito de este informe es indagar sobre los antecedentes y la problemática de cómo influye el consumo de pornografía, abordando distintos conceptos como: Discursos de la sexualidad, Educación sexual, Discursos gubernamentales de la sexualidad, Consumo

de pornografía, Industria pornográfica, Estereotipos pornográficos y Sexualidad, Patriarcado y Representaciones pornográficas, Sexismo, Pornografía y Heteronormatividad, Sexualidad y Relaciones de poder, Deseo y placer, Pornografía y relaciones de poder, y por último Cosificación del cuerpo en la pornografía. Estos conceptos enriquecen el conocer de las influencias del consumo temprano de pornografía en los jóvenes universitarios, con el propósito de reflexionar y cuestionar cómo dicho consumo ha afectado en sus discursos y prácticas, teniendo en cuenta su entorno y la manera que estos tienden a vincularse interpersonal y sexualmente.

Por lo tanto, el primer capítulo contiene la definición y fundamentación de la problemática. Estos se dividieron en seis puntos, siendo el primero las indagaciones preliminares y antecedentes del problema, seguido del planteamiento del problema, justificación, supuestos, preguntas y objetivos de la investigación. Por otra parte, está el diseño conceptual y la estrategia metodológica con sus respectivos enfoques epistemológicos junto con las técnicas de recolección de datos. Y, por último, estará presente el análisis, en conjunto con las citas apartadas de los instrumentos ejecutados en el proceso del estudio, logrando un análisis completo sobre cada dimensión y sus respectivas subdimensiones.

1. Definición y Fundamentación del proyecto de Investigación.

1.1 Antecedentes Históricos.

Fuentes literarias y pruebas arqueológicas muestran retratos sexualmente explícitos sobre los cuerpos y prostitución de hombres y mujeres de la época, desde sus inicios en la Antigua Grecia (1200 a.C). Estos se consideran materiales artísticos, de veneración al cuerpo humano y estándar de belleza, pudiendo ser parte de los inicios del material pornográfico. Al tener en cuenta esto, se puede decir, que la existencia de la pornografía ha estado desde los principios de la humanidad, haciéndose presentes de distintas formas tal como lo plantea Eko (2016).

Eko (2016) mencionó cómo el arte y la sexualidad han estado ligadas en nuestra cultura desde los inicios de la sociedad sin importar su edad y género al que esté dirigido, siendo latente en el tiempo. Sin embargo, con el transcurso de los años las representaciones de los cuerpos, la sexualidad y los actos sexuales se han ido adecuando a los intereses y normas de la época. Un ejemplo, mundialmente reconocido sobre la representación de este nuevo contenido erótico fue con la publicación de la revista Playboy en el año 1953, siendo una revuelta para la época por el contenido explícito que mostraba.

Según Preciado (2010) que se haya realizado la primera publicación de la revista Playboy durante los años 50 en Estados Unidos en el transcurso de la guerra fría provocó un alboroto entre los lectores de la época por el contenido explícito que se mostraba; Estos contienen temáticas sobre la sensualidad, el placer sexual y la transparencia de la sociedad. Esto último provocaría una transformación social al normalizar conductas que no se consideraban adecuadas para esos tiempos, un ejemplo, es la transformación del hombre padre de familia, a un soltero y/o hombre recién divorciado, que se preocupaba por sí mismo y no tuviera futuros planes de casarse, sin considerar estas acciones como conductas homosexuales de la época. Por lo tanto, la revista Playboy genera un cambio respecto al rol de los hombres que están en la sociedad, mientras que a las mujeres se les cataloga como un objeto de placer visual que está para satisfacer los deseos sexuales del hombre.

Como ha dicho Preciado (2010) debido a que la revista Playboy mantuvo los conceptos de placer sexual y transparencia para que los espectadores siguieran comprando este tipo de revistas, al naturalizar actividades cotidianas con índole erótico, se consideraba a los espectadores como voyeristas porque buscaban su placer propio mirando a otras personas, manteniendo relaciones sexuales o actos de intimidad. De igual modo, autoras como Rich opinan que:

La función de la pornografía para influir en nuestra conciencia es un asunto público fundamental de nuestra época, cuando una industria que mueve billones de dólares tiene el poder de difundir imágenes visuales de mujeres cada vez más sádicas y degradantes. [...] El mensaje más pernicioso que difunde la pornografía es que las mujeres son la presa sexual natural de los hombres y les encanta, que son congregantes la sexualidad y la violencia y que, para las mujeres, el sexo es esencialmente masoquista, la humillación placentera, y el abuso físico, erótico. (1980, p. 29)

Dado que desde los años 50 la manera de vender contenido erótico y sexual se realizaba a través de las revistas de la época, el consumo de la pornografía se consideraba más limitado, existiendo una menor distribución de la industria, ya que la venta y renta a menores de edad estaba prohibida y no todos estaban dispuestos a exponerse públicamente para comprar dicho material.

Desde la masificación del internet aumentó el consumo de pornografía traspasando toda frontera, refiriendo así a países, género y edad. Logrando expandir la industria pornográfica, mediante nuevas plataformas digitales, como páginas *web* y aplicaciones, influenciando en distintos ámbitos de la vida cotidiana de los consumidores. Coll (2022) menciona que la tecnología e internet está al alcance de todas las personas, teniendo un uso positivo en el día a día de los sujetos. Sin embargo, menciona que existe un grupo vulnerable a este uso, la población de niños, niñas y adolescentes, que son los más propensos a acceder a los aspectos negativos de la tecnología. Las consecuencias a las

que alude la autora son que delimita el desarrollo diario de los jóvenes, perjudicando el rendimiento académico y arriesgándose a contenidos inoportunos (como es el caso de la pornografía).

1.2 Antecedentes Contextuales.

Como se ha mencionado anteriormente, la industria pornográfica ha logrado instalarse en todo el mundo. Es por ello, que se han desarrollado diversas páginas *web*, las principales son *Xvideos.com*, *XNXX.com*, *XHamster.com* y *Pornhub.com*. Esta última, es una de las industrias más reconocidas con respecto al consumo pornográfico, ya que existen diversos estudios que infieren que esta empresa es la que genera la mayor cantidad de capital monetario por la comercialización de contenido sexualmente explícito y sobre los cuerpos de las mujeres.

PornHub (2022) a través de la revisión anual del año 2022, estableció datos estadísticos sobre el consumo de pornografía, accediendo a datos de adultos mayores de 18 años, existiendo una limitación para visualizar el real consumo de pornografía en los jóvenes menores de edad. En dicha estadística se categorizó en base a género, edad, país, aparatos tecnológicos, tiempo que le dedican al consumo y momento del día en el cual se consume.

Con respecto al género, se menciona que la proporción de los espectadores femeninos aumentó un 36%. De acuerdo con la estadística etaria, el promedio del consumo de pornografía es de 37 años. Sin embargo, quienes más consumen son los jóvenes entre 18 y 24 años. Con respecto al consumo de cada país, se refiere a que Estados Unidos, Reino Unido y Francia, están catalogados como los mayores consumidores de la industria (*PornHub*, 2022).

De forma similar, la estadística con respecto a los aparatos tecnológicos se encuentra con un 84% el uso de los teléfonos móviles, siguiendo los computadores con un 13% y las Tablet con 3%; también se tomó en cuenta las consolas de juegos, teniendo un 73,1%

las *PlayStation* y las *Xbox* con un 25,5%. Respecto a cantidad de tiempo, el promedio del consumo de pornografía es de 9 minutos y 54 segundos, y el momento del día, de preferencia es medianoche y los domingos (PornHub, 2022).

Ballester *et al.* (2021) reunieron datos sobre la forma en la que jóvenes descubrieron la pornografía, donde el 44,6% la descubrió buscando en internet, un 24,8% le ayudaron sus amigos a descubrirla y el 18,8% la encontró en internet sin haberlo buscado intencionalmente. También presentan sobre las razones por las que consumen pornografía: Entre las principales, se encuentra el uso para la masturbación (69,3%), responder a la curiosidad (15,8%) y con el fin de aprender sobre sexo (6,9%).

Por último, se despliegan algunas creencias que tienen los jóvenes sobre la pornografía y el sexo, las cuatro más destacadas son: El interés mayor del hombre por el sexo (en comparación a la mujer), la pornografía como buena representación de la realidad sexual, aun viendo pornografía puedo controlar mis acciones y el consumo de pornografía sólo afecta a quién lo mira.

1.3 Antecedentes del Problema.

La pornografía o material pornográfico ha sido definida por diferentes autores. Una de las definiciones ampliamente utilizadas es la de Malamuth (2001), quien afirma que resulta ser cualquier contenido sexualmente explícito que tenga como intención primaria la excitación de la audiencia a través de las representaciones (desnudos o sexo). Por otro lado, Peter y Valkenburg (2007) lo mencionan como material sexualmente explícito que expone genitales y actividad sexual sin disimulo.

La masividad de la pornografía *online* y el análisis de las respuestas de los implicados en un estudio lleva a Ballester *et al.* (2021) a caracterizar la pornografía *online* como material audiovisual distribuido en internet, fácilmente accesible y con contenido sexualmente explícito para provocar excitación.

McKee *et al.* (2020) señalan que no existe un consenso frente a la definición de pornografía, dado que ningún investigador (pertenecientes a diferentes áreas de investigación) dio la misma respuesta en el estudio. Sin embargo, se identificaron distintas aproximaciones a la definición de pornografía, una de ellas como material sexualmente explícito con el propósito de excitar. El segundo grupo de investigadores señaló que la categorización de pornografía depende del tiempo y la cultura donde esté presente, dependiendo de las reglas asociadas a las relaciones de poder culturales y sociales (deseos, prohibiciones, relaciones sociales, etc.).

Por lo que, para efectos de esta investigación y tomando en cuenta los aportes de distintos autores, se entendió por pornografía todo acto sexual explícito que se pueda observar y comercializar a través de distintos medios audiovisuales como imágenes, videos o revistas. Es decir, la pornografía es toda actividad sexual que involucre a una o más personas con el fin de producir excitación sexual.

Al barajar las posibilidades de definiciones con respecto al concepto de pornografía, se puede inferir que existen diferentes maneras o formas de consumir contenido pornográfico. Es por aquello, que existe un gran consumo de este contenido en los grupos jóvenes, es decir, en adolescentes, ya que la mayoría de ellos han accedido por diferentes razones. Triviño y Salvador (2019), realizaron una investigación con respecto a la pornografía y la incidencia en el desarrollo sexual de los adolescentes, en donde determinan que los jóvenes de 12 a 14 años son los mayores consumidores de la pornografía.

Si bien, también se hace énfasis en el problema que trae el consumo excesivo de pornografía, teniendo en cuenta los efectos neurológicos y la adicción dentro de la sociedad. En vista de la distorsión de la liberación de la dopamina, genera la necesidad de un contenido más explícito, teniendo en cuenta la alteración de la realidad sobre el rol del hombre y la mujer en los actos sexuales. Es por ello, que Triviño *et al.* mencionan el “consumo de pornografía genera alteración en la liberación de la dopamina y cada vez

necesita contenido más explícito, y también distorsiona el rol de hombre y mujer” (2019, p. 4).

En cuanto a la adicción del contenido pornográfico, se puede inferir que este da inicio en el momento que los usuarios comienzan a buscar nuevo material más explícito. Por lo mismo, es que se puede identificar el momento que los consumidores comienzan a buscar información sobre el *softcore* y *hardcore*, ya que, a través de estos conceptos, se van transformando los actos sexuales. Es decir, que primeramente las relaciones sexuales comienzan siendo de carácter leve, y luego terminan siendo agresivas:

La pornografía provoca algunos efectos neurológicos porque genera vicio y adicción, y los jóvenes pasan de pornografía *softcore* a *hardcore*. En la mayoría de los casos repite ese patrón, lo que atenta contra su desarrollo psicosexual, buscan su placer sexual, caen en los derivados del porno como son: el *sexting*, cibersexo, y masturbación. (Triviño *et al.* 2019, p.1)

Como se mencionó anteriormente, las influencias del consumo de pornografía son diversas, por lo que es necesario destacar que estas no solo influyen al espectador. En jóvenes puede verse influenciada la percepción de la realidad, creando una idealización o estándares tanto en las relaciones sexuales e interpersonales, la imagen de mujeres y hombres, y por ende en las relaciones sociales que forman parte (Dines, 2012).

Es relevante atender a esta principal influencia, porque no influye únicamente a los consumidores de pornografía, también impacta directamente al género femenino, puesto que se idealiza a la mujer no solo en los aspectos sexuales, sino que también cotidianos. Se han desarrollado estándares en los comportamientos de las mujeres sobre cómo deben vestirse o hablar, permaneciendo producto de las diferentes plataformas que siguen reproduciendo idealizaciones o estándares, mostrando al género femenino de forma provocativa, con el propósito de activar los deseos y placeres sexuales del hombre:

Los medios masivos de comunicación permiten que la publicidad venda un ideal de mujer, pero no necesariamente se puede generalizar que quien mira la revista desea que todas las mujeres sean como aquellas de las portadas. Sin embargo, muchas revistas provocan en el hombre deseo, placer, satisfacción, al mostrar portadas bien producidas, con fotografías de mujeres con cuerpos espectaculares, con poses provocativas, sensuales, sugestivas. (Aguirre, 2012, p. 19)

En vista de lo mencionado, se puede deducir que históricamente el género femenino ha vivido diariamente en base a los estereotipos e idealizaciones, conviviendo con la presión de cumplirlos, ya que se encuentran instalados y divulgados por la sociedad y los diferentes medios de comunicación. Es por aquello, que las personas no logran identificar lo que es real y ficticio con respecto a las relaciones sexuales y los cuerpos femeninos, debido a que las relaciones sexuales apuntan a que la mujer deba ser dominada por el hombre, mostrando un cuerpo idealizado, siendo este de carácter voluptuoso.

Considerando lo anterior, es relevante deconstruir las influencias del consumo de pornografía, por lo mismo es que la educación sexual integral es relevante al momento de generar este proceso de cambio. Por lo mismo, en Chile se desarrolló la Ley N° 20.418, aquella logra abordar la problemática, porque alude a materias sobre las conductas sexuales de los adolescentes, en conjunto con la prevención y promoción. Por otro lado, también refiere al acceso de información para la prevención de embarazos adolescentes, infecciones de transmisión sexual y violencia sexual. Por lo tanto, la educación sexual integral a nivel nacional se encuentra considerada tanto en el currículum nacional del Mineduc como en la normativa legal, ya que esta ley incluye estudiantes de 1° y 2° medio, logrando constituir la como una herramienta esencial para producir el efecto contrario a la educación que se percibe desde la pornografía.

Con lo anterior, se logra desarrollar una relación con lo que menciona Tapia, Verdesoto y Arias, estos autores presentan como investigación “femicidio desde el punto de vista de su relación con la pornografía” (2018, p. 144). Con aquello se infiere como el consumo de pornografía es el medio de la violencia sexual y física, es decir, este tipo de contenido

influye al momento de ocasionar reacciones violentas. Se puede desprender cómo esta industria logra favorecer las acciones de carácter violento o sexista hacia el género femenino, adquiriendo su respectiva normalización, porque tanto como la víctima y el victimario no diferencian estas prácticas abusivas, “la exposición a la violencia de la pornografía incrementa en el hombre el comportamiento punitivo hacia la población femenina” (2018 p. 144).

Por ello mismo que la Declaración Oficial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se refirió al aumento de los femicidio impunes de Latinoamérica:

En el año 2016 se observó un crecimiento vertiginoso de este delito penal, que sobrepasó el porcentaje del 162%, siendo la tasa de aumento más alta en Latinoamérica en ese periodo anual, incrementándose en 85% a nivel de la región latinoamericana. (2018, p.4)

Se puede concluir que a nivel latinoamericano el consumo de este tipo de contenido logra desarrollar consecuencias hacia la mujer, es decir, la pornografía es el medio de la violencia que debe vivir el género femenino al momento de desenvolverse en su vida sexual y social.

Considerando el contexto nacional, el consumo masificado de pornografía dio inicio en los años 80 con el ingreso de revistas ilegales, siendo una de las más destacadas, la revista Playboy. Sin embargo, pasando los años el contenido pornográfico logró adecuarse a la sociedad chilena a través de películas, videos e incluso dando comienzo a la venta ilegal en ferias y mercados de la Región Metropolitana:

La pornografía logró ingresar a los hogares chilenos pese a la censura. Durante los 80' en forma de revistas, y luego, en los 90', en forma de películas y videos. Revistas pornográficas norteamericanas como Playboy, Penthouse y Hustler podían encontrarse en las ferias y en el mercado Persa de Santiago. A ellas se sumaban las versiones chilenas: 100%, Quirquincho, Eroticón, Diario El Mango o

Papaya, las que se construían a base de recortes de sus referentes anglosajones y que incluían, además, reseñas a películas pornográficas e historias de corte erótico. (p. 50)

Se desprende que en general el consumo de pornografía en Chile ha estado en paralelo con el consumo internacional, ya que la revista Playboy logro instalarse en distintos territorios del mundo, iniciando crear nuevos contenidos a través de los medios audiovisuales, tanto a nivel nacional, como internacional.

1.4 Problematización.

Como se ha dicho anteriormente, la pornografía es un tema complejo de abordar, no solo por el contenido que esta alude, sino que por la influencia que tiene sobre diferentes grupos de personas, como lo son los niños, niñas y jóvenes, puesto que la disponibilidad y la accesibilidad a la industria pornográfica se ha adecuado a las nuevas plataformas de internet y dispositivos tecnológicos. Esto ha tenido como resultado una masificación dentro de la sociedad y en el consumo diario de los sujetos, lo cual ha llevado a la normalización de las practicas que se visualizan en la industria, dando el origen a una cultura machista-patriarcal.

Ahora bien, existen diversas opiniones sobre el consumo pornografía, debido a esto es que el problema de investigación se centrará en los discursos, con la finalidad de identificar la influencia del consumo temprano de pornografía en los jóvenes universitarios. Para identificar las influencias del consumo de este tipo de contenido, y tomando en cuenta el cómo se generan y se desarrollan los estereotipos y brechas de género, a través de las relaciones de poder.

A partir de lo anterior, se puede inferir que estas influencias se logran a través de la visualización del material pornográfico, es decir, desde las estructuras de este contenido explícito. Las relaciones de poder se basan en los estereotipos y las brechas de género, porque se entiende que estas parten desde la diferencia entre el género femenino y

masculino. Dicha diferencia prioriza al hombre, ya que este históricamente ha tenido un dominio sobre la mujer, logrando establecer una estructura que invisibiliza al género femenino. Aquello no es solo visible en los aspectos de la vida cotidiana, sino que también dentro de los contenidos de carácter sexual. Siendo estos proyectados a través de las brechas de género, estereotipos, heteronormatividad, entre otras.

Por otro lado, estas se reflejan en las escenas, presentando a una mujer voluptuosa y dominada, infiriendo que existe una relación de poder que favorece al género masculino, representado bajo un rol de dominador, fuerte y autoritario.

En el caso de las relaciones de poder, según Foucault (1977) existe una relación entre el poder y el sexo, que se da por ejercer dominio hacia la sexualidad, ya que, esta última se consideraba un objeto de prohibición y represión por los analistas de la época. De la misma forma, se realiza una relación entre el poder y el deseo. Foucault relata en su obra la historia de la sexualidad I, sobre cómo:

[...] una representación común del poder que, según el uso que se le dé y la posición que se le reconozca respecto del deseo, conduce a dos consecuencias opuestas; o bien a la promesa de una “liberación” si el poder solo ejerce sobre el deseo un apresamiento exterior, o bien, si es constitutivo del deseo mismo, a la afirmación; usted está, siempre apresado ya. Por lo demás, no imaginemos que esa representación sea propia de los que se plantean el problema de las relaciones entre poder y sexo. (1977, p. 50)

Considerando la idea del autor, Foucault (1977) plantea que, desde los inicios de la sexualidad, esta fue reprimida, ya sea, por las personas y por el Estado, al ser un tema tabú que no debía hablarse en la sociedad, porque es un tema censurado del cual no se podía hablar ni expresar libremente, ya que, existían consecuencias negativas para quienes no cumplían las normas. La sexualidad fue considerada prohibida cuando esta no se tratará solamente sobre procrear, por lo tanto, en la sociedad hubo un cambio sobre lo que se consideraba prohibido y el deseo que se generaba al no llevar a cabo esta regla,

un cambio para explorar la sexualidad en sí, satisfacer sus deseos y necesidades básicas del ser humano.

De la misma manera, una de las ideas centrales del texto trata sobre la hipótesis represiva que aborda el deseo y la represión de las personas, al como prohibir algo en específico, en este caso el sexo, el sujeto querrá llevarlo a cabo debido a sus instintos y deseos que le provocan tener un poder sobre ello:

Tanto más largo sin duda cuanto que lo propio del poder -y especialmente de un poder como el que funciona en nuestra sociedad- es ser represivo y reprimir con particular atención las energías inútiles, la intensidad de los placeres y las conductas irregulares. (Foucault, 1977, p. 9)

Hay que mencionar, que las relaciones de poder que se manifiestan durante el relato, donde se puede ejercer de distintas maneras, basado en nuestras decisiones y acciones que tenemos hacia los demás, todos podemos ejercer poder en distintas ocasiones, ya que estas son de carácter intencional, “las relaciones de poder no se hallan en posición de superestructura, con un simple papel de prohibición o reconducción; desempeñan, allí en donde actúan, un papel directamente productor” (Foucault, 1977, p. 56).

Por otro lado, otro aspecto influenciado por el consumo de pornografía es el comportamiento que existe sobre la percepción de la realidad, porque este logra normalizar y desensibilizar a los sujetos con respecto a los comportamientos que se presentan en dichos contenidos. Con aquello, los consumidores no logran percibir la diferencia entre lo real y lo irreal; mientras más se visualiza este tipo de contenido, más normalizado es el actuar que representa la pornografía al momento de relacionarse sexual e interpersonalmente.

MacKinnon (2012) señala que otra influencia del consumo de pornografía es la normalización y desensibilización frente a actitudes y comportamientos de discriminación contra grupos con menos poder, estableciendo una relación con la incapacidad de

distinguir el abuso sexual con el sexo; mientras mayor es el consumo de pornografía más difícil es para el espectador diferenciar situaciones de abuso y/o violencia, incluso para las víctimas.

Frente a estas diversas influencias que se generan por el consumo de pornografía, es relevante considerar en la investigación el rol de la profesión, porque dentro de este estudio tiene un papel socioeducativo. Esto, se entiende mediante la capacidad del profesional de lograr prevenir y promover a través de la educación sexual integral, logrando concientizar a los sujetos sobre las diferentes influencias que genera consumir este tipo de contenido. También tomando en cuenta la mirada de los derechos humanos, así como de la perspectiva de género, porque estas ayudan a cuestionar además de reflexionar sobre la estructura que se le ha impuesto socialmente hasta culturalmente a los géneros así mismo sobre la cultura machista y patriarcal.

1.5 Justificación.

Entre las influencias negativas del consumo de pornografía se encuentra el reemplazo de la educación sexual. Según Ballester *et al.* (2020) la distribución del material pornográfico se ha incrementado y modernizado en los últimos años, mencionando que antiguamente la manera de obtener este tipo de material visual era a través de diversas revistas pornográficas. Advirtiendo que las ventas de estas revistas estaban prohibidas para los menores de edad, regulando así su distribución.

En cambio, debido a la modernización y el uso de plataformas, redes sociales, aplicaciones y páginas de internet, hoy en día es más accesible para las personas encontrar contenido sexualmente explícito de manera anónima y con más frecuencia. Dado que este es uno de los factores por los que, niños, niñas y adolescentes, comienzan a consumir pornografía en busca de placer sexual y/o por falta de una educación sexual.

Por lo tanto, se evidencia que la industria pornográfica refuerza las estructuras de dominación, ya que, “a través de la pornografía se reproduce la jerarquía patriarcal y se confirma la atribución del carácter pasivo de las mujeres y el activo de los varones” (Ballester *et al.*, 2020, p. 10). Estos mencionan la problematización de la investigación, relacionando la forma en que la pornografía genera jerarquización de géneros, es decir, organiza el género masculino y femenino, condicionando roles de género en contextos de sexualidad, estando el primero en una posición de poder; en las películas eróticas, fetichistas o hardcore.

Por lo tanto, lo masculino se puede visualizar desde una perspectiva de dominación, y por otro lado, lo femenino desde una manera pasiva, generando estereotipos para ambos géneros y estableciendo un estándar de belleza física e idealizando el acto sexual a través de las representaciones que se presentan en la industria pornográfica.

Así lo demuestra Massey *et al.* (2021) quienes reúnen resultados de diversos estudios realizados en jóvenes y sus comportamientos al tener relaciones sexuales. Entre algunos resultados, se determina que un estudio en Suiza evidenció que el consumo de pornografía fomenta la idea de que en situaciones sexuales el hombre debe ser dominante y la mujer sumisa (Häggström-Nordin *et al.*, 2006). En Estados Unidos se demostró que mujeres y hombres jóvenes expuestos a material pornográfico a una corta edad, tienen actitudes menos conscientes sobre los roles de género (Wright *et al.*, 2014). El consumo de pornografía mantiene y fomenta estereotipos, no solo sobre las relaciones sexuales y roles de género, sino también acerca del aspecto físico.

Mediante un estudio sobre la insatisfacción de la imagen corporal, Peter y Valkenburg (2014) llegan a la conclusión de que, aunque las mujeres son expuestas en menor medida a material sexualmente explícito en internet, resultaron estar menos satisfechas con su abdomen y con la forma de su cuerpo.

Un estudio realizado en Sierra Leona indagó sobre la influencia de la pornografía en los jóvenes, la respuesta común entre los participantes fue que las representaciones

pornográficas promueven la idea de que el sexo sin métodos anticonceptivos genera más placer (Day, 2014). Por lo que se concluye que normaliza ciertas acciones consideradas riesgosas para la salud sexual, pudiendo dar como resultado enfermedades de transmisión sexual o embarazos por la falta de anticonceptivos, a su vez normalizando conductas y comportamientos violentos.

Además, entre las influencias negativas que perciben los jóvenes sobre la pornografía, consideraron que pueden querer imitar las cosas que ven o puede hacer sentir a algunos jóvenes presionados en realizar actos que no quieren hacer (Baker, 2016). Crea así una falsa percepción de la realidad íntima y sexual, idealizando y normalizando actos sexuales que se muestran en la industria pornografía. Quienes consumen este tipo de contenido, como menciona el autor, tienden a recrearlos en su vida cotidiana sin tomar en consideración las prácticas sexuales que incentivan y normalizan los diversos tipos de violencia sexual.

1.5.1 Justificación desde las Ciencias Sociales.

De acuerdo con Denzin y Lincoln (2012) las Ciencias Sociales generan conocimiento como puente que une la investigación y las necesidades de conocimiento presentes en la sociedad. El desarrollo de investigaciones desde ellas es fundamental para la comprensión de las estructuras culturales y sociales, en conjunto con las distintas problemáticas presentes en la sociedad. Anton define la desigualdad como “Desigualdad social es un concepto relacional o comparativo. Significa la existencia de distintas oportunidades en el acceso, posesión, control y disfrute de recursos y poder, derivadas de diferentes condiciones, contextos y trayectorias” (2013, p. 1).

Por otro lado, la opresión refiere a obstaculizaciones institucionales para la plena participación, determinación propia y de acciones, que al estar sostenido por procesos institucionales y culturales, se vuelve estructural (Mira y Lozano, 2022). De esta manera, la inexistencia de cuestionamientos frente a dichos procesos permite la perpetuación y reproducción (inconsciente) de estereotipos y prejuicios aceptados socialmente.

De forma similar, Díaz señala que “las Ciencias Sociales son el estudio de la sociedad y del comportamiento de las personas y su influencia en el mundo que nos rodea”. Así, a través del conocimiento, es posible generar explicaciones, que son útiles no sólo para la comprensión del mundo, sino también para la toma de acciones frente a desigualdades y opresiones sociales (2014, p. 4).

Considerando lo anterior, también es necesario mencionar que Martínez afirma que este tipo de ciencia:

Se ocupa del estudio de la Humanidad, a nivel del individuo, pero sobre todo en sociedad. Pretenden explicar cómo este ha evolucionado de forma biológica y sus manifestaciones culturales, cómo se organiza para [...], tomar decisiones, crear y modificar sus costumbres y tradiciones. (2018, p. 40)

De esta manera, al estudiar hechos o procesos de fenómenos sociales y la comprensión de la capacidad de los sujetos de crear o modificar conductas, es un aspecto central de las investigaciones de las Ciencias Sociales. En este caso, se busca conocer distintos aspectos sobre el consumo de pornografía y las estructuras de poder reflejadas en las interpersonales y sexuales de los jóvenes que establecen en su cotidianidad. Es clave comprender los comportamientos para prevenir o modificar conductas, e incluso patrones de pensamientos presentes en la cultura, que tienen como origen el consumo de este tipo de material explícito y que pueden ser dañinos para diferentes grupos sociales.

1.5.2 Justificación desde el Trabajo Social.

El Trabajo Social ha estado comprometido históricamente con los derechos humanos y la justicia social, es por ello que el enfoque de la disciplina es relevante en el objeto de estudio. Como se ha mencionado anteriormente, la industria pornográfica promueve comportamientos e ideas que perpetúan y causan desigualdades hacia las mujeres. Por

lo mismo, el rol de la profesión tiene que, y debe, ser acorde a los derechos de las mujeres:

El reconocimiento de la singularidad de los individuos en su contexto social, la necesidad de compromiso del usuario con respecto a su autodeterminación, la participación de éstos en su propio proceso y la lucha contra la desigualdad y la injusticia social. (Fernández, 2015, p. 11)

Con respecto al rol del trabajador social, se puede mencionar el socioeducativo, es decir, realizar una intervención con un impacto social, a través de diversas actividades educativas hacia un grupo objetivo. Albertos (2008) menciona que la perspectiva de género funciona como herramienta para entender diferencias entre géneros, determinadas no sólo por su sexo biológico sino también por su género.

Desde la definición de Albertos, se puede inferir la importancia de una intervención con perspectiva de género, ya que esta ayuda a desarrollar un análisis sobre el objeto de estudio, logrando conocer y comprender cuáles son los diferentes ejes que aborda la problemática. Es decir, reconocer los tipos de desigualdades entre hombres y mujeres, y desde dónde se generan las estructuras patriarcales y opresivas, a favor de la inferioridad del género femenino, en diferentes aspectos de la sociedad. Por otro lado, Albertos también define:

El análisis de género desmenuza las características y los mecanismos del orden patriarcal, y de manera explícita crítica sus aspectos nocivos, destructivos, opresivos y enajenantes, debidos a la organización social estructurada por la inequidad, la injusticia y la jerarquización basadas en la diferencia sexual transformada en desigualdad genérica. (2008, p. 59)

El rol que puede desempeñar el profesional es de socioeducador, logrando incorporar la perspectiva de género, ya que aporta conceptos, herramientas, prácticas de empoderamiento y otras formas de intervenir, con el propósito de reconstruir los discursos

y espacios sociales e institucionales que se han desarrollado a través de la cultura machista y patriarcal:

Desde este lugar el Trabajo Social puede y debe asumir responsabilidades, por un lado, desde la dimensión pedagógica educativa debiera suscitar cambios en las condiciones materiales y simbólicas de la vida de las personas facilitando la garantía de derechos y deberes para cada una de las partes, promoviendo nuevas formas de relacionamiento abriendo la puerta a cuestionar las históricas y tradicionales prácticas sociales para adecuarnos a las realidades de hoy. (Almada, 2014, p. 40)

Se puede concluir, que el papel de educador del trabajador social es importante para realizar cambios en la estructura machista y patriarcal, logrando que estos se generen en los diversos espacios de los sujetos. Puesto que, como profesionales históricos tienen la responsabilidad de garantizar los derechos de todos los seres humanos.

A su vez, el trabajo social puede aportar su mirada crítica y reflexiva con respecto a las desigualdades sociales, en relación con el objeto de estudio, las influencias que ha generado el avance y el consumo de las industrias pornográficas. Es importante incorporar la disciplina a la problemática, para generar una mirada constructiva sobre la investigación, es decir, fomentar una reconstrucción en relación con el sistema patriarcal y machista, a través del análisis y reflexiones sobre las construcciones sociales y culturales que se han desarrollado en cada sociedad sobre el género masculino y femenino.

1.6 Supuestos.

Conforme a lo mencionado acerca de la problemática, es posible afirmar una serie de puntos que se deben considerar fundamentales para el logro de la investigación. Entre estos, la relevancia de la pornografía como perpetuador de violencia de género, la

relación entre pornografía y relaciones de poder, y, por último, la posibilidad de evidenciar la perspectiva de los sujetos a través de los discursos de los jóvenes universitarios.

El primer punto mencionado es la relevancia de la pornografía para la perpetuación de la violencia de género, Jensen (2012), señala la narración de historias como una característica destacada de los seres humanos, presente desde el inicio de los tiempos. A través de las narraciones es posible representar las experiencias de un sujeto en el mundo (o un contexto determinado) y también contribuir a un entendimiento colectivo del mismo. De esta manera, la pornografía (en este caso heterosexual) puede comprenderse como una representación de las experiencias masculinas y femeninas, al mismo tiempo, perpetuando el entendimiento de las relaciones sexuales con presencia de roles de género, estereotipos y violencia verbal o física integradas. Jensen también señala la importancia de las narraciones en el mantenimiento del poder en el sistema social vigente.

La socióloga Cagigas (2000) menciona que uno de los sistemas de dominación más opresores y desiguales dentro de la sociedad es el patriarcado, puesto que genera una estructura de dominación y subordinación entre el género masculino y femenino, posicionando al hombre como una figura de poder mientras que la mujer obtiene un papel de sumisión. Esto se puede evidenciar con la idea de Ballester *et al.* (2020) quienes afirmaron que durante el consumo de pornografía aparecen sentimientos de deseo, autoridad y violencia, donde se prioriza el placer propio de la dominación, produciendo una desconexión empática con la otra persona.

La mujer se convierte en un objeto sexualizado y el hombre persigue su placer en contra de los deseos propio de la mujer, generando violencia sexual, así asegura Delicado (2021, p. 223) “la violencia asociada al sexo se queda grabada en las emociones, en los deseos y en la expresión de las sociedades”.

Respecto al reflejo de opiniones, a través de los discursos, y considerando lo mencionado anteriormente, permitió afirmar que el consumo de pornografía influye en la construcción

de la percepción de la realidad, lo que se pudo ver reflejado en los discursos emitidos por los sujetos. Sobre ello, Van Dijk (2000) señaló que las interacciones de los individuos se dan desde una perspectiva siendo miembros de un grupo social. Por lo tanto, los discursos integran tantos aspectos sociales como culturales, un elemento a identificar es la variación léxica (selección de palabras específicas para referirse a un hecho o persona), debido a que refleja la existencia de opiniones y/o ideologías que comparte el individuo.

Por lo anterior, es que la investigación cuenta con los siguientes supuestos: primeramente, la pornografía como un elemento que funciona como perpetuador de la violencia de género; segundo, las representaciones pornográficas tienen estrecha relación con las relaciones de poder establecidas en la sociedad y cultural; y como último supuesto, los discursos y la manera en cómo los sujetos reflejan su visión del mundo desde la posición de la sociedad.

1.7 Pregunta.

De acuerdo con lo planteado, el estudio buscó dar respuesta a la siguiente interrogante; ¿De qué manera el consumo de pornografía influye en las relaciones interpersonales que establecen los jóvenes hoy en día?

1.8 Objetivos.

Para alcanzar los fines de la investigación y lograr responder la pregunta, se plantearon los siguientes objetivos.

1.8.1 Objetivo General.

- Comprender la influencia del consumo temprano de la pornografía en los discursos actuales de los jóvenes universitarios de 18 a 28 años de la comuna de Santiago Centro.

1.8.2 Objetivos Específicos.

- Identificar las influencias de la pornografía en el ámbito de las conductas sexuales e interpersonales de los jóvenes universitarios.
- Analizar las experiencias del consumo temprano de pornografía en los jóvenes universitarios.
- Conocer los efectos de los discursos patriarcales a través del consumo de pornografía en la cultura de los jóvenes universitarios.

2. Marco Conceptual.

Los siguientes conceptos han existido históricamente, siendo estos normalizados en la sociedad, reconociéndola como cultura, es decir, estos se han instalado de diferentes maneras en los sujetos; a través de la normalización de atribuir al género femenino y masculino a través de los colores, actitudes o comportamientos.

Dichos conceptos se han desarrollado y mantenido en consecuencia al sistema patriarcal y machista que se encuentra plasmado en la sociedad. Sin embargo, durante los últimos años, comenzaron a surgir movimientos frente aquel sistema, a través de distintos espacios y formas (universidades, liceos, colectivos, en base a panfletos, carteles, cánticos, entre otros). Estos se han hecho escuchar con respecto a lo que produce la cultura machista-patriarcal, ya que esta trajo consigo misma un sinfín de secuelas, sobre todo en las mujeres, logrando normalizarse mediante los distintos medios de comunicación (radio, música, programas, revistas, diarios) y socialización (iglesia, colegios, familia).

A lo largo de la historia los miembros de un género siempre han estado dominados por los del otro, por ser considerados inferiores, generalmente más el femenino que el masculino, tal como se manifiesta en la historia de nuestra sociedad, hecho que desencadenan los primeros movimientos feministas, que basan su filosofía en buscar la igualdad de trato entre géneros, aclarando que el feminismo no es misandria, es decir no es odio a los hombres, sino la búsqueda de igualdad entre ambos géneros sin discriminar a ninguno frente a otro en ningún caso especialmente a la mujer frente al hombre. (Casado y Gema, 2016, pp. 6-7)

Por lo anterior, es que se abordó las influencias que genera el consumo de pornografía en los jóvenes universitarios en sus discursos actuales, teniendo en cuenta las influencias negativas que ha traído la industria pornográfica en las mujeres, y su vez, reconocer los diferentes conceptos que aborda dicho objeto de estudio.

3. Diseño Conceptual.

2.1 Discursos de la Sexualidad.

2.1.1 Educación Sexual Integral.

La educación sexual integral (ESI) es ampliamente definida, la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala este concepto como:

Un proceso que cuenta con un plan de estudios para dar a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad. Su finalidad es dotar a los niños y los adolescentes de conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que les permitan disfrutar de salud, bienestar y dignidad, establecer relaciones sociales y sexuales respetuosas, ser conscientes de la manera en que sus elecciones afectan a su propio bienestar y al de otras personas. (2019, p.13)

La ESI es necesaria para prevenir ciertas problemáticas y/o enfrentarlas al momento de que se presenten. Sin la presencia de esta, niños, niñas y adolescentes se aproximan al internet como fuente de información sobre sexualidad, afectividad y relaciones interpersonales. Por ello, es que el concepto de educación sexual integral es útil para analizar su incidencia dentro de las perspectivas de los jóvenes, ya sea de forma positiva o negativa.

2.1.2 Discursos Gubernamentales de la Sexualidad.

Las perspectivas sobre la incorporación de la Educación Sexual Integral en los establecimientos educacionales son variadas, así también al respecto de las regulaciones del Estado sobre el tema. Sobre ello, la OMS señala la importancia de la contribución de los Estados sobre la ESI:

Los Estados, en virtud de las normas de derechos humanos, tienen la obligación de ofrecer a los adolescentes información completa y educación integral. La ESI forma parte de las obligaciones fundamentales de los Estados de garantizar el

derecho a la salud sexual y reproductiva; se considera una de las acciones básicas mínimas que deben realizar los Estados para dar significado a ese derecho. (2019, p. 6)

De este modo, la Ley N° 20.418 (2010) trata materias sobre las conductas sexuales en los adolescentes y la prevención de estas, señala también aspectos sobre el derecho al acceso de información para la prevención del embarazo adolescente, infecciones de transmisión sexual y la violencia sexual junto a sus consecuencias. Respecto a la implementación de la educación sexual integral en los establecimientos educacionales, el Artículo 1° de esta Ley señala que:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados. Esto debe hacerse de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias de cada establecimiento educacional, en conjunto con los centros de padres y apoderados.¹

Esta ley incorpora la obligatoriedad de la educación sexual integral en 1° y 2° medio, sin embargo, señala que se debe implementar de acuerdo con las convicciones y creencias de los establecimientos educacionales. Esto no asegura que la ESI con enfoque de género, derechos y respeto por las diversidades (Mella y Rebolledo, 2020). Por otro lado, las regulaciones sobre la entrega de métodos anticonceptivos (principalmente de emergencia) se refieren al uso de ellos en menores de 14 años y casos de delitos sexuales.

Por lo que refiere al Ministerio de Educación (MINEDUC), presenta informes guías con contenidos y propuestas para la implementación de ESI, distinguiendo apropiadamente

¹ Para saber más sobre esta ley ingresar a Biblioteca Nacional del Congreso de Chile/BCN, Ley 20.418.

de acuerdo con etapas de la vida de los niños, niñas y adolescentes. Para ejemplificar entre los títulos, se encuentra, Desarrollo de la afectividad y la sexualidad, Orientaciones para el nivel de Educación Parvularia (2020), Educación en sexualidad, afectividad y género, Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género (2017), Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género (2018). La mayoría de estos escritos están considerados dentro del área de convivencia para la ciudadanía, fundamentado en:

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el Currículum Nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar. (Ministerio de Educación, 2020)

Por lo tanto, la educación sexual integral se encuentra considerada tanto en el currículum nacional del MINEDUC como en la normativa legal, coincidiendo también con la definición entregada por la OMS. De esta manera, se constituye como una herramienta esencial para producir el efecto contrario a la educación que presenta la pornografía.

De la misma manera que el concepto anterior, se busca comprender la influencia de la presencia o ausencia de la educación sexual integral dentro del currículum nacional educativo y la normativa legal del Estado, dentro de las vivencias de los participantes.

2.2 Consumo de Pornografía.

2.2.1 Industria pornográfica.

Como se ha mencionado anteriormente, la masificación de las industrias pornográficas se produjo por la instalación de la tecnología a principios del siglo XXI desarrollando diversas plataformas. Logrando llegar a diferentes grupos de la sociedad, ya que la producción de este contenido generó una gran audiencia en todo el mundo, pudiendo

establecerse como comercio, logrando recaudar un ingreso de dinero por la alta demanda de visualizaciones pornográficas. Van (2021) menciona que la industria pornográfica supera en visualizaciones a las aplicaciones como *Netflix*, *Yahoo* o *Amazon*, generando tres billones de dólares al mes.

Para que se logre entender el objeto de estudio, se entenderá como consumo pornográfico todo acto sexual explícito que se puede observar a través de distintos medios audiovisuales, como imágenes, videos o revistas. Es decir, la pornografía es toda actividad sexual que involucre a una o más personas con el fin de producir excitación sexual.

La industria pornográfica dio inicio hace varios años a través de las revistas, donde una de las más importantes fue la revista *Playboy* en el año 1953, causando un alboroto en la sociedad por el contenido erótico y sexual explícito; es decir, mostraban los cuerpos de las mujeres de manera sexualizada, siendo estas catalogadas como objeto de placer visual, con el propósito de satisfacer los deseos sexuales del hombre.

No obstante, Clavo (2021) menciona que durante los años setenta comenzaron a crearse películas pornográficas, caracterizadas por ser breves y silenciosas, donde solo mostraban los comportamientos sexuales, con el propósito de cautivar el deseo sexual de los hombres. Sin embargo, estas producciones comenzaron a ser desplazadas por el italiano Lasse Braun, director de cine pornográfico.

Sin embargo, al pasar de los años, las industrias lograron masificarse y adecuarse a las nuevas plataformas de internet, tras el desarrollo de la tecnología. Estas generaron diversas páginas reconocidas como; *xVideos*, *PornHub*, *xHamster*, *XNXX*, *YouPorn*, *Porn*, *Tube8*.

Con el tiempo estos sitios *web* desarrollaron diversos tipos de pornografía, con el fin de que los usuarios tengan un catálogo de contenido pornográfico para satisfacer sus deseos sexuales. Las páginas *web* de cada industria dividen su contenido por las

categorías de las diferentes prácticas sexuales como: doble penetración, ya sea vaginal o anal, relaciones sexuales en grupos, etc. Estas categorías se pueden observar dentro de las agrupaciones de contenido siendo algunos de ellos: étnico, escenas, *partners*, LGBTQ, acciones y grandes atributos, es decir, mujeres voluptuosas.

No obstante, la industria pornográfica ha creado nuevos formatos para satisfacer el deseo sexual del género masculino, a través de la conexión directa con las actrices, es decir, se desarrollan mediante chats virtuales o videollamadas. Sin embargo, Tim Stokley creó la red social *Only Fans* en el año 2016 con un enfoque cultural. Posteriormente, esta plataforma fue adquirida por Leonid Radvansky, dueño de *MyfreeCams*, la que se basa en crear contenido sexual en vivo. Es por ello que *Only Fans* se convirtió en un espacio de consumo pornográfico. Aquella plataforma se reconoce por subir contenido exclusivo como videos y fotos con connotación sexual explícita e implícita, aunque también ofrece temáticas relacionadas con tutoriales de belleza, *fitness* y *lifestyle*. Los ingresos monetarios por realizar este tipo de trabajo se generan gracias a las suscripciones de los usuarios, es decir, se realizan visualizaciones pagos por visualizaciones o un pago mensual para consumir este contenido durante todo un mes.

Este concepto ayudará a conocer cuáles son las principales industrias pornográficas y a través de que plataforma visualizaron los contenidos pornográficos. A su vez, también conocer el contenido, en otras palabras, ver cuáles son los formatos que satisfacen los deseos sexuales del género masculino.

2.2.2 Estereotipos Pornográficos y Sexualidad.

Casado y Gema (2016, p. 4) mencionan que “el estereotipo es una simplificación de significado que tenemos sobre algo o alguien, como resultado de nuestra experiencia, nuestro entorno social, un significado generalmente extendido y compartido en gran medida con nuestros homólogos sociales”. Se puede inferir de los autores, que el concepto estereotipo se define como cualquier conducta, comportamiento u otra

característica que define a cada género a través de las construcciones sociales y culturales que se desarrollan por el sistema patriarcal y machista.

El concepto se puede observar en imágenes, videos, publicidad, entre otros, atribuyéndole al género masculino y femenino, teniendo en cuenta las cualidades que debiese tener cada uno. Al hombre, se le impone que debe ser estable emocionalmente, racional, valiente, fuerte, proveedor, independiente, entre otros. En paralelo, la mujer debe ser femenina, emocional, afectiva, pasiva, sumisa, débil, etc. Lameiras (2004, p. 2) menciona que “la masculinidad es asociada con características de dominancia, control e independencia y la feminidad con atributos de sensibilidad, afecto y preocupación por el bienestar ajeno”.

La industria pornográfica ha generado diferentes tipos de estereotipos con respecto al rol que debe tener la mujer en la sexualidad, es decir, cómo tiene que ser al momento de mantener relaciones sexuales. Gil (2021) menciona la manera en que la industria pornográfica ha reproducido la normalización de las relaciones sexuales violentas, en donde este contenido va dirigido especialmente hacia el género masculino, perpetuando estas en el género femenino, mostrando la posición de superioridad frente a la subordinación de la mujer. No obstante, también hay que mencionar el estereotipo pornográfico que se le ha asignado al hombre, el cual dicta que este debe ser masculino en los contenidos sexuales, es decir, debe tener una posición de dominación frente al género femenino, mostrando al hombre como dominante en todo el acto sexual, mientras que a la mujer, la presentan arrodillada, amarrada, cegada, entre otros.

Se puede observar que la vivencia sexual de la mujer no es primordial en los contenidos de la industria pornográfica, ya que solo satisface los deseos sexuales masculinos. La vivencia sexual, se basa en experimentar las diferentes identidades sexuales de manera libre. Con respecto al concepto de identidad sexual, se entiende cómo cada persona experimenta su intimidad sexual, considerando cómo se expresan y sienten su género. Con relación al concepto de estereotipos pornográficos junto al de sexualidad, estos ayudaron a la investigación al momento de conocer y reconocer las influencias que ha

generado la industria pornográfica en las relaciones interpersonales y sexuales de los jóvenes universitarios. Es decir, identificar cuáles son los diversos estereotipos que se les ha asignado al género femenino durante su sexualidad.

2.2.3 Patriarcado y Representaciones pornográficas.

Para comenzar, el concepto de patriarcado se define como:

El sistema patriarcal es identificado por las y los teóricos/as de género como el origen directo de la desigualdad entre mujeres y hombres, así como la causa del mantenimiento de este fenómeno a lo largo del tiempo. Las instituciones sociales articuladas en el sistema patriarcal se han desarrollado en torno a la figura masculina, contando con una dominación ideológica impuesta e incluso naturalizada. (Fernández, 2015, p. 4)

Como se ha mencionado anteriormente, la industria pornográfica se desarrolla a través de la cosificación de cuerpos femeninos, siendo una de las principales causas de la desigualdad que deben vivir las mujeres diariamente. En conjunto con el sistema patriarcal, generando entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida cotidiana.

En vista de que se ha seguido manteniendo en los espacios sociales, institucionales y culturales, ya que logró instalarse de forma natural, es decir, las prácticas, creencias, roles y estereotipos se han instalado de forma que la sociedad no lograra cuestionar y reflexionar sobre las influencias que esto puede generar a futuro.

A su vez, este sistema también ha generado una separación de roles y estereotipos entre los sexos, donde la mujer debe ser parte del espacio privado y el hombre del público. El ámbito privado se basa en que la mujer debe realizar tareas dentro del hogar, es decir, tareas domésticas. Por lo contrario, el hombre se mueve dentro del espacio público, que sería fuera del hogar, siendo este proveedor de la familia:

La asimetría de papeles ha propiciado la división del espacio público–privado como esferas separadas para ambos sexos, apoderándose el hombre del espacio público o político y relegándose a la mujer al espacio privado o doméstico. De nuevo aquí se reproduce la jerarquía valorativa en función de la cual se prioriza el espacio público frente al espacio privado para garantizar la supremacía masculina. (Lameiras, 2004, p. 2)

El patriarcado, los espacios de socialización, los roles y los estereotipos de género se han transmitido en generación de manera social, cultural e institucional. En otras palabras, desde los distintos espacios de la sociedad, los sujetos aprenden y/o adquieren las diversas conductas, creencias y normas. Este proceso tiene como propósito jerarquizar los géneros, según los patrones de dominación que se encuentran en las instituciones de socialización, como lo es la iglesia, establecimientos educacionales, la familia, medios de comunicación, entre otros.

Facio y Fries, mencionan que "la ideología patriarcal no sólo explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que mantiene y agudiza otras (todas) formas de dominación" (2005, p. 262). Se concluye que la ideología patriarcal ha sido uno de los principales factores al momento de conocer las diferencias que ha generado entre los sexos, no tan solo de manera biológica, si no que en otros aspectos de la vida cotidiana.

La masificación de la industria pornográfica ha logrado adecuarse a las necesidades y a los gustos de cada consumidor. De esta manera la industria, con el tiempo, comenzó a generar tipos de pornografía. Galdámez, et al. (2007), desarrollan tres tipos de pornografía, el *softcore*, *mediumcore* y el *hardcore*.

El *softcore*, se basa en exponer los cuerpos desnudos de manera parcial sin mostrar explícitamente los genitales y actividad sexual. Por otro lado, también se encuentra la pornografía *mediumcore*, esta muestra los cuerpos desnudos y sus genitales de forma explícito, pero sin mostrar las relaciones sexuales, ya que estas son de carácter erótico.

Y, por último, el hardcore, que se caracteriza por la demostración de los cuerpos en el acto sexual de manera explícita, logrando integrar diversos tipos de fetiches, este tipo de pornografía estimula la excitación sexual a través de sadomasoquismo, porque este genera deseos sexuales violentos, en consecuencia, de la naturalización e insensibilidad que se ha generado por el exceso consumo de pornografía.

En todas las categorías que comercializa la industria pornográfica se puede observar cuál es la representación sexual de la mujer, donde esta es exhibida de manera subordinada por el género masculino, teniendo como consecuencia, la normalización de la erotización de la violencia sexual con fines de satisfacer los deseos sexuales del hombre.

En cuanto a la función del concepto patriarcado y representaciones pornográficas, estas ayudarán en la investigación a poder conocer el trasfondo de las consecuencias del consumo pornográfico, puesto que, a través del patriarcado se logra entender las representaciones pornográficas, presentando a la mujer de manera sumisa y poco valorada no tan solo en los contenidos pornográficos, sino que también en otros aspectos de la vida cotidiana.

2.2.4 Sexismo.

Una de las acciones recurrentes que realizan las industrias pornográficas durante la creación del material audiovisual, es la demostración de escenas violentas y degradantes hacia los cuerpos femeninos. Como se mencionó anteriormente, la violencia sexual que presentan para satisfacer los deseos sexuales masculinos muestra una relación de dominación y sumisión entre ambas personas. Esto provoca que quienes son espectadores del contenido pornográfico adquiriendo estas prácticas sexistas.

Según Lamas se considera acciones sexistas “cuando el proceso directo de violentar, oprimir y reprimir las oportunidades vitales de un ser humano se ejecuta con base en su anatomía (el sexo) se le denomina sexismo” (1998, p. 193). De modo que, las industrias pornográficas generan contenido para satisfacer los deseos del espectador masculino,

otorgándole un enfoque sexista y fortaleciendo la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Por lo tanto:

El sexismo es considerado la brecha de desigualdad existente entre hombres y mujeres, no solo por las diferencias biológicas, sustantivas y fisiológicas reproductivas que existen entre los sexos masculinos y femeninos, sino también por las diferencias sociales y sexuales de ambos géneros, por lo cual, se crea una barrera divisoria donde la propia sociedad considerara al género masculino como sujeto dominante y etiquetara al género femenino como un sujeto débil, lo cual, provocará circunstancias de opresión, discriminación y violencia en una sociedad estructuralmente patriarcal. (Lamas, 1998, pp. 192-196)

Reiterando lo dicho con anterioridad, las escenas que caracterizan a la pornografía son reflejo y contribución de las diferencias sociales y sexuales que señala Lamas, instaurando roles en la sexualidad de los sujetos, diferenciándolo meramente por género, provocando a su vez cosificación hacia las mujeres:

La cosificación de las mujeres es el proceso por el cual se las despoja de su humanidad, reduciéndolas a la condición de cosa, de cuerpo, eliminando su autonomía y la relevancia de sus emociones y deseos. La sexualización es el proceso por el que, una vez han sido reducidas a cuerpos, esos cuerpos se presentan como sexualmente excitantes. Así, la cosificación y la sexualización de las mujeres son dos procesos por los cuales las mujeres quedan convertidas en objetos sexuales. (Gavilán, 2019, p. 58)

Debido a esto, la pornografía es catalogada como un medio audiovisual violento, machista y opresor hacia el género femenino, cargado con connotaciones sexistas que incrementan la desigualdad de género, convirtiéndolas meramente en un objeto sexual donde la sociedad replica estas prácticas.

La función del concepto sexismo, recae en la identificación de estos patrones de pensamiento así mismo de las actitudes en la vida de los sujetos, reflejados además de reproducidos constantemente en el material pornográfico, ya que, son los productores de brechas y degradaciones del género femenino.

2.2.5 Pornografía y Heteronormatividad.

Se puede entender como heteronormatividad “un orden construido a partir de un sistema sexual binario y jerárquico [...] a través de la imposición de la Heterosexualidad Obligatoria. [...] que también disciplina el deseo sexual para que los sexos opuestos se atraigan mutuamente” (Guerra, 2009, p. 2). La autora enfatiza en la discriminación e interiorización dirigida a las sexualidades disidentes e identidades de género, que están fuera del orden binario como efecto de la heteronormativa.

La relación con la pornografía, es que esta, en su mayoría se rige por una pareja de sexos opuestos, es decir, mujer y hombre heterosexual, donde se ve al hombre en una posición de dominio, expresando simbólicamente, los roles de cada una de las partes, lo que se podría decir, que desde ese punto “La pornografía más que una imagen es una mirada particular situada contextualmente, frente a la cual un sujeto se somete a la excitación provocada por la identificación de su intimidad con el material que le será presentado” (Yáñez, 2020, p. 3).

Acerca de estos conceptos, su función en la investigación será en cómo estos logran fortalecer y desarrollar los distintos estereotipos. En otras palabras, estos conceptos han logrado perjudicar el género femenino, ya que, desde la heteronormatividad, se ha normalizado las estructuras, siendo estas de carácter denigrante hacia las mujeres.

2.3 Sexualidad y Relaciones de Poder.

El concepto de sexualidad se puede entender en la manera en que los seres humanos sienten las experiencias eróticas y en cómo estas pueden expresarse, tomando en cuenta

los sentimientos entre dos personas que mantienen algún vínculo afectivo. En otras palabras, se puede desprender que la sexualidad es parte de los sujetos, en donde estos disfrutan los placeres y deseos sexuales, teniendo como resultado, nuevas experiencias de estas, formando así relaciones o nuevas formas de mantener dicha sexualidad y amor:

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos. Formarse en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad. (Ministerio de Educación, 2020)

Como se ha mencionado anteriormente, existen varios conceptos que han mantenido las desigualdades hacia el género femenino. Uno de ellos, es la relación de poder, el cual se puede definir como la capacidad que tiene una persona para ejercer poder sobre otro sujeto logrando que ocurra lo que desee la persona dominante.

Así mismo, es relevante mencionar la perspectiva de Foucault, este define a los sujetos como objetos de dominación, normalizándolo a través de instituciones. El autor lo define como poder disciplinario, sin embargo, infiere que este mismo poder se transforma a técnicas gubernamentales, es decir, que existe gobernados y gobernantes. “La posibilidad de ser gobernados y gobernantes abre la cuestión del auto-gobierno y de la resistencia a determinadas formas de gobierno. Pensar el gobierno en este sentido será pensar la conducción de conductas” (Foucault, 2010, pp. 1-2).

En vista que las relaciones de poder se pueden observar en el contenido pornográfico, ya que la mujer se muestra subordinada, es decir, que está sometida a través de la dominación del género masculino, donde esta obedece a las condiciones o acciones que este define. Villarreal (2003) menciona que en la “relación de fuerzas, los hombres desarrollan relaciones de opresión mientras que las mujeres responden con

subordinación, situación que se da a nivel macro y micro, a nivel de la vida pública como de la vida privada” (p. 4).

Byung-Chul Han (2016), también presenta otra definición sobre las relaciones de poder, donde infiere que quien ocasiona la determinada conducta contra su voluntad es el poder del yo. En otras palabras, el poder del yo tiene la capacidad de imponer sus propias decisiones sin considerar al otro, es decir, quien tiene el poder restringe la libertad del otro.

Por otro lado, la pornografía ha generado la representación de diferentes estructuras de dominio, representado en las relaciones de poder como un claro ejemplo de ello. Según Foucault (2010), las relaciones de poder tienen como base dos elementos: un otro, que es al que se le ejerce poder, y otro el que es quien actúa y que, frente a una relación de poder pueda abrirse un campo completo de respuestas y reacciones.

Aquello se puede apreciar en el hecho que “las mujeres siempre se introducen en el papel de la acosada y los hombres en el del acosador, nos evidencia que estamos ante un imaginario social de los roles sociales desiguales” (Aguar, 2015, p. 9). De igual manera, esto se termina de ver reflejado dentro la pornografía. Aguar (2015), menciona como las actrices de la industria se ven reflejadas como un objeto, en donde no se piensa en sus necesidades y su autodeterminación de los deseos sexual que ella desea, no es más que un reflejo de la realidad.

El propósito de estos conceptos es poder conocer cómo los jóvenes llevan la sexualidad, teniendo en cuenta las relaciones de poder. Es decir, ayudarán a saber cómo los participantes se relacionan sexualmente, teniendo como referencia la pornografía, porque como se ha mencionado, este contenido normaliza las relaciones de poder.

2.3.1 Sexualidad, Deseo y Placer.

Cuando se habla de pornografía, desde un inicio deja en claro cuál es la dinámica que se llevará a cabo dentro de la relación sexual, la que estará centrada en el hombre. El propósito de esta; es generar sensaciones de deseo, placer y poder en el consumidor, a su vez, buscará satisfacer sus propias necesidades sexuales. Según la definición que realiza Malem de pornografía:

Un material es calificado de pornográfico si hace referencia a actos o representaciones sexuales que habitualmente se realizan en la intimidad. [...] Pareciera entonces que para dar una noción apropiada de pornografía hay que tomar en consideración otros dos elementos básicos. Ellos son, en primer lugar, la intención del agente pornográfico de excitar sexualmente a sus destinatarios y, en segundo lugar, el resultado de su acción, es decir: que los destinatarios queden excitados. (1992, pp. 220-221)

Es importante destacar y desarrollar tres aspectos que producen interés en los consumidores. Entre ellas se encuentran, en primer lugar, la sexualidad. Foucault fue uno de los primeros autores en realizar un acercamiento entre el concepto de sexualidad y de experiencia que se tenía por la época junto a los deseos propios que mantenían los sujetos, a diferencia del desarrollo del mismo concepto desde una perspectiva más biológica en torno a la reproducción (Foucault, 1984). De igual forma, Mackinnon menciona que “la sexualidad es el proceso social por el que se crean, organizan, expresan y dirigen las relaciones sociales de género, creando los seres sociales a los que llamamos mujeres y hombre, a medida que sus relaciones crean la sociedad” (1989, p. 23).

Otra de las razones por la cuales los usuarios deciden buscar este tipo de contenido en la *web*, es para satisfacer sus necesidades sexuales a través de los medios audiovisuales explorando sus propios deseos sexuales. Respecto a eso, Giraldo menciona que:

La palabra deseo designa el interés o codicia por recuperar algo perdido para el hombre, es decir, que se refiere a las primeras experiencias de satisfacción de las

cuales una imagen mnémica permanece asociada a la huella mnémica de la satisfacción. (1997, p. 1)

El deseo y placer son conceptos que se unen entre sí, debido a que mientras el deseo es el anhelo de las personas por algún objeto o situación que se quiere disfrutar, el placer en cambio es la satisfacción que se produce por haber cumplido o llevado a cabo actividades que resultan placenteras para las personas:

Podemos decir que el deseo se refiere a la facultad de la apetencia como capacidad para recibir afecciones y el placer al contenido de sensación (de agrado) que puede originarse de las representaciones de los objetos de interés práctica. [...] el concepto de deseo puede ser caracterizado en la relación expresa de la voluntad con los objetos y no en el sentimiento que le pertenece al interés por ellos. (González, 2008, p.71)

El último término que se integra a la lista es el placer, autores como Morgado (2019) consideran que el concepto de placer se puede ver y sentir como una percepción consciente, que resulta agradable en nuestros cuerpos y que se puede considerar deseable en ocasiones. De esta manera, siguiendo la idea del autor:

Los humanos somos buscadores permanentes de placer. Al igual que otras muchas especies animales, podemos conseguirlo de muchas maneras: bebiendo, comiendo, descansando, calentando o enfriando nuestro cuerpo, con masajes y caricias, aliviando cualquier dolor o malestar somático y satisfaciendo motivaciones sexuales. Pero, a diferencia de otras especies podemos obtenerlo también de modo cognitivo, es decir, mental e intelectualmente. (Morgado, 2019, p. 28)

Además las personas tenemos una noción sobre lo que es y lo que implica el placer, por lo tanto, “nuestro cuerpo está diseñado para experimentar placer. Durante y después de la estimulación de los genitales y zonas erógenas, las señales sensoriales se envían

directamente al cerebro, pero estas no son inherentemente agradables” (Díaz y Trejo, 2017, p. 10). Es por esta razón que Giraldo (1997, p. 8), afirma que “el deseo se relaciona profundamente con las formas que subjetivamente el sujeto establece con la realidad”. Es por ello que:

La pornografía promete placer porque es sexo en acción; el sexo en acción permite la satisfacción del deseo en el vacío de un éxtasis físico atado a la constante repetición de las limitadas variaciones de la copula. Pero lo que resulta odioso de la pornografía es el enlace que constantemente propone entre deseo y placer. (González, 2008, pp. 43-44)

El propósito de los conceptos desarrollados en este apartado es poder conocer su influencia en los jóvenes cuando inician su actividad sexual, es decir, cómo influye el consumo de pornografía al momento de satisfacer el placer y deseo sexuales.

2.3.2 Cosificación del Cuerpo.

Existen diversas formas de opresión de género, una de ellas es la cosificación sexual; la característica común que atraviesan todas las formas de cosificación sexual es la experiencia de ser tratado como un cuerpo (o un conjunto de partes de un cuerpo) valorado predominantemente por su uso (o consumo) por otros (Frederickson y Roberts, 1997).

Las autoras señalan que, si bien la base de la distinción de géneros ha sido el cuerpo, los cuerpos existen dentro de un orden social y cultural, por lo que las diferencias de género están relacionadas a la socialización temprana de los individuos, por lo tanto, con la posición y poder que tienen hombres y mujeres en la sociedad. Respecto a ello, Rollero (2016) señala que aun cuando ambos géneros pueden ser víctimas de este tipo de violencia, los hombres tienden a experimentarla en menor medida.

A partir de esta definición, en la pornografía, la cosificación afecta principalmente al cuerpo femenino, siendo evidente a través de imágenes y acciones que frecuentemente se muestran dentro de la industria. Ejemplo de ello, es el desnudo como aspecto central, lenguaje pornográfico, felación y penetración como acto principal y frecuente, reduciendo a la mujer como objeto sexual para alcanzar el placer masculino (Criado, 2022, p. 62).

Dicho esto, no todas las personas se enfrentan a la cosificación sexual de la misma manera (dentro o fuera de la industria). En la pornografía, se contribuye a la violencia sexista y racista, a través de la representación de las personas no sólo como objetos, sino que haciendo alusión a estereotipos dañinos dependiendo de la raza, etnia, etc. Respecto a ello Jensen (2012) indica que en las películas y la televisión las formas más evidentes de racismo han desaparecido. Sin embargo, continúan presentes aquellos patrones, la pornografía es uno de los lugares donde el racismo aún es rutina y aceptable (la representación estereotípica del hombre negro primitivo, la mujer negra animal, la latina caliente, la asiática geisha).

La cosificación sexual es un fenómeno clave para comprender la violencia a la que se enfrentan niñas y mujeres, al fundamentar las bases de la violencia (Gervais y Eagan, 2017). También afecta su salud mental, causando problemas de autopercepción (Rollero, 2016), depresión (Jones y Griffiths, 2015, p.30), ansiedad y trastornos de la conducta alimentaria (Del Rosal, 2022, p.19).

Para esta investigación, la cosificación sexual, es un aspecto esencial para identificar al momento de analizar los discursos, debido a que responde al reflejo de un conjunto de ideas sobre los cuerpos dentro de un orden social y cultural.

3. Estrategia Metodológica.

3.1 Enfoque de la Investigación.

Primeramente, es relevante poder extender el concepto que se utilizó como estrategia metodológica, en este caso, la investigación se basó en el método cualitativo. Este pone énfasis en los procesos que están relacionados a lo no experimental, es decir, se caracterizó por recolectar datos no numéricos. En otras palabras, el objeto de estudios se construyó en base a la realidad y a la interacción que se generó entre el investigador y el sujeto, grupo o comunidad objetivo. Denzin y Lincoln confirman que “los investigadores cualitativos subrayan la naturaleza socialmente construida de la realidad, la relación íntima entre el investigador y aquello que estudia, y las restricciones contextuales que dan forma a la investigación” (2012, p. 62).

El enfoque metodológico que se utilizó logró recolectar datos descriptivos sobre la propia perspectiva del grupo objetivo, es decir, reunió la percepción de los sujetos, ya sea de forma verbal o escrita, con el propósito de conocer y reconocer el significado de los discursos de las personas. Considerando por parte de cualquier investigador las diferentes conductas del entorno o grupo que debe observar. Denzin y Lincoln (2012) infieren cual es el significado de los investigadores cualitativos, “estudian las cosas en sus escenarios naturales, tratando de entender o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas les dan” (p. 49).

Las investigaciones cualitativas, se pueden realizar mediante diferentes técnicas como lo es la observación, participación, entrevistas y etnografía. Denzin y Lincoln mencionan que estas son una metáfora de conocimiento, a través del poder y la verdad colonial. Aquellos autores desprenden el concepto colonial con el propósito de dar a conocer que cada investigación científica tiene su propio momento en el tiempo “la investigación cualitativa debe operar dentro de este complejo campo histórico, pues la investigación cualitativa significa diferentes cosas en cada uno de esos momentos” (2012, p. 46).

Se infiere con respecto al concepto de colonización, que el investigador es una persona externa del objeto de estudio, situándose desde la mirada de los seres humanos, con el propósito de estudiar las costumbres, hábitos y culturas. Denzin y Lincoln (2012, p. 44), mencionan en cómo el “observador llega a un escenario extranjero, con el fin de estudiar su cultura, costumbres y hábitos de otros grupos humanos, es decir, los que se ponían en camino a la colonización”.

Además, también se puede mencionar que esta investigación se desarrolló a través del postpositivismo y postestructuralismo, entre otros que están asociados principalmente a la interpretación del objeto de estudio. Es decir, que el investigador realizó su trabajo de campo en base a diferentes prácticas o materiales interpretativos, con el objetivo de visibilizar las representaciones de cada sujeto, grupo o comunidad, teniendo en cuenta, las notas de campo, entrevistas, conversaciones, fotografías, grabaciones, entre otras.

Con respecto a la investigación, el método cualitativo fue indicado para entender el objeto de estudio, porque este ayudó a conocer con mayor exactitud la perspectiva de los jóvenes sobre las influencias del consumo de pornografía. Puesto que a través de sus vivencias sexuales e interpersonales se alcanzó el resultado de la investigación.

3.1.1 Alcance exploratorio.

La investigación tuvo un enfoque exploratorio, esto quiere decir, que el informe tuvo como propósito investigar un objeto de estudio poco estudiado. Se entiende que existe escasa información de autores con respecto al objeto de estudio. Sin embargo, este modelo de diseño fue útil al momento de iniciar una familiarización con dicha problematización.

3.1.2 Diseño de la investigación.

El diseño del estudio fue de carácter flexible, con la posibilidad de poder interactuar o cambiar aspectos que se presenten durante el desarrollo del informe, como conceptos o imágenes. Mendizábal (2012) explica cómo puede ser el investigador, donde menciona que “podrá estar abierto a lo inesperado, modificará sus líneas de investigación y los

datos a recabar en la medida en que progresa el estudio, y será proclive a revisar y modificar imágenes y conceptos del área que estudia” (p. 4).

En otras palabras, este diseño potenció las nuevas situaciones o correcciones que pudieron surgir durante el proceso de investigación, es decir, la flexibilidad ayudó a tener en cuenta los posibles cambios en la estructura del documento. Aquellos cambios se fijarían de manera escrita, con el propósito de que quedara estipulado en el documento las posibles alteración, Mendizábal (2012) infiere:

El concepto de flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio, que pueden implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación. (p. 3)

Por otro lado, uno de los aspectos positivos del diseño flexible, fue que, al poder dejar escrito los posibles cambios de la investigación, estos entregaron la posibilidad de enriquecer aún más el proceso y el resultado final, ya que este, es un objeto de estudio poco elaborado o estudiado por las otras miradas de las Ciencias Sociales, y desde el propio Trabajo Social.

3.2 Enfoque Epistémico.

La teoría postestructuralista dio inicio en Francia en los años sesenta, logrando mantener los fundamentos que expresó el estructuralismo, ya que la finalidad de esta epistemología fue extender a la teoría estructuralista. El propósito es realizar una crítica a esta misma; generado un debate, ya que no existe una limitación como tal entre estas miradas.

Por otro lado, este enfoque se puede definir como conjunto de enfoques, donde este cuestiona las ideas más tradicionales, teniendo en cuenta los diversos conocimientos y a

los sujetos de la sociedad, es decir, busca conocer cómo los seres humanos construyen sus comportamientos o pensamientos dentro la sociedad.

La cultura se encuentra en permanente estructuración, contrario al pensamiento estructuralista. Morales (2014, p. 335), señala que esta perspectiva se focaliza en que todos los objetos y prácticas tienen significado (contextual, relacional). Este adquiere un significado a través del carácter discursivo con el que cuentan. Se destacó también la estrecha vinculación entre la noción de discursos presentes en las corrientes postestructuralistas, resaltando al lenguaje como creador de la realidad.

Como se mencionó en el párrafo previo, para el postestructuralismo el lenguaje no se limita a ser un medio de comunicación y transmisión de información entre individuos, y sólo funciona como modelo que reproduce la realidad, sino que:

Desde esta perspectiva, la “realidad” es un producto que es constituido por un entrelazamiento de prácticas discursivas, poder y procesos cognoscitivos, los cuales a su vez determinan lo que puede ser percibido, pensado, experimentado y sentido como realidad. No existe una realidad independiente del discurso, dado que nuestra percepción sensorial y cognitiva siempre está mezclada discursivamente. (Moebius, 2012, p. 502)

Cada época ha presentado diferentes formas de percibir, debido a su estructura y orden. Siendo el concepto de tiempo, una de las características principales del postestructuralismo, ya que cada periodo tiene distintas realidades o procesos. Por lo mismo, la percepción que consideran las investigaciones sobre la intertextualidad histórica es sobre los fenómenos presentes en la sociedad.

Debido a aquello, el postestructuralismo es de carácter comunicativo y transitivo sobre la realidad, es decir, de los procesos que van sucediendo históricamente. Lo relevante de aquello, es que no consideran tan sólo las pruebas verbales, sino que también sensoriales, logrando obtener información de diferentes perspectivas, porque la realidad

no es independiente del discurso, puesto que lo sensorial y lo cognitivo se encuentran relacionadas en los discursos.

3.3 Teoría Feminista.

Dado que la investigación se desarrolló con un enfoque postestructuralista, el cual tiene como propósito conocer a los sujetos y en cómo construyen sus propios conocimientos y comportamientos, teniendo en cuenta que esta epistemología se basa naturalmente en criticar y cuestionar las dimensiones socioculturales de los seres humanos. En relación a ello, se da inicio en los años sesenta a los cuestionamientos hacia los roles de género que se encontraban establecidos en diferentes estructuras de la sociedad. De esta manera, la teoría feminista comenzó a criticar y cuestionar el concepto de género.

A partir de lo anterior, la relación entre el enfoque epistemológico y la teoría feminista es a través del género, por lo tanto, la relación dará inicio al momento de cuestionar las consecuencias que ha traído la diferencia entre lo femenino y masculino. Entendiendo que estos originan la distinción de los comportamientos y pensamientos de los sujetos, es decir, mediante las creencias se atribuyen las características a un grupo o sociedad. Debido a esto, es que se comienza a criticar los efectos de la construcción del género, concluyendo en luchas históricas sobre las desigualdades entre hombres y mujeres.

Igualmente, la relación que existe entre el postestructuralismo y la teoría feminista es que ambas logran criticar el concepto de género, teniendo en cuenta los discursos sobre la identidad de género y sexual. Por otra parte, se puede mencionar cómo la teoría feminista consigue aportar desde las desigualdades históricas entre los géneros.

El poder y las relaciones sociales están estrechamente relacionadas al género, sin embargo, Butler (2009) asegura que el género no es un aspecto presente por naturaleza en los seres humanos:

Decir que el género es performativo significa decir que posee una determinada expresión y manifestación; ya que la “apariencia” del género a menudo se confunde con un signo de su verdad interna o inherente. El género está condicionado por normas obligatorias que lo hacen definirse en un sentido u otro (generalmente dentro de un marco binario) y por tanto la reproducción del género es siempre una negociación de poder. (p. 322)

Por lo tanto, se vuelve posible la existencia de otras realidades de género a través del distanciamiento del género binario, pudiendo así acercarse al género fluido. Además, las reproducciones de las normas de género establecidas en la sociedad han conllevado, esencialmente, a la mantención de un sistema donde las relaciones de poder están distribuidas de forma inequitativa. Es decir, la sociedad se basa en una estructura favoreciendo al género masculino, teniendo como resultado la inferioridad del género femenino.

En relación con ello, el feminismo es un movimiento político y social que busca igualdad y equidad de derechos entre hombres y mujeres, es de carácter global, sin importar edad, nacionalidad, etnia, cultura, religión, entre otras. El feminismo tiene diversas corrientes de pensamiento que abarcan otros movimientos e ideologías de carácter político, económico y social. Entre las luchas que realiza el movimiento son en oposición a las desigualdades e injusticias de los géneros, se puede destacar la lucha que mantienen en contra de la opresión de las mujeres en la sociedad patriarcal.

El feminismo es mucho más que una doctrina social; es un movimiento social y político, es también una ideología y una teoría, que parte de la toma de conciencia de las mujeres como colectivo humano subordinado, discriminado y oprimido por el colectivo de hombres en el patriarcado, para luchar por la liberación de nuestro sexo y nuestro género. El feminismo no se circunscribe a luchar por los derechos de las mujeres, sino a cuestionar profundamente y desde una perspectiva nueva, todas las estructuras de poder, incluyendo -pero no reducidas a- las de género. (Facio y Fries, 2005, p. 263)

En una sociedad patriarcal, se entiende que la figura de autoridad y poder se le ha otorgado históricamente al hombre solo por el hecho de ser hombre, generando un dominio masculino que se impone de manera dominante hacia el género que se le considere más débil, en este caso, el género femenino junto con los grupos más vulnerables como lo son otros dentro de lo que es el género y grupos vulnerables, como niños, niñas y adolescentes.

La diferencia mutua entre hombres y mujeres se concibió como la diferencia de las mujeres con respecto a los hombres cuando los primeros tomaron el poder y se erigieron en el modelo de lo humano. Desde entonces, la diferencia sexual ha significado desigualdad legal en perjuicio de las mujeres. (Facio y Fries, 2005, p. 259)

Al mencionar la brecha de desigualdad que existe entre hombres y mujeres, se reitera la idea de que el hombre es la figura de autoridad y dominio en la sociedad, asignándoles un rol favorecedor, generando un sistema patriarcal, afectando a la mitad de la población, siendo esta discriminada y oprimida, mientras que la otra debe cumplir con los estereotipos que pide la sociedad.

Las Ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres al ubicarlas en un plano de inferioridad en la mayoría de los ámbitos de la vida, sino que restringen y limitan también a los hombres, a pesar de su situación de privilegio. En efecto, al asignar a las mujeres un conjunto de características, comportamientos y roles “propios de su sexo”, los hombres quedan obligados a prescindir de estos roles, comportamientos y características y a tensar al máximo sus diferencias con ellas. (Facio y Fries, 2005, p. 261)

Simultáneamente es relevante destacar la importancia de la interseccionalidad dentro del movimiento feminista, siendo “una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos

cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio” (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004, p. 1). La interseccionalidad es esencial para un movimiento mundial, debido a las diversas identidades que lo componen, reconocimiento las distintas desigualdades y opresiones a las que se enfrentan las personas, no sólo debido a su género sino también por su raza, etnia, clase social, nacionalidad, etc.

Para los fines de la investigación, se consideró importante mencionar el aporte que ha realizado la teoría feminista en la crítica hacia el sistema patriarcal, así como la influencia de este hacia los discursos recolectados. Como se mencionó anteriormente, que se haya utilizado la teoría postestructuralista junto con la teoría feminista se le otorga un significado y una coherencia al propósito de la investigación, porque no solo abarca la conexión entre ambas teorías en las que se ve reflejada, a través de la autora Judith Butler sobre la crítica al concepto de género, sino que también permitió visibilizar las conductas inapropiadas que hay en la sociedad, la normalización de la desigualdad hacia las mujeres, mientras que se perpetúan los estereotipos y roles de género, entre otras. La teoría feminista permite criticar y reflexionar acerca de la aceptación que existe en la sociedad en torno a la pornografía patriarcal, aunque este se considere uno de los medios más comunes de representación de la desigualdad hacia la mujer.

3.4 Diseño Muestral.

Con la finalidad de conocer diferentes perspectivas, pero considerando que la población fuera pertinente a los objetivos, se definió con claridad quiénes tenían la posibilidad de ser participantes en esta investigación y delimitar la población, por ello es que se definen criterios de inclusión y exclusión.

Los criterios de inclusión fueron pensados para que los participantes presenten un mínimo de características que aseguren la relación con la investigación. Principalmente ser joven, haber consumido pornografía a temprana edad y una delimitación geográfica; de esta manera, se analizaron las relaciones de un grupo específico. Aun así, asegurando

una variedad de perspectivas, mediante la inclusión de jóvenes de entre 18 y 28 años. Por otro lado, los criterios de exclusión fueron ideados para delimitar el tamaño del universo, presentando limitaciones geográficas, etarias, entre otras.

El criterio de la elección de estudiantes universitarios es porque estos ayudaron a responder el objeto de estudio a través de sus experiencias sexuales e interpersonales que han desarrollado durante su niñez y adolescencia mediante el consumo temprano de pornografía, entendiéndose que estos comenzaron a construirse e influenciarse al momento que las industrias pornográficas lograron establecerse en los diversos territorios nacionales. El contexto de los sujetos es que se encontraban estudiando en alguna universidad de la comuna de Santiago Centro, pasando por una etapa de socialización diversa, es decir, que se encuentran en un espacio dinámico y conviviendo con una pluralidad de identidades.

A pesar de que la muestra en investigaciones cualitativas no implica altos números, Serbia señala que la representatividad de ellas no se encuentra en la cantidad, más bien está en “la reconstrucción de las vivencias y sentidos asociados a ciertas instancias micro sociales. La representatividad de estas muestras no radica en la cantidad de las mismas, sino en las posibles configuraciones subjetivas (valores-creencias-motivaciones) de los sujetos” (2007, p. 133).

3.4.1 Criterios de Inclusión.

- A. Ser hombre o mujer.
- B. Tener entre 18 y 28 años de edad.
- C. Ser estudiante universitario/a.
- D. Estudiar dentro de la comuna de Santiago Centro.
- E. Haber consumido pornografía durante la niñez/adolescencia.
- F. Haber tenido relaciones sexuales.
- G. Vivir en la Región Metropolitana.

3.4.2 Criterios de Exclusión.

- A. Ser menor de 18 años.
- B. Ser mayor de 28 años.
- C. No haber iniciado la vida sexual.
- D. No haber consumido pornografía a temprana edad.
- E. No encontrarse estudiando en la universidad.
- F. No vivir en la Región Metropolitana.
- G. No estudiar en la comuna de Santiago Centro.

3.5 Técnicas de Recolección de Información.

Establecidos los criterios para la participación en la investigación, se definieron las técnicas consideradas apropiadas para la recolección de información necesaria. Como se mencionó en el enfoque de la investigación, ambas técnicas fueron de carácter cualitativo.

3.5.1 Entrevistas Semiestructuradas.

Para la recolección de datos cualitativos, la entrevista es “un diálogo constructivo-guiado por objetivos, siempre revisables a lo largo de todo un proceso reflexivo y sobre todo participativo” (Guinot, 2008, p. 25). A partir de esto, se comprendió necesaria la importancia del respeto, individualización y secreto profesional, respecto a la relación entre entrevistador y entrevistado. De la misma manera, para el funcionamiento y éxito de las entrevistas, es esencial la observación, escucha activa y respeto.

Siguiendo con la definición entregada, una entrevista semi estructurada requiere la creación previa de un guion. Sin embargo, no es obligatorio obedecer el orden establecido en él, sino que lo fundamental es la capacidad de dar fluidez a la conversación del entrevistador (CIMAS, 2009, p. 36). No obstante, el entrevistador debe abstenerse de emitir consideraciones personales, opiniones propias y también evitar las preguntas directas (Denzin y Lincoln, 2015, p. 168), de manera que la conversación se mantenga fluida sin influir al entrevistador.

Las preguntas en una entrevista semiestructurada pueden ser de tipo abiertas o cerradas. Mientras que la pregunta abierta abre la oportunidad al sujeto de responder lo que considere relevante con sus propias palabras y desde su perspectiva, una pregunta cerrada espera como respuesta la elección de ciertas respuestas específicas (sí/no, correcto/incorrecto, etc.).

3.5.2 Grupo de Discusión.

Para lograr los objetivos de la investigación se utilizó también la técnica de grupo de discusión, ya que al ser una investigación cualitativa esta nos facilitó las opiniones que tienen los jóvenes de la influencia del consumo temprano de pornografía. Por otro lado, este tipo de instrumento posibilitó el análisis de los discursos que tienen los universitarios con respecto a la problemática, porque dicho instrumento se basó en los intercambios de opiniones, producida a través de una interacción social entre los participantes. En los grupos de discusión los lograron llegar a un consenso sobre nuestro objeto de estudio.

La aplicación de la técnica se basó en diferentes grupos de discusión de entre tres a seis personas, específicamente se desarrollaron cuatro grupos, dos masculinos, uno femenino y uno mixto, estos cumplieron con los requisitos de inclusión, ya que se mantuvieron ciertas características en común con los demás participantes.

El primer grupo masculino consistió de cinco hombres universitarios entre los veinte a veintisiete años, el otro segundo grupo consistió de tres hombres, ambos grupos estudiantes de la comuna de Santiago Centro donde la edad promedio de consumo temprano de pornografía inicio entre los siete y/o ocho años de edad. En el grupo femenino participaron cinco mujeres, estudiantes universitarias entre los veinte a veintitrés años de edad, también de la comuna de Santiago Centro, en el último grupo, es decir, el mixto participó cinco universitarios también cumpliendo con los criterios de inclusión mencionados anteriormente.

El tamaño del grupo puede oscilar entre 5 y 10 personas, siendo 7 el número que más posibilidades ofrece para facilitar la comunicación de todos con todos. Por consiguiente, de acuerdo a la complejidad de la investigación, habrá que formar uno o más grupos de discusión para que puedan estar representadas todas las clases de participantes identificadas (Alvarez,1989 p.3)

En otras palabras, la elección de este instrumento facilitó conocer y comprender las diversas creencias que tienen los individuos acerca de la problemática estudiada, en donde también permitió estudiar y analizar los diversos comportamientos verbales y sociales de los participantes.

El grupo de discusión se basó principalmente en la descripción de la actividad, luego la presentación de los participantes, para crear un espacio más amigable al momento de intercambiar opiniones. Siguiendo se presentó el tema a discutir, con el propósito de que los participantes se puedan introducir en el tema del estudio.

3.6 Fiabilidad, Confiabilidad y Validez.

Es relevante tener en consideración la fiabilidad y la confiabilidad de los instrumentos que se utilizaron durante la investigación. Se entiende como fiabilidad el buen funcionamiento de los recursos que se usaron para alcanzar los objetivos y resultados, lo que tuvieron como propósito concretar la consistencia de la investigación y los resultados, siendo de esta manera un método fiable, debido a que se estabilizan y refuerzan los conceptos señalados anteriormente.

Con respecto a la confiabilidad se refiere a que todo el proceso debe ser racional y preciso, teniendo en cuenta los instrumentos para llegar a los resultados, para que así estos sean consistentes y le den estabilidad al estudio. Por último, la validez se basa en la exactitud de los métodos que se utilizaron durante la investigación, es decir, son los instrumentos que se usaron para medir el proceso y los resultados.

Se puede concluir que es relevante tener en cuenta la fiabilidad, confiabilidad y la validez en las técnicas que se utilizaron para la recolección de información. Considerando los grupos de discusión y las entrevistas semiestructuradas, éstas lograron dichas características, ya que, primeramente, al realizar preguntas abiertas o cerradas, estas tuvieron la capacidad de generar fluidez al momento de entrevistar los sujetos, lo que colabora al momento de conocer y comprender con mayor exactitud los comportamientos de los jóvenes al haber consumido a temprana edad los contenidos pornográficos.

3.7 Enfoque Analítico.

Fairclough y Wodak (1997) señalan que el análisis crítico del discurso pone énfasis en la relación bidireccional entre lenguaje y sociedad, y entre análisis y prácticas analizadas. Plantea, además, que las prácticas discursivas pueden contribuir a la producción y reproducción de relaciones de poder desiguales. Siempre que se considere tanto la capacidad del discurso de constituir la sociedad y cultura, como la de ser constituido por ellas, así el uso del lenguaje realiza una contribución a la reproducción o transformación de ellas.

De manera similar, los autores mencionan que, de acuerdo con Van Dijk para el análisis crítico del discurso se deben considerar la cognición social y personal como mediadora entre discurso y estructuras sociales. Así también, considerar los antecedentes disponibles que constituyen la producción y comprensión de un texto (hablado o escrito), ya que sólo se puede entender si se conocen los precedentes a los que se hace alusión (Fairclough y Wodak, 1997).

De esta manera, se analizó de qué forma las influencias del consumo de pornografía contribuyen, a través de los discursos de los sujetos, a la producción o transformación de las relaciones desiguales (de género). De forma esencial, considerando aspectos mencionados en este apartado.

3.8 Aspectos Éticos.

La presente investigación es una oportunidad para generar y aportar nuevos conocimientos sobre la influencia del consumo de pornografía en las relaciones sociales. Al tomar en cuenta la elección de las técnicas para la recolección de información, se consideró necesario señalar una serie de aspectos éticos para el respeto a la dignidad, privacidad y seguridad de los involucrados, sin distinción de raza, etnia, religión u otros. Siempre considerando a los sujetos como personas autónomas con perspectivas y vivencias únicas, para ello fue fundamental la responsabilidad y compromiso de las investigadoras a través de todo el proceso.

Entre los derechos de los participantes se encuentran:

- **Confidencialidad:** Los participantes tienen derecho a la confidencialidad y el uso de la información entregada sólo para cumplir los objetivos de la investigación. Por lo tanto, sus relatos serán anónimos, de ninguna forma relacionándolos a información que pueda revelar su identidad. De la misma manera, la información recolectada será borrada posterior al análisis.
- **Información:** Los participantes tienen derecho a que se les comunique los objetivos de la investigación, procedimientos necesarios, derechos, deberes, riesgos y beneficios asociados (en caso de existir). Así también, a hacer las preguntas que quiera sobre el proceso (previamente, durante y posteriormente a que se lleve a cabo).
- **Participación:** La participación es totalmente voluntaria, por lo que los sujetos tienen el derecho a negarse a participar o dejar de participar total o parcialmente en cualquier momento del proceso, sin necesidad de dar razones ni recibir algún tipo de sanción por aquello. Sin embargo, dando aviso con anticipación. La participación no involucra ningún tipo de peligro para la salud física o mental, en caso de considerar la existencia de alguno de estos tiene derecho a elegir si continuar o terminar su participación.

- Consentimiento: Los sujetos tienen derecho a recibir una copia del consentimiento informado firmado y fechado, el cual debe contener los derechos mencionados en este apartado.

4. Análisis.

Para el trabajo de campo se llevaron a cabo doce entrevistas de carácter semiestructuradas, seis de participantes femeninos y seis participantes masculinos. Por otro lado, el segundo instrumento, fueron los grupos de discusión, que se basaron en cuatro grupos; uno femenino, uno mixto y dos masculinos.

Las principales dificultades para llevar a cabo el trabajo de campo estuvieron relacionadas principalmente a los grupos de discusión, esto debido a la dificultad de reunir a los participantes correspondientes, por dos razones; las disponibilidades en cuanto a horario y la disposición para hablar respecto al tema.

Respecto a su disponibilidad de horario, todos los participantes fueron estudiantes universitarios de distintas instituciones ubicadas dentro de la comuna de Santiago Centro, en la Región Metropolitana. Debido a esto, los horarios de clases y de evaluaciones que tuvieron los participantes no coincidían totalmente. Para superar esta dificultad se invitó a más posibles participantes, para así lograr encontrar personas que pudieran asistir en el mismo horario, además de la voluntad de los participantes al asistir en un horario ajustado anterior o posterior a sus clases y/o evaluaciones.

Por otro lado, sobre la disposición de los participantes, fue posible inferir que conversar sobre el consumo de pornografía es un tema difícil, comprendiendo con ello, que es un tema del cual no se suele dar mucha opinión, fuera de un grupo de confianza o de lo que se entiende como bromas o publicaciones en redes sociales.

Para que se logre comprender el análisis de las entrevistas semiestructuradas y los grupos de discusión, es relevante presentar como se desglosó cada una de ellas. Las entrevistas se van a entender con las siglas de 'E.', y a su vez, agregando el número de esta, quedando 'E. 1', entendiéndose como entrevista número uno y así sucesivamente con las demás entrevistas. Por otro lado, los grupos de discusión se identificaron como 'G.D. Masculino / Femenino / Mixto'.

Durante el desarrollo de los instrumentos de grupo de discusión y entrevistas semiestructuradas, se logró identificar tres nuevas subdimensiones, en el cual se determinó incluirlas en la investigación, ya que contribuyen a la pregunta y objetivos del estudio. Una de las primeras subdimensiones observadas fue la presión social en el consumo de pornografía, entendiéndola como obligación o forzar socialmente a otra persona a ver contenidos pornográficos explícitos de manera involuntaria.

Como segunda nueva subdimensión, se identificó las emociones a la base del consumo de pornografía, con aquello se entiende cuáles son las diferentes emociones que lograron tener los jóvenes al momento de consumir pornografía, en otras palabras, cómo respondieron los diferentes tipos de sentimientos a la visualización del contenido pornográfico. Y como última subdimensión, se encontraron los estereotipos, estándares de belleza y autoestima influenciados por la pornografía, es decir, como la pornografía generó expectativas dentro de la sociedad, en la que estos conceptos logran relacionarse entre sí, logrando conocer cómo influye en la perspectiva que tienen los jóvenes hoy en día en relación a la idealización de los cuerpos.

Introducción

El análisis crítico de discurso considera los discursos como prácticas sociales, lo que conlleva también el reconocimiento de un elemento esencial al momento de hablar sobre lenguaje y estructura social; la relación dialéctica y bidireccional entre discursos y cultura, esta relación bidireccional implica la capacidad que tienen los discursos de construir identidades, sosteniendo y reproduciendo el status quo o contribuyendo a su transformación (Fairclough y Wodak, 1997). Es decir, el lenguaje y por lo tanto, los discursos como prácticas sociales son un factor central para la mantención o cambio en torno a las relaciones de poder desiguales e ideas discriminatorias atribuidas al sentido común.

Para el análisis de discursos se crearon tres dimensiones, de acuerdo a cada uno de los

objetivos específicos que se definieron con anterioridad, a su vez, cada dimensión comprende sus subdimensiones. De esta forma, para responder la pregunta de investigación y alcanzar el objetivo general se cuenta con once subdimensiones que atendieron a aspectos fundamentales a fin de responder dicha interrogante ¿De qué manera el consumo de pornografía influye en las relaciones interpersonales y de poder que establecen los jóvenes hoy en día?, señalando también las nuevas subdimensiones creadas con posterioridad al desarrollo de los instrumentos, siendo estos respaldados por la decisión de realizar un estudio de diseño flexible.

El análisis se encuentra estructurado de la siguiente manera, en primer lugar se mencionó la dimensión número uno, influencias de la pornografía en los discursos de los jóvenes universitarios, con sus correspondientes subdimensiones, relación del consumo de pornografía y las conductas sexuales e influencia de la pornografía en las relaciones interpersonales; como segunda dimensión se consideró las experiencias del consumo pornográfico en los jóvenes, subcategorizada en el consumo a edad temprana, distorsión de la realidad en las relaciones sexuales, presión social en el consumo de pornografía, emociones a la base del consumo de pornografía, y estereotipos, estándares de belleza y/o autoestima producidos en base a la pornografía. Por último, la tercera dimensión atendió a los efectos de los discursos pornográficos patriarcales, dividida en roles de género en los discursos, relaciones de poder en la cultura de los jóvenes, repercusión del consumo pornográfico en la sociedad y estructura patriarcal-machista.

4.1 Influencias de la pornografía en los discursos actuales de los jóvenes.

La primera dimensión se basó principalmente en cómo la pornografía afecta en los diversos discursos que mantienen los jóvenes al momento de relacionarse interpersonalmente, entendiendo que son asociaciones entre dos o más personas, que tengan en común los sujetos. Es relevante tener en cuenta este aspecto, ya que influye directamente en los jóvenes al momento de relacionarse con otros sujetos, porque aquellos desarrollan sus discursos, en base a comentarios humorísticos referidos a la sexualidad, siendo estos fuertemente presentados en los grupos de discusión.

Por otro lado, la influencia del consumo también afecta al momento de mantener una relación personal y sexual, en donde los jóvenes normalizan ciertas conductas violentas que se presentan en las escenas pornográficas “Algunos de los efectos más preocupantes se centran en el [...] incremento de la violencia en las relaciones interpersonales. A estos efectos los hemos denominado <escalada de conducta>” (Ballester y Orte, 2019, p. 66).

Se concluye con lo anterior que la pornografía presenta influencias que se reflejan a largo plazo, en la que los jóvenes aprenden conductas leves hacia las más graves, en otras palabras, los jóvenes normalizan comportamientos y acciones sexualizadas a través del humor, pero estas pueden escalar a algo mayor en el caso de que no se realice alguna acción con enfoque de educación sexual a una temprana edad. Como se evidenció, el consumo a temprana edad sin una educación sexual integral puede perjudicar a los jóvenes, ya que al consumir a la edad promedio, se logra normalizar pensamientos, acciones, actitudes, entre otras, de acuerdo a lo que se presenta en las diversas escenas de la industria pornográfica.

4.1.1 Relación del consumo de pornografía y las conductas sexuales.

Para comenzar, hay que tener en cuenta ciertos conceptos. Primeramente, la sexualidad, se puede entender como un conjunto de actividades y comportamientos relacionados directamente con las distintas categorías que se pueden encontrar con respecto a la sexualidad, como lo es la identidad, el placer, la orientación sexual, entre otras. La OMS indica que la sexualidad es:

Un aspecto central del ser humano que está presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones [...] La sexualidad está influida por la interacción de

factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. (OMS, 2018, p. 3)

Por otro lado, la pornografía también incide en las conductas sexuales, las que se basan principalmente en los comportamientos o actividades, con el fin de generar algún placer sexual mediante la masturbación o algún otro tipo de estimulación. Es por aquello, que se comprendió como, “comportamientos que pueden presentarse en cualquier etapa del ciclo vital humano, son todas aquellas actividades de una persona que puede realizar de manera individual, en pareja o incluso con un grupo de personas, donde los individuos expresan su sexualidad” (Castillo, 2018, p. 26).

Es por ello que en esta primera subdimensión se observó de qué manera influye la pornografía en las diferentes conductas sexuales que establecen los jóvenes y cómo estas afectan al momento de relacionarse personal y sexualmente, teniendo en cuenta cómo se constituyen los roles de género.

Como se ha descrito anteriormente, estas áreas son importantes en la interacción del ser humano, donde se pudo observar cómo se reflejan en los jóvenes las creencias, fantasías, pensamientos, valores y comportamientos. A continuación, teniendo en cuenta lo dicho anteriormente, se presentarán las diferentes citas que se lograron extraer, tanto de los grupos de discusión como de las entrevistas.

Como se mencionó anteriormente, uno de los primeros acercamientos que tienen los jóvenes con respecto a lo que es el sexo, es con lo que pueden leer, escuchar y visualizar en torno a las prácticas sexuales, por lo que deciden buscar diferentes medios audiovisuales para saciar su curiosidad, en el caso más común es viendo pornografía y aprendiendo de ella, “las personas que ven porno sólo se quedan con algunas cosas ‘ya, como este es el sexo’ por ejemplo” (E. 1, 2023, p. 2).

Por lo tanto, en esta cita se refleja lo importante que son las influencias que se generan a base de lo que se muestra dentro de la pornografía y como estas abordan las

situaciones relacionadas al ámbito sexual, en el cual, se generan creencias irreales de lo que se debe hacer y lo que no. Es decir, determina lo que debiese ser, como se vio reflejado en el siguiente testimonio, “yo sentía que quizás tenía que hacer esas cosas, como de esa forma y que no había otra forma, como que eso [...] pero influyó más en eso” (E. 2, 2023, p. 2).

Si bien esta influencia puede originarse porque en muchas ocasiones existe desinformación con respecto a la sexualidad, esto trae consigo el querer generar un aprendizaje, impidiendo diferenciar lo real de lo ficticio, generando un ambiente tenso. Esto fue evidenciado en citas como la siguiente, “lo ve porque quiere aprender, entonces el otro que lo quiere ver, lo aprende y lo replica y ahí se genera muchas tensiones también” (G.D. Femenino, 2023, p. 21).

Al seguir esta analítica, se pudo ver que la pornografía no produce conductas sexuales sanas, puesto que muchas veces dentro de este contenido se visualizan acciones violentas. Así se observó en el siguiente testimonio:

Que es algo como que hable con unas amigas que fue el hecho de que había mucha violencia en el porno entonces como que cuando ya se va a replicar en la vida real a veces hay gente que se toma atribuciones que no les corresponden. (G.D. Femenino, 2023, p. 18)

Dentro de este extracto de entrevista se pudo visualizar cómo las conductas de la pornografía influyen a las personas a tener conductas violentas a la hora de mantener algún tipo de relación, en especial de los hombres hacia las mujeres, como lo presentan las siguientes citas; “no sé, en toda relación de hombre-mujer se ve mucho más el tema abusivo del hombre hacia la mujer en temas de relaciones sexuales” (E. 3, 2023, p. 3). Asimismo, señaló otro de los entrevistados:

Generalmente en la pornografía se hace la mujer como más pequeña y que eso, que le pegan cachetadas, ya un nalgazo que lo hacen con rabia que es como ‘ugg’

como que les enseñan más a los niños, a los hombres a tener como cierta conducta con las mujeres. (E. 7, 2023, p. 10)

Se puede inferir que la falta de educación sexual integral logra afectar directamente en el ámbito social y/o sexual, contribuyendo a las percepciones distorsionadas sobre las relaciones sexuales y los roles de género, sin poder distinguir entre lo que es fantasía presentada en la pornografía y la realidad de las relaciones consensuadas y respetuosas.

Por otro lado, también se fomentan creencias, donde en su mayoría se prioriza el placer del hombre, en el cual, se impone que la mujer debe sentir placer con todo lo que haga la presencia masculina, siendo muchas veces actividades penetrativas y sin consentimientos:

Los hombres solo piensan que llegando al orgasmo con la penetración, como que piensa que también como que en la pornografía es muy violento todo y muchas veces no se puede ser violento casi, si es con consentimiento sí, pero normalmente no. (E. 6, 2023, p. 4)

De igual manera, la influencia de la pornografía puede llevar muchas veces a actitudes que pueden perjudicar la salud sexual de las personas, como el hecho de no ocupar preservativos u otros métodos de anticoncepción; “como que a veces como no usan los métodos anticonceptivos y como que hacen esta cosa también de que se puede correr afuera y no quedar embarazada” (E. 6, 2023, p. 3). Este hecho a su vez puede traer consigo el contagio de enfermedades o embarazos no deseados.

A su vez, todo esto lleva a causar que el hombre se vea como la figura dominante, cumpliendo un rol heteronormado, en donde la mujer o la parte sumisa refuerzan las relaciones de poder:

Una figura dominante y otra sumisa en el porno, yo creo que por definición del acto sexual, si bien no, pero en volá puede haber una dominante y otra sumisa, porque al final siempre hay un penetrado y un penetrante. (E. 10, 2023, p. 9)

Otras situaciones que se pueden destacar de la influencia del consumo de pornografía en las conductas sexuales, es que muchas veces se genera un estímulo placentero que se recibe a causa de ver pornografía, provocando una adicción en la persona, aumentando paulatinamente el consumo de la misma, esto se pudo ver representado en la siguiente cita; “Sí, sentía que no podía estar relajado sin ver pornografía” (E. 8, 2023, p. 7). Esto demuestra cómo ver pornografía las primeras veces puede ser por curiosidad, pero a medida que más se aumenta en la frecuencia del consumo este contenido sexualmente explícito se puede convertir en una necesidad o adicción para la persona:

Todos los días, sí, todos los días, todas las horas, yo llegaba a mi casa de sexto básico y llegaba a mi casa em... Sediento por hacerme una paja, siempre llegaba del colegio corriendo para encerrarme en mi pieza y hacer pajas. (E. 10, 2023, p. 5)

Por otro lado, esta dependencia de la pornografía puede causar actitudes como aislamientos sociales, ya sea dentro de un entorno familiar y social, como lo muestra la cita anterior, se observó que, a la base del consumo del contenido explícito, los jóvenes comienzan a sentir más necesario el estímulo o deseo sexual, siendo estos saciados a través de la masturbación, llamada por los jóvenes ‘pajas’. Así también se recae en la normalización de estas acciones de autosatisfacción a una temprana edad, así es señalado por otro de los entrevistados “aunque todos pasamos por la etapa de estar adicto a la paja” (G.D. Masculino, 2023, p. 3).

Es importante mencionar que la masturbación es una actividad sexual normal y saludable, sin embargo, el consumo del contenido explícito ha generado una alta activación del deseo sexual en los jóvenes, lo que provoca dependencia hacia ella, por lo que puede producir impotencia sexual, malestar emocional y psicológico, afectando la vida cotidiana. Por lo mismo, es relevante abordar las causas subyacentes y desarrollar estrategias para manejar la masturbación de manera equilibrada y sana, ya que, si no se

produce una adicción a dicha estimulación, “yo estuve en esa edad, como en que, solo pensai en la paja, todo el día así, te podí correr así 4 al día” (G.D. Masculino, 2023, p. 3).

En conclusión, la pornografía tiene una influencia importante en las conductas sexuales de las personas, muchas veces causando que se repitan patrones de violencia, llegando a producir abusos durante la relación sexual, por la falta de consentimiento, por acciones, tales como golpes o por no respetar el uso de métodos anticonceptivos, lo cual disminuye la seguridad de la persona al momento del acto.

Por otro lado, la adicción desde una temprana edad a este tipo de contenido, termina por ser un factor sumamente importante y preocupante debido a que las conductas que se muestran en el contenido audiovisual, estas tienen la posibilidad de integrarse de una manera más rápida en los comportamientos que se pueden llegar a desarrollar a futuro, sobre todo si se considera por el sujeto que este contenido tiene la capacidad de enseñar, así se genera un mayor riesgo de relaciones abusivas y que se repitan acciones machistas-patriarcales.

4.1.2 Influencia de la pornografía en las relaciones interpersonales.

Como se ha descrito anteriormente, las industrias pornográficas han logrado influir de manera directa en la vida cotidiana de los jóvenes, uno de los aspectos más relevantes y observados en los discursos de los jóvenes, es el desarrollo de las relaciones interpersonales. Ya que los sujetos, en base al consumo de este tipo de contenido, logran adquirir diversas habilidades, pensamientos y acciones que terminan siendo llevadas a cabo en las interacciones que tienen con otras personas, donde estas pueden lograr ser negativas o generar algún daño de manera directa o indirecta a otro sujeto del entorno.

Considerando lo anterior es que se entenderá como relaciones interpersonales, “conexiones, vínculos o interacciones que se establecen entre dos o más personas en cualquier espacio y tiempo. En ellas se da el intercambio de formas de sentir, pensar, actuar, necesidades y experiencias” (Lacunza, 2016).

Por lo mismo, esta segunda subdimensión busca visualizar, como la pornografía influye en las diferentes relaciones que mantienen los jóvenes, ya sea de manera negativa o positiva. Esta subdimensión a su vez permite ver cómo interactúan los diferentes individuos según su género dentro de la sociedad.

En base a lo anterior, es que se presentan las siguientes citas que se extrajeron de las entrevistas semiestructuradas y de los grupos de discusión:

Me acuerdo que yo estaba para' y estaba con el poto pa atrás po, y yo me di vuelta y esos weones estaban haciéndome gestos obscenos, así como, no sé, pa mi esa weá fue igual [...] fue como por algo 'será po', como yo ya no tenía la mente de una niña de 5 años e igual era obvio que era por algo, porque eran cochinos, porque obviamente también veían (E. 7, 2023, p. 5)

En general se puede decir que la principal influencia de la pornografía en las relaciones interpersonales es como los jóvenes interactúan con su entorno social, en donde se ve reiteradamente como los sujetos se expresan y actúan de una forma más sexualizada. Es decir, el consumo temprano de pornografía fomenta las conductas sexualizadas en la niñez, violentando también a sus pares.

En esta misma línea otro entrevistado mencionó lo siguiente; “están desarrollando también sus pensamientos críticos, pero también se influyen por su ambiente, entonces que vean pornografía, le cambia mucho [...] cómo se trabajará/forjará su personalidad” (E. 8, 2023, p. 9). Se logró observar, cómo en general se ha normalizado hablar de sexualidad dentro de una dinámica más humorística.

Dicha normalización se ha caracterizado por la realización de chistes en grupos jóvenes, es decir, en grupos de amigos, algunos entrevistados incluso comentaron sobre sexualidad considerándolo gracioso o humorístico “todos los días llego a mi casa y me hago paja y que pasa, veo porno y me hago, primero medio, todavía me acuerdo, bueno también amigos, decían algunas cosas, y todos nos reíamos” (E. 10, 2023, p. 4).

Dicha cita, logra presentar cómo los jóvenes se relacionan interpersonalmente con su grupo más cercano, la forma en la que estos comunican y expresan su sexualidad a través de bromas, generando y reproduciéndolas como dinámicas culturales y sociales. En conclusión, las influencias de la pornografía en las relaciones interpersonales afectan directamente en las expresiones y actuaciones que ejercen los jóvenes dentro de sus discursos, en donde, principalmente son en base a conversaciones o bromas sexualizadas sobre el tema.

Por otro lado, en las entrevistas se logró apreciar la manera en que los sujetos mencionan que esta influencia en las relaciones interpersonales, se adquieren y se normalizan por el consumo temprano de este material explícito: “la pornografía a temprana edad es muy malo, en el sentido en cómo se forma la percepción, sobre todo si son niños” (E. 8, 2023, p. 10), algunos entrevistados comentan también sobre el efecto que se genera en los NNA, “donde estas personas pueden generar a otras personas cosas negativas ya que están muy influyentes de la pornografía desde niño” (E. 10, 2023, p. 9).

Se puede desprender de lo anterior, que los entrevistados reconocen las influencias en las relaciones interpersonales, pudiendo afectar significativamente por adquirirlas y normalizarlas desde temprana edad. Es aquí, donde estas suelen ser mayoritariamente negativas y perjudiciales para el consumidor y su entorno cercano, ya que a través del consumo de la pornografía los sujetos moldean los diferentes aspectos del contenido pornográfico en los aspectos de su vida cotidiana:

El porno en lo que hizo en mí como en me influyó como que me puso en una situación muy vulnerable como de ser una mujer que se tiene que prestar a esas situaciones y ser sumisa y no decir nada como que eso lo que a mí me influyó en mis relaciones sociales. (E. 4, 2023, p. 2)

Se puede concluir que el consumo a temprana edad sí genera distintas influencias en los sujetos, ya sea, en relaciones interpersonales o sexuales, logrando repercutir significativamente en el entorno de los jóvenes, en donde se llega a normalizar y reproducir conductas violentas y/o abusivas.

4.2 Las experiencias del consumo pornográfico en los jóvenes.

En esta segunda subdimensión, las experiencias son todo conocimiento o habilidad adquirida a través del consumo de pornografía, donde su mayoría recaen en influencias negativas, produciendo a largo plazo a ejercer ciertas conductas “Las experiencias de los adolescentes y jóvenes se ven influidas por la nueva pornografía de manera negativa, siendo imprevisibles las consecuencias a medio y largo plazo” (Ballester y Orte, 2019, p. 65).

Por otro lado, otras experiencias que adquirieron los jóvenes en cuanto al consumo de pornografía, es que la forma en la que obtienen información sobre cómo debieran ser las prácticas sexuales. Dicho de otra manera, en base al consumo de pornografía los jóvenes aprenden cómo llevar una vida sexual activa, así señalan los autores “Una de las posibles consecuencias negativas de la exposición a la nueva pornografía es que puede llevar a los adolescentes y jóvenes a creer que deben emular las prácticas que han observado” (Ballester, Orte y Pozo, 2019, p.20).

En general se puede deducir en base a estudios y al desarrollo de los instrumentos, que el consumo de pornografía afecta directamente a los jóvenes que hayan visto a temprana edad. Ballester y Orte (2019) mencionan como existen diversos tipos de violencia, tanto como física, verbal, emocional, sexual, en donde, generalmente existe una parte de la relación, en la que uno cede a la presión de las parejas para tener sexo antes.

Sin embargo, es relevante mencionar que el consumo de pornografía influye significativamente en los jóvenes, pero al comienzo de una vida sexual activa, ya que, luego de ganar experiencia los jóvenes logran cuestionar las relaciones sexuales que se logran visualizar en las industrias pornográficas, en conjunto con los cuerpos que se exponen. Si bien, logran reflexionar con respecto a las influencias que adquieren de la industria, existen todavía actitudes y acciones con rasgos pornográficos.

4.2.1 Consumo a edad temprana.

Como se menciona en puntos anteriores, la sexualidad es parte esencial del ser humano, ya que está presente a lo largo de toda su vida, así “la sexualidad es una dimensión esencial del ser humano, cuyo desarrollo normal contribuye a lograr un buen nivel de salud mental y adaptación social” (Vizcarral et al, 2004, p. 2). No se puede negar que la sexualidad juega un rol fundamental en el desarrollo de las personas, sin embargo, hay que saber cómo abordar el tema de acuerdo a cada etapa de la niñez y adolescencia, junto con sus padres y/o tutores legales, ya que, no todos tienen las herramientas necesarias para hablar y enfrentar situaciones relacionadas con la sexualidad. Por lo tanto, siguiendo con las ideas de los autores:

El incremento en la frecuencia de conductas sexuales a medida que aumenta la edad refleja los avances en las capacidades biopsicosociales de los niños y niñas, que posibilitan la aparición de conductas sexuales más variadas y complejas y contactos más autónomos y significativos con pares, estimulando la exploración, la experimentación y la búsqueda de información sexual. (Vizcarral et al, 2004, p. 6)

Esto último, refiere a que una de las primeras fuentes de información es a través de la búsqueda de pornografía, se puede considerar apropiado en personas que vean el contenido con madurez, es decir, para mayores de dieciocho años aproximadamente. Sin embargo, los primeros acercamientos que se tienen hacia este contenido pornográfico se dan a partir entre los adolescentes de doce a catorce años (Triviño y Salvador, 2019)
Mencionando que:

Una de las causas, para que se suscite este problema, son los malos modelos de educación sexual, pues muchos adolescentes afirman que sus progenitores o docentes no responden a sus interrogantes sobre temas de sexualidad. En algunos casos, los adolescentes que son víctimas de bullying o con baja

autoestima, acuden a estos contenidos, porque asumen que no serán rechazados y pueden cambiar de pareja sentimental en cuestión de minutos. (p. 249)

La subdimensión sobre el consumo temprano se centra en la recolección de experiencias y diferencias que pueden llevar a los hombres y mujeres a acercarse desde una edad temprana al consumo de pornografía, ya sea por motivos y razones personales o la presencia de factores externos para verlo. Un ejemplo de esto se demuestra con el siguiente testimonio:

Fue a los 5 años, no, a los 6 años, porque solía intrusear mucho en las películas en DVD, entonces cuando pequeño mi tío regaló películas de monitos. Entonces, tenían cosas en revoltijos, tenían muchas cosas, y había un CD y ese CD era una película porno, entonces imagínate, lo que uno piensa que son monitos y terminan haciendo esas cosas que no sabía y le preguntas a tu mamá y se genera una pelea familiar [...] después como a los 13, ya tenía como mis sensaciones y quería ver. (E. 9, 2023, p. 1)

Aunque en esta situación fue un accidente, se muestra la edad más baja entre los entrevistados, aunque se considere un descuido por parte de su familia tener un CD que contuviera una película pornográfica, nos comenta que su madre y familiares no supieron abordar el tema para explicarle de qué se trataba o si era un elemento prohibido, si no que se generó una disputa familiar por el descuido de los demás, dando a entender que no contaban con las herramientas necesarias ni la comunicación adecuada para explicar sobre esta situación a un niño. Por otro lado, ocurre de manera distinta en la situación del siguiente entrevistado:

Cuando era chica mi papá veía muchas películas, entonces como que siempre vi eso, como escenas eróticas [...] cuando era chica yo veía, mi papá veía [...] Yo creo que, de los niños, los adolescentes tienen el riesgo de que un adulto les muestre eso, en estos casos como mi papá. (E. 4, 2023, p. 1-6)

En esta situación es un adulto quien expone el material pornográfico, en este caso su padre, quien le muestra pornografía a su propia hija, durante la entrevista explicó que aun así en su hogar que es considerado muy religioso y consideran la pornografía como algo morboso y prohibido ocurrían las situaciones constantemente. Realiza además una reflexión en torno a lo perjudicial que puede ser ver pornografía desde una temprana edad, considerando hoy las dificultades que ha presentado en torno a su sexualidad y relaciones interpersonales a raíz de lo mencionado. De igual forma, esos son casos que demuestran como el primer acercamiento que se puede tener puede ser desde el hogar, otro punto relevante es el espacio educacional como ambiente para el primer acercamiento a la pornografía:

Estábamos en clases, estaba en séptimo básico, tenía 12 años. Y típico que como que tú incursionai en puras tonteras cuando estai en esa edad po y mis compañeros, así como que habían llevado el computador y se pusieron ahí, o sea, no se pusieron como a ver como tal pero dijeron así como ‘cachen esto’ y nosotras, como una ahí es media sapa por decirlo así, claro po como “a ven” y no sé qué y fue como eso. Pero claro, uno no sabía a grandes rasgos o mucho de qué trataba la cuestión. (G.D. Femenino, 2023, p. 1)

Hombres y mujeres entrevistados comentaron que parte de sus primeras experiencias con la pornografía se dieron en ambiente escolar donde uno o más compañeros compartían videos desde sus teléfonos, comentando sobre la edad en la que estas conductas iniciaron, señalan: “Tipo 9 o 10 años, igual una temprana edad. Porque todo era más abierto en el sentido de internet” (E. 8, 2023, p. 2).

Uno de los factores fue el fácil acceso al internet, debido a la falta de supervisión de los padres sobre lo que descargaban o compartían, ya que, así declararon “Como que se empieza a explorar super chico” (E. 11, 2023, p. 3). Además, tienen cierta curiosidad sobre el tema, comentan que “te aparecen hoy día, ni siquiera es como que tu tengai que buscar la página, se te aparecen como en anuncios, publicidades que te salen” (G.D. Femenino, 2023, p. 3).

Es decir, desde los inicios, aunque no buscarán pornografía, a niños, niñas y adolescentes se les presentan desnudos en la publicidad y televisión. De igual forma, era un tema muy común en la sala de clases, por ejemplo, en la primera entrevista se pudo indagar sobre ello: “Mis compañeros hablaban sobre porno y como que a mí me entró la curiosidad, porque hablaban sobre ciertas posiciones, sobre todo los hombres” (E. 1, 2023, p. 1). A pesar de que el internet y el hogar fueran ambientes controlados en cuanto a exposición de contenido sexual, la escuela es un factor relevante para las primeras aproximaciones a la pornografía, de la misma forma señala otro entrevistado:

Como que tú no buscas de primera mano, pero sí me acuerdo que una amiga mía de cuando era chica un momento me dijo como ‘mira estos videos’ y me empezó a mostrar cosas pero que estaban en el computador de su hermano y como que ahí empieza la curiosidad. (G.D. Femenino, 2023, p. 1,)

Esto se relaciona un poco con la creciente curiosidad de los niños, en ambos géneros se desarrolla un genuino interés por lo desconocido para ellos, “porque no sabía lo que era eso e igual yo tenía 7” (G.D. Femenino, 2023, p. 2). Al no tener las herramientas y comunicación asertiva para ese tipo de charlas con los adultos responsables de su cuidado, los niños y jóvenes deciden confiar en sus pares más cercanos, sus amigos, para compartir videos y/o dudas de la pornografía o incluso decidiendo buscar por su propia cuenta, tal como lo demuestra esta última cita.

Primera experiencia con la pornografía, bueno, eh, también en el colegio uno escucha, hay un compañero que pasa un video, específicamente yo no los veía, pero escuchaba que hablaban de porno [...] entonces ahí me adentre en la curiosidad de en el computador buscar voluntariamente pornografía y esa fue mi primera experiencia. (G.D. Femenino, 2023, p. 3)

Se puede concluir que existen varios motivos que permiten el primer acercamiento de los jóvenes a la pornografía, en donde su mayoría fue en un colegio, en un espacio de

amistad o de manera accidental. Sin embargo, se pudo desprender que no es relevante como fue el acercamiento a este tipo de contenido, si no cuales pueden ser las influencias que puede tener el consumo ha temprano edad en el desarrollo sexual y emocional de los sujetos.

4.2.2 Distorsión de la realidad en las relaciones sexuales.

Velasco (2014) Menciona que la pornografía es la representación explícita del sexo, eliminando el contexto sentimental, que a su vez desde una posición más crítica refiere que se refleja una ideología y roles dentro de la sexualidad. De igual manera, se alude que el consumidor asume y asimila la simplificación sexual que se produce. Lo que nos lleva a concluir que la pornografía puede generar una distorsión dentro de los roles o dinámicas sexuales.

Considerando lo mencionado anteriormente, lo que dio cuenta esta subdimensión es como las conductas y pensamientos de las personas pueden verse modificados por diferentes estímulos. Siendo, a su vez, como esto afecta al momento de ver su entorno, sus relaciones, sus cuerpos o bien, como se están sintiendo las personas dentro del entorno, generando con ello, estereotipos, creencias, alteración de la realidad, entre otras cosas. Teniendo como consecuencias, producción o reproducción de violencia, posibles violaciones, falta de consentimiento, y dinámicas sexuales no sanas.

A continuación, se mostrarán ejemplos de ello, de distintas entrevistas o grupos de discusiones que se lograron realizar:

El hecho de que muchos hombres que vieron porno, siento que se dieron la facultad para llegar y abusar de una mujer, porque ellos lo vieron así, como que la mujer disfrutaba ver, o sea, disfrutaba que tuvieran relaciones sexuales con él, pero a veces las mujeres no querían y no entendían el no 'no, no quiero, respétame' porque no, es que ellos creían que era eso. (E. 1, 2023, p. 3)

Dentro de esta cita se relata cómo la persona entrevistada en cuestión sintió en su ambiente, que hombres con los cuales estuvo en contacto, llegaron a estar envueltos en situaciones de violencia o posible situación de abuso, olvidando así el consentimiento, donde ellos eran los que tomaban la posición de dominante. Esto debido a la influencia de la pornografía en su perspectiva, generando actitudes violentas que terminan por generar una represión, y a su vez una relación de poder, generando siempre una figura dominante y otra sumisa en donde termina por concretarse sin generar mayor confianza. De igual manera se puede ver representado en la siguiente cita:

La mayoría de las personas que ven porno son hombres, y muchos piensan como no sé, que quizá como son más violentos en sí, en ciertas cosas y siento que algunos piensan en su placer que en el de la mujer y ejercen quizá más ese dominio ante ella, como decirlo, como quizá no tanto como lo que ella quiere o lo que ella espera. (E. 2, 2023, p. 4)

En esta cita al igual que la anterior, se da cuenta como al hombre se le vuelve a dar una posición dominante y violenta, donde se centra solo en el placer que él siente pero ignorando lo que la mujer quiere, esto muestra que la pornografía presenta una distorsión de la realidad para los espectadores, afectando cómo deben actuar las personas en los distintos contextos sexuales. De igual manera, se reitera la idea sobre esta distorsión que trae consigo la pornografía, también muestra los distintos roles que existen dentro de la relación sexual, como se ve reflejado en la siguiente cita

Entonces se hace más esa dinámica de la mujer sumisa que te hace caso en todo como decías tú, del hombre arriba, de que a la mujer se le dan sus cachetadas y nalgadas y pues que claro está más dirigida hacia el hombre que hacía a la mujer. (E. 7, 2023, p. 11)

Como se planteó dentro de la subdimensión, una de las distorsiones importantes que se producen dentro de lo que es la realidad, es como los hombres sienten que tienen el derecho sobre la mujer, creyendo que no es necesario que esta hable, para dar a

entender que está de acuerdo con la acción ejercida por la otra persona, provocando como dice la siguiente cita una normalización del abuso sexual y la falta de sentimiento en las relaciones sexuales:

Si, sobre todo generan una fantasía muy como de abuso sexual y normalizan eso, normalizan el hecho de que cuando estás haciendo el sexo el tipo te ahorca, yo he visto muchas compañeras en mi adolescencia que decían como oh la wea rica, como que no, como te está ahorcando, (risas), como no entiendo, así como weón. (E. 4, 2023, p. 4)

Aquello refleja como la pornografía lleva a generar situaciones con dinámicas poco sanas, perdiendo la confianza con el otro. Es lo que se puede ver reflejado en el testimonio que se mostrará a continuación:

Hacen conducta igual que la pornografía porque la pornografía estas grabando a una persona sin su consentimiento a veces, o a veces te hacen creer que es con consentimiento, pero no lo es y pasa que tengo amigas que las han grabado que le hacen tipo mostrar sus partes y eso para mí igual, que siguen los hombres el estereotipo o sea no el estereotipo, sino que la sexualidad de la pornografía. (E. 4, 2023, p. 5)

Por otro lado, la pornografía no genera distorsión solo en el contexto de relaciones sexuales, sino que también, en lo que son los estándares o estereotipos que se deben alcanzar, afectando así la autoestima de los consumidores de este material respecto a sus propias capacidades dentro de su sexualidad, como:

En un momento sí, pensaba que un hombre debía durar más, cuando igual no es así, igual como en mis primeras veces me sentía como 'Oh, como este loco puede durar tanto', cuando volvía a ver eso, me sentía mal, sentía que duraba poco en el acto. (E. 9, 2023, p. 7)

A partir de lo declarado, está claramente reflejado un estándar en cuanto a la duración del acto sexual que el hombre promedio debe tener. Relacionado a ello, mencionan que

las representaciones pornográficas no muestran elementos de emocionalidad o comunicación de deseos, los entrevistados señalaron así

Dentro de ellos no son solo cuarenta minutos de penetración y sexo, o sea también como que no sé po, igual hay momentos que dicen las chiquillas o conversación, momentos afectivos, pero claro, pero desde la pornografía solo se plantea que 30 o 40 minutos como de actividad sexual penetrativa. (G.D. Mixto, 2023, p. 14)

Lo que determina conductas a la hora de la relación sexual, generando un cambio dentro de su pensamiento, en donde incluso la actividad sexual solo debe ser penetrativa. Pero tal como se espera un deber ser para el hombre, se espera uno para la mujer, donde esta sea más sensual, que esté de acuerdo constantemente con la figura dominante, y que se comunique de una forma predeterminada, condicionando el comportamiento y los límites que deciden tener las mujeres en las relaciones sexuales basado en los comportamientos y deseos que presenta la pornografía, los entrevistados señalan así que:

El hombre está esperando que tú le digas más fuerte, pero en verdad no, entonces como que también yo digo como algo sensual, como que también existe un peso para el género femenino o para las mujeres de tener que ser más sensuales. (G.D. Femenino, 2023, p.13)

Por otro lado, también se distorsiona lo que se debe esperar del físico de las personas, sobre todo donde la mujer se ve más perjudicada. El material pornográfico expone frecuentemente el mismo tipo de cuerpo hegemónico, que calza con los estándares sociales y pornográficos, lo que muchas veces genera inseguridades y expectativas en su día a día. Sobre esto se mencionó que:

En la pornografía weón no hay ningún pelo, cachai, cuando es normal tener pelo, vellos, mejor dicho, vellos púbicos, en tus partes y en la pornografía es como que la gente piensa que porque tu vei esos videos te vai a tomar a topar con esa misma realidad y no es así. [...] la realidad entonces la misma pornografía te va creando estereotipos y al mismo tiempo inseguridades porque tú a veces como estai en

plena adolescencia, se te refleja eso para ti pero al mismo tiempo te juega en contra. (E. 12. 2023, p. 4)

En esta cita se muestra como parte del cambio de percepción también puede afectar en cómo se van viendo los distintos contextos de la vida que deberían permanecer sin una connotación sexual, como lo pueden ser, las conductas infantiles, que, si bien se ven representadas en adultos, terminan siendo preocupante, puesto que son actitudes que en general pueden afectar a los NNA. Aquello se pudo ver en testimonios como “La pornografía te muestra cómo te trata de sexualizar infantil mente a las mujeres cachai como en el sentido de que te muestran ecualización infantil, pero en adultos” (E. 12, 2023, p. 3).

Con todo lo expuesto se puede decir que la pornografía si puede llegar a causar distorsiones importantes en las creencias de las personas, considerando que afecta en estándares de bellezas que muchas veces pueden llegar a ser inalcanzables, como en las creencias de cómo debe ser la sexualidad, en donde la comunicación deja de ser un factor clave, olvidando la opinión ajena y generando represión y violencia en las dinámicas, esto debido a que en la pornografía se muestran ciertas relaciones de poder.

Por otro lado, también ha quedado demostrado que la pornografía al causar estos cambios de perspectivas puede fomentar los abusos o la violencia dentro de la relación, siendo en el peor de los casos una violación, considerando que la pornografía también cae en la sexualización de lo infantil.

4.2.3 Presión social en el consumo de pornografía.

Relacionado con el punto sobre el consumo a edad temprana, se menciona que existen diversas razones por las cuales niños y adolescentes ven pornografía a temprana edad, se encuentra, el ambiente en el que se desarrolla la persona, como también la curiosidad presente sobre su sexualidad, junto a las relaciones interpersonales que genera la persona, en este último punto se centrará debido a la influencia que genera la presión social en el consumo de pornografía, entendiendo que es un:

Fenómeno conocido a lo largo de los años, que afecta especial y directamente a los adolescentes. La gran diversidad de opiniones y fuentes circulantes en torno a la sexualidad, la variedad de fuentes y actores sociales, traen consigo efectos emocionales secundarios en medio de la confusión (experimentar angustia, tristeza, falta de autonomía, etc.) (Ortiz et al., 2019, p. 3)

Por lo cual, se analizó la manera que este fenómeno puede influenciar la percepción y opinión que tienen los jóvenes respecto a su sexualidad y relaciones interpersonales. Es decir, abarca desde la autopercepción física a su identidad y cómo forman opiniones a base de estereotipos, prejuicios o debido a las influencias de los medios audiovisuales junto a las relaciones interpersonales que desarrollan durante este crecimiento personal.

Se estableció como nueva subdimensión, debido a la repetición de experiencias compartidas sobre ello, tanto en entrevistas individuales como grupos de discusión, en los que se comentó sobre los primeros acercamientos a la pornografía. El factor común es la visualización de pornografía junto con amigos y/o compañeros de colegio, en las siguientes citas se evidenció que existe un factor externo, la presión social, que fuerza a NNA a ver contenido sexualmente explícito, para adaptarse a la norma establecida o de manera involuntaria donde se presenta esta 'obligación' para encajar:

Yo creo que más que nada siempre se da por... En grupo, puede ser, yo creo desde mis compañeros del colegio que empezaron viendo y ya después no sé mis amigas dieron como más la idea y la iniciativa, pero no fue como algo mío que nació. (E. 2, 2023, p. 1)

Se vuelve a repetir lo que se mencionó en párrafos anteriores sobre ser parte de un grupo de edades similares y la manera en la que influye en las relaciones interpersonales que se llevaban a cabo dentro del colegio. Además, la repetición de comportamientos para poder encajar, así fue reflejado en las experiencias de más de un entrevistado, uno de ellos señaló que "en el ambiente como que, si no veías pornografía, eras como medio raro, porque al final, era tan moda como entre gente masculina". (E. 8, 2023, p. 2).

De la misma manera, otra vivencia sobre la presión social que guió a las primeras experiencias a consumir material pornográfico y a la normalización, entre hombres en espacios escolares, señala así:

Fue como la moda y como que yo dije ya voy a intentarlo, voy a ver y fue como la última vez que lo vi, además porque igual tenía amigos hombres, tenía más amigos hombres entonces eran como lo típico que los hombres como que igual te dicen como al aire libre como sus partes o las weás que hacen, que se masturban y todo eso y te mandan weás entonces igual como que uno al final cae en eso. (E. 4, 2023, p. 1)

Durante las entrevistas individuales y los grupos de discusión aparecieron ideas en común sobre cómo la moda de la pornografía se generaba en el ambiente escolar con los amigos y compañeros de clase. Donde se compartían videos y hacían bromas relacionadas a la sexualidad, después se convierte en una presión social para seguir viéndolos, queriendo imitar el comportamiento de los demás, un ejemplo es este:

Porque o sea estai en un grupo y si uno hace algo, uno quería hacer lo mismo que hacia el otro, cachai, era como una presión social inconscientemente sí, no sé, o cuando teni amigos más grandes, te contaban cosas y te decían “pero ya po `ve, ve y disfruta” y tienes que verlo si soy hombre, entonces igual como que inconscientemente te influencia. (E. 12, 2023, p. 2)

Mientras que los hombres comentaron que la razones que tuvieron para ver pornografía fue porque otros hombres de su círculo social se lo compartieron o estos mismos los presionaban para ver. Las mujeres se sintieron forzadas a mirar pornografía debido a la influencia de los hombres, en algunos casos, incluso bajo la obligación de sí mismas para verla, sobre eso señalaron que “después me metí a la misma página donde mismo me forzara a mirarla” (G. D. Mixto, 2023, p. 5), esto también se puede demostrar en las redes utilizadas por los NNA:

Yo por mi cuenta igual fue como forzado, me acuerdo que estábamos en el colegio y como *Facebook*, como que un viejo nos mandó como a mis compañeras y a mí

una foto como de su pene y empezó a mandar como puras fotos culias. (G. D. Mixto, 2023, p. 5)

Por otro lado, al hacer una comparativa con respecto a las mujeres, estas se sienten influenciadas, por una cierta inexperiencia en torno al sexo, por lo cual, visualizan pornografía con el fin de aprender de ella, estas experiencias fueron comentadas en más de una ocasión durante las entrevistas; “Fue un poco, también como influenciado por la presión social, como de... De tener que tener esta información, tener que reproducir estos vídeos, de tener que... Haciendo tal cosa del ámbito sexual a tal edad”. (E. 11, 2023, p. 3). En cambio, para los hombres se presenta de distinta manera, el siguiente extracto refiere a la presión ejercida por los hombres, hacia personas de su mismo sexo:

En grupo de hombres, como esto es bacán, se debe ver, entonces ahí como que empecé a ver, como que igual es una dinámica como muy de, no sé, como cuando toqué el tema o cuando te hablen de la wea como no quedarme callado. (G. D. Mixto, 2023, p. 5)

De igual forma, en el análisis de los discursos se evidenciaron las conclusiones y reflexiones que se llevaron a cabo sobre la presión social en los jóvenes para consumir pornografía por primera vez y la influencia desde las masculinidades, “ver pornografía en base a presión social, y en base de presión social de hombres, siento que eso pasa mucho en los hombres” (G. D. Mixto, 2023, p. 16). Sin embargo, expresaron que no toda la culpa recae en ellos, sino que es que “todos pasamos por la misma etapa de verlo por una cuestión como social o como casi validación, no sé” (G.D. Mixto, 2023, p. 20). Bajo estos comentarios se expresa que la presión social se debe a una validación para ser reconocidos, dentro de su grupo de pares, así como también en sus relaciones sociales fuera de este grupo.

Para concluir, se puede decir que la presión social es un factor relevante cuando se comienza a visualizar contenido explícito, ya que, no solo influencia directamente en la percepción que tiene de las relaciones sexuales y los cuerpos, sino que también logra influir en la autoestima del sujeto al momento de tener que cumplir con las reglas sociales para ser aceptado en las dinámicas grupales.

4.2.4 Emociones a base del consumo de pornografía.

Durante la visualización de pornografía se puede evidenciar una clara dinámica de la relación sexual llevada a cabo por los protagonistas del video, donde existen roles determinados para cada persona involucrada, quienes suelen ser catalogados como la persona “dominante” y la persona “sumisa”. Esta caracterización que se les da ocurre debido a la constante comparación y distinción de roles que existe dentro de la sociedad y de cómo se le asigna un papel determinado a cada persona por su sexo y/o género. El problema ocurre cuando las personas no se sienten identificados con el rol asignado, ya sea, en la sociedad y en la pornografía en este caso, debido a que el contenido que se expone está dirigido para el placer de solo una persona, entendiendo que “en la pornografía el placer de las mujeres es irrelevante.” (Alario, M. 2018, p. 70). De la misma manera se explica que los contenidos de la pornografía están dirigidos hacia el hombre dado que:

En la pornografía, el único deseo relevante es el del varón. Él es quien tiene un deseo que va a verse satisfecho empleando para ello el cuerpo de una mujer. Da igual cuál sea ese deseo: puede desear producirle a la mujer placer, producirle dolor, ser dominado por ella, someterla, humillarla... Desea lo que desee, en la pornografía lo va a obtener. Y lo va a obtener independientemente de lo que sienta la mujer: da igual que sienta placer, dolor, miedo, angustia, indiferencia, desagrado... (Alario, M. 2018, pp. 69-70)

Entendiendo que el propósito de la pornografía es crear una excitación sexual en el espectador, aquella termina provocando emociones contrarias a algunas personas que ven pornografía. Por lo cual, se agregó como nueva subdimensión en base a la percepción y opinión que tuvieron los entrevistados, el cual se centró en las emociones que sentían mientras veían pornografía, demostrando una gran diferencia entre ambos géneros. Mientras que para los hombres fue causa de deseo, placer y autoridad, las mujeres mostraron un desapego a la pornografía, ya que se sintieron vulneradas, violentadas, inseguras e incluso lo consideraron hasta desagradable.

Es por ello que se decidió agregar esta nueva subdimensión, ya que fue un aspecto reiterado e importante en los sujetos entrevistados. Una de las principales emociones que se identificó en la ejecución de los instrumentos fue la vergüenza y la culpa por ver contenido pornográfico.

En primer lugar, la culpa fue un elemento frecuente en los discursos de los entrevistados, ya fueran mujeres u hombres, la consideración de aspectos morales y la identificación del consumo de pornografía como algo negativo, en donde mucho no estuvieron completamente conscientes de la causa de esta culpa.

Por consiguiente, se presenta la siguiente cita “sentirme culpable por hacerlo porque yo sabía que estaba mal” (E. 7, 2023, p. 3). Dicha experiencia se logró observar en otros testimonios entrevistados en la que señaló que “estaba como descubriendo, eso en mi etapa, igual sentía esa culpa, porque estaba haciendo algo a escondidas” (G.D. Masculino, 2023, p. 2).

En segundo lugar, se identificó la vergüenza frente al consumo de pornografía a temprana edad, lo que motivó a esconderse al momento de visualizar el contenido, el origen de este sentimiento fue identificado también como la consideración del consumo pornográfico como un comportamiento negativo, sobre todo en las mujeres, así fue señalado “claramente me iba a dar vergüenza, como que tenía que hacerlo a escondidas” (G.D Mixto, 2023, p. 10).

En vista de las citas anteriores, se pudo identificar que los sujetos desarrollaron la vergüenza y culpa por visualizar contenido explícito, en general, este tipo de emociones se presentaron porque hasta el día de hoy en la sociedad sigue siendo mal visto ver este tipo de contenido o simplemente hablar de aquello. Por otro lado, la vergüenza que los entrevistados lograron sentir fue debido a la posibilidad de ser juzgados o mal vistos por haber consumido pornografía o simplemente de hablar de sus propias experiencias sobre la visualización de pornografía. De acuerdo con esto, la entrevistada N°3 afirma lo siguiente:

Por ser juzgado más que nada, así como porque otras personas, cómo qué tú podi hablar de eso con un amigo, pero puede venir una persona extra como que no tenga como tanta confianza contigo y te pueden mirar mal, entonces por eso, como por ser mal visto y juzgado por una persona ajena. (E. 3, 2023, p. 1)

Se pudo inferir que la vergüenza tiene raíz en la presencia de una persona exterior, en otras palabras, desde una persona fuera de su círculo cercano de confianza, así fue reflejado en vivencias respecto a la nula libertad de poder hablar sobre el consumo de pornografía “pero si del hecho de que la demás gente que no habla de eso, no habla de que también lo hace (G.D. Femenino, 2023, p. 27).

Así mismo, existieron otros testimonios que afirmaron que la vergüenza se les presentaba porque no existen espacios abiertos y/o de confianza para hablar con libertad y normalidad de la visualización de contenido explícito. Así mismo, señalaron que estas acciones se mantuvieron en secreto por la misma razón “eso es como la vergüenza de que no podi decirlo porque se van a reír de ti o te van a mirar raro” (G.D. Masculino, 2023, p. 27).

A pesar de que el consumo es frecuente en sus espacios, los entrevistados señalaron que al mantenerlo cada uno en su espacio íntimo genera más sentimiento de vergüenza cuando no se comparten las experiencias dentro de su grupo de pares, generando escaso espacios de confianza, “como que esa es la vergüenza de que el otro no comparte su experiencia con los demás” (G.D. Masculino, 2023, p. 27). En vista de lo anterior, se observó cómo la vergüenza se apoderó de las personas al momento de tener que hablar del tema, ya que los demás no lo hacen y en base aquello es que los jóvenes sintieron estas emociones.

Tomando las citas anteriores, es que se pudo concluir que los sujetos sienten vergüenza y culpa, en consecuencia, del tabú social que existe sobre el tema en cuestión. En otras palabras, los sentimientos que experimentan los entrevistados, es simplemente porque la sociedad frecuentemente estigmatiza temas como el consumo de contenido pornográfico, ocasionando sentimientos de vergüenza y culpa al hacerlo. Sin importar las

normas morales de la sociedad, sigue existiendo la presión social de adaptarse a las prácticas existentes dentro de un grupo social.

4.2.5 Estereotipos/ estándares de belleza/autoestima.

Los estereotipos, estándares de belleza y la autoestima son conceptos que están relacionados entre sí, aquellos ayudan a entender la percepción que tiene el sujeto hacia su propio cuerpo o hacia el de otros, siendo este influenciado, por las relaciones interpersonales, los medios audiovisuales que se visualiza o por la construcción social y cultural que se les ha realizado a los cuerpos. Un ejemplo, es lo que explica Buitrago.

Toda relación humana esta medida por la construcción que hagamos del otro o la percepción que tengamos sobre él, en este sentido el sexo del individuo- (otro) juega un papel fundamental en la red de relaciones que tejemos con los demás; pues el sexo no solo es reconocido como una característica biológica, sino que sobre él han sido cargadas una serie de aptitudes, rasgos, características, capacidades, deberes, comportamientos, destinos, etcétera. Así el cuerpo se concibe como un territorio moldeado a partir de la relación con los demás sujetos y atravesado por los diferentes determinismos, biológicos y sociales. (2018, p. 16)

Por lo tanto, se construyen estereotipos y estándares de belleza para los cuerpos femeninos y masculinos producto de la carga emocional, social y personal que se le determine, llegando afectar la autoestima de las personas. En consecuencia, la construcción social y cultural de la imagen corporal se realiza para alcanzar los estándares establecidos, repercutiendo durante gran parte de sus vidas, así señala también Rivarola:

La imagen corporal es la representación mental del cuerpo, que se va gestando durante la niñez, y es en la adolescencia, donde resulta trascendental para el desarrollo psicosocial del individuo. La imagen del cuerpo constituye una parte muy importante de la autoestima de muchas personas, especialmente en la etapa de la adolescencia. (2003, p. 152)

Es por estos motivos que se agregó la nueva su dimensión, para lograr evidenciar las consecuencias que puede generar la pornografía, a través, de la representación de cuerpos idealizados y sexualizados, y cómo los estándares de belleza son exigidos dentro de la sociedad.

Con respecto a las distinciones que se hacen en torno al género femenino y masculino acerca de la belleza y estereotipos, se observó que los más comunes entre los hombres es sobre, “un cuerpo bien definido, alto o bien musculoso, ya sea, que tenga la media pichula pero son cosas como así” (E. 3, 2023, p. 2). En cambio, para el género femenino, se presenta de la siguiente manera “la mujer tiene que ser voluptuosa, tenía que ser mina, como toda flaca con pechugas” (E. 5, 2023, p. 3).

Se concluye que los estereotipos y estándares de belleza se encuentran presente en los discursos de los jóvenes, en donde estos mencionaron que la pornografía si refuerza la idealización de cuerpos, produciendo así, cuerpos irreales o casi imposible de alcanzar. Sin embargo, estos mencionaron que en su mayoría afecta mucho más a las mujeres.

El estándar de belleza impuesto por la pornografía estereotipa los cuerpos masculinos y femeninos, influenciando en la imagen corporal que tienen las personas sobre sí mismos, provocando que estos afecten a la autoestima de las mujeres y hombres, Los entrevistados mencionaron: “Como que te influenciaba como ‘que regía esa mina, como que así les debe gustar a los hombres’, con más pechuga, equis” (E. 5, 2023, p. 3). Se puede desprender como los jóvenes reconocen las idealizaciones de los cuerpos, en donde estos son cuestionados por ellos mismos y entendiendo que son difícil de alcanzar.

Estereotipos principalmente porque ahí en el porno, siempre muestran más a mujeres más estilizadas con un cuerpo más normativo que en la realidad y entonces uno siempre quizás, veía eso y decía como pucha no soy así, o necesito esto. (E. 2, 2023, p. 3)

Los estereotipos y estándares de belleza son impuestos para ambos géneros, ya que, implícitamente existe una presión y exigencia sobre la imagen corporal.

En el tema del hombre, por ejemplo, uno que no está tan marcado, como que uno

también baja la autoestima en ciertos hombres, y en las mujeres que no tienen tanto pecho o tanta nalga, también se pueden sentir pasadas a llevar en esas cosas. (E. 9, 2023, p. 7)

Aunque existan todos estos estereotipos y estándares de belleza, los entrevistados concluyen que, aunque no todos los cuerpos son así de perfectos, de igual forma, estos influyen en las expectativas y la autoestima que tengan sobre sí mismo.

hombres que dicen que le gusta mujeres así o así, pero la verdad en el mundo normal, hay mujeres así, pero no en grandes cantidades, y no hay cuerpos perfectos, como también así una mujer se puede imaginar a un hombre duro, mamadisimo, no todos los cuerpos son iguales. (G.D. Masculino, 2023, p. 28)

De la misma manera, estas influencias se perciben en las emociones que representaban los entrevistados en torno a estereotipos y estándares de belleza, donde en algunos casos se mencionaba el sentimiento de no sentirse suficiente “Sentía que no se cumplía con los estándares”. (E. 8, 2023, p. 8). Por otro lado, también había algunos que mencionaban que fue desde un aspecto más personal, pero que la pornografía perpetuaba ese estándar de belleza.

siempre tuve esos problemas en la juventud donde uno más se desarrolla, y uno piensa que algunos se demoran más en desarrollarse que otras personas, entonces ahí veí cambios más grandes y podí ser de la misma edad, y veí como que no cumples con lo que tiene la otra persona, pero también otro medio, la pornografía te hace sentir menos, a comparación de lo que le viste a esa otra persona, entonces tu pensai que nunca vas a llegar a ese punto, y eso afectó también mucho en mi juventud. (E. 8, 2023, p. 5)

Estos estándares se repercutan en las relaciones interpersonales que mantienen los jóvenes hoy en día, ya que se demuestra con los propios estándares con los que califican en sus parejas:

La mujer siempre se busca que sea una mujer que tenga harta pechuga y al

hombre, se busca un hombre que tenga grande el pene, que la mujer sea flaca y con bonito físico, al hombre también, que sea musculoso que sea alto, entonces igual como que en relación al género es lo mismo. (E. 7, 2023, p. 8)

De esta forma, los estereotipos y estándares de belleza se ven influenciados por la pornografía afectando la autoestima de la persona, ya que se considera que si no cumples con esta normativa de la sociedad, no podrás pertenecer a la misma.

A mí, bueno como que en la juventud me dolía más, este estigma que se le da a las mujeres porque llega a afectar mucho su autoestima. En el sentido de que, pucha, si yo no tengo los pechos grandes o el poto grande yo no soy linda, si yo no tengo esto yo no soy linda, no soy mujer. (E. 1, 2023, p. 2)

Se puede inferir que los estereotipos y estándares de belleza pueden ser perjudicial para ambos géneros al momento de relacionarse social y sexualmente, ya que estos deben cumplir con los cuerpos que se presentan en los diferentes medios audiovisuales, logrando negativamente que los jóvenes tengan una baja autoestima y problemas de salud, tanto como psicológicos como físicos.

4.3 Efectos de los discursos pornográficos patriarcales.

El lenguaje permite reflejar las ideas y así ordenar la percepción del mundo que los sujetos tienen, sin embargo, los individuos interaccionan desde una posición como miembros de un grupo social (Van Dijk, 2000). Además, se debe considerar que el lenguaje es un elemento esencial para el mantenimiento del orden social existente, es decir, tiene la capacidad de transformar o mantener relaciones desiguales de poder.

Para analizar con más detalle esta dimensión y responder así el tercer objetivo específico, en los siguientes apartados se establecieron cuatro subdimensiones que ponen especial énfasis en género, poder, repercusiones de la pornografía y estructura patriarcal, para comprender la dimensión de forma más completa.

4.3.1 Roles de género en los discursos.

Tomando en cuenta, lo que ya se mencionó sobre el género, este refiere a la identificación expresada, entre muchas formas, a través de la apariencia y comportamiento de acuerdo a normas obligatorias, convirtiendo al género en un acto performativo confundido como un elemento inherente a los sujetos (Butler, 2009).

Por otro lado, los roles de género se entendieron como, “construcciones sociales que conforman los comportamientos, las actividades, las expectativas y las oportunidades que se consideran apropiados en un determinado contexto sociocultural para todas las personas” (Organización Mundial de la Salud, 2018).

Las diferencias entre el comportamiento esperado entre el género masculino y femenino pueden afectar directamente en la sexualidad, ya que hay características que son asociadas a la masculinidad y femineidad, generando conductas riesgosas en la sexualidad de los sujetos, es decir:

Los hombres reafirman su masculinidad a partir de una actividad sexual caracterizada por su frecuencia, intensidad, y ausencia de medidas precautorias en prevención de ETS y embarazos no deseados [...] el rol de género sexual impuesto por su contexto continúa determinando en sentido negativo la habilidad de las mismas para decidir y proponer el uso del preservativo como un método de barrera que prevenga el contagio de enfermedades de transmisión sexual y la incidencia de embarazos no planeados. (Rangel y García, 2010, p. 1)

La subdimensión sobre roles de género reflejó que estos son elementos esenciales para conocer el comportamiento de los jóvenes en torno a su sexualidad, sus relaciones y visión del mundo, al mismo tiempo para reconocer la influencia del consumo de pornografía en relación a estas ideas.

En primer lugar, es destacable la diferencia de aceptación entre la sexualidad para hombre y mujeres, entre los participantes de la investigación se señaló que, “la impresión de nosotras es como muy distinta al de los hombres, porque nosotras... Es como, ya el porno está prohibido, pero para las mujeres es aún más prohibido” (G.D. Femenino, 2023, p. 5).

Es posible observar que las actitudes que refleja la juventud mediante las reflexiones que hacen sobre el comportamiento de sus pares y de sus padres, evidenciando el papel de los roles de género mencionado en este punto, algunos referidos a la sexualidad de la mujer ya que “sobre todo que a la mujer siempre se le ha hecho creer que ella no puede pensar en su placer sexual” (E. 1, 2023, p. 1).

Se puede observar cómo existe una prohibición de la consideración del placer sexual y una relación a las responsabilidades anticonceptivas, “me recuerdo que me enseñaron era el condón y listo, ah, y ese es tu método anticonceptivo, con eso te cuidai y listo, pero la mujer tiene muchas cosas más” (G. D. Masculino, 2023, p. 6). Esta no fue la única instancia para reconocer esta desigualdad generada a partir de los roles de género:

La sexualidad del hombre siempre ha sido más abierta a hablarse, porque al final de cuentas es cómo aunque a las niñas solamente se les dice ‘cuídate, no te embaraces’ y al hombre como que ninguna preocupación entonces él puede hacer lo que quiera y todo. (G.D. Femenino, 2023, p. 32)

Además, como se mencionó, los roles de género, los idearios de poder y el rol de género, sostenidos por la pornografía patriarcal, fue evidente para los entrevistados observarlo en la cotidianidad con sus padres:

Porque mi mamá es como muy chapada a la antigua, porque ella no habla de su sexualidad, le da vergüenza, se siente muy inexperta en hablar de eso y mi papá no, dice que se siente identificado conmigo porque igual, va a sonar machista, pero igual es hombre, sabe a lo que se quiere llegar hacer y todas esas cosas. (E. 9, 2023, p. 3)

Esto también tiene relación a los estándares de belleza promocionados por la pornografía y otros medios, donde frecuentemente la mujer representa cualidades físicas asociadas a la juventud e inexperiencia, los entrevistados lo mencionan: “se supone como eso del hombre más viejo es como el vino, entre más viejo mejor más rico y la mujer” (G.D. Femenino, 2023, p. 13), este último está asociado a la presión social y cultural de no envejecimiento en las mujeres, ya que, esta se encuentra idealizada.

En cuanto a los roles de género y su relación con el poder, los entrevistados sostuvieron que “el poder al final lo ejerce la persona que tiene más características relacionadas a la masculinidad” (G.D. Femenino, 2023, p. 23). Aquello se puede relacionar con la infancia, porque desde ahí se establece la estrecha relación entre masculinidad, fortaleza y decisión, mientras que los roles para el género femenino son completamente contrarios a ello, las entrevistadas también pudieron evidenciarlo mediante el intercambio de la siguiente idea:

Creo que aquí también el problema es la infancia, porque el hecho de que al hombre se le jacte o como que se le enaltece unas actitudes sobre otras y las mujeres no, como que ahí es como que nace el problema como de los roles de género. (G. D. Femenino, 2023, p. 31)

En breve, los roles de género y las expectativas sociales que recaen sobre las personas también tienen una carga en la sexualidad e intimidad, desde la aceptación social de llevar una sexualidad libremente para los hombres pero la necesidad de que la sexualidad femenina sea limitada y reservada (que también limita la apropiación del placer sexual y sesga la enseñanza sobre responsabilidades anticonceptivas) hasta la relación que hicieron los entrevistados entre poder y masculinidad. Estos elementos condicionan y limitan la forma en que los sujetos pueden desarrollarse en sus relaciones íntimas.

4.3.2 Relaciones de poder en la cultura de los jóvenes.

Como se ha visto a lo largo del escrito, las relaciones de poder son relaciones de dominación/subordinación, donde en esta sociedad patriarcal, el hombre genera relaciones de opresión, mientras que las mujeres responden con subordinación, es decir,

se genera un dominador y un dominado, guiados porque quien tiene el poder (Montoya, 2003).

Si bien, esto se relaciona profundamente con los roles de género que se manifiestan a través de distintas interacciones que se realizan dentro de la sociedad y cómo se muestran mediante distintos medios sociales y culturales. Lo que termina generando una repercusión a la hora de mantener relaciones interpersonales.

Por otro lado, esta subdimensión, busca ver cómo el consumo de pornografía como medio de difusión influencia las relaciones de poder que están presentes en los jóvenes y cómo en la sociedad se van replicando en las distintas creencias y dinámicas.

Yo creo que en en lo heterosexual el hombre es el bacan po, o el hombre... No sé si es porque quizá ese, como que ese tipo de videos va dedicado a hombres, Como que la mujer está ahí po, no se po, en la mesa y tatatá y no hace nada más. (E. 5, 2023, p. 4)

Se puede ver que, en la entrevista, se reflejó cómo el hombre es quien hace las acciones, dejando en un segundo plano el rol de la mujer, que a su vez no deja de ser relevante para destacar la importancia que debe de tener el hombre, pues siempre se muestra la figura masculina siendo la figura dominante y fuerte; “La del hombre, siendo más musculoso, más fuerte o que tiene una autoridad sobre la mujer” (E. 9, 2023, p. 10).

En los instrumentos realizados se pudo observar que los entrevistados en su mayoría logran identificar que los estereotipos que se le imponen a ambos géneros son irreales como lo son los roles que se dan dentro de las escenas pornográficas, siendo uno de carácter sumiso y otro dominante, en donde no se evidencia en ningún momento se logra evidenciar el placer y el deseo sexual del personaje sumiso, que por lo general, lo realiza el género femenino, sin mostrar mucho menos su consentimiento.

Aquello, a su vez, repercute en la realidad de la mujer, puesto que esto hace que se construya una visión hacia la figura femenina. En la sexualidad se muestra la construcción de comportamiento, en donde se determina que debe hacer una mujer y como esta es contemplada como un objeto sexual, el cual, no hace nada y se le puede ejercer un dominio y un poder, esto se puede ver reflejado en la siguiente cita; “Uno ve cómo la mujer en el porno en sí, como el objeto y en la vida cotidiana pasa mucha esa cuestión también como ven una mujer como una un ente sumiso” (E. 6, 2023, p. 1).

Siguiendo con esta línea podemos determinar con lo que se mencionó en las entrevistas, “la mujer cumple el rol de recibir toda esa fuerza o dominio” (E. 9, 2023, p. 9). Se puede desprender como se normaliza la consideración de que las mujeres son un objeto a libre disposición de los deseos y placeres masculinos, generando una limitación de su libertad en la sexualidad.

Se puede decir, que dentro de las escenas pornográficas la mujer es la que se muestra en su mayoría un papel sumiso, lo que lleva a concluir que la pornografía esta sujeta a la sociedad patriarcal de hoy en día. Lo cual termina siendo una situación preocupante, ya que le da la posibilidad a la figura dominante el poder de opinar y hablar sobre el cuerpo de otra persona. “Para ellos como es normal hablar de tu cuerpo, sexualizarlo, y yo creo que la pornografía es como más para dirigida para los hombres, ya que ellos como que igual tienen estereotipo agresivo” (E. 4, 2023, p.3).

Por otro lado, siguiendo la línea de todo lo que se ha descrito, en la siguiente cita se muestra como se comenzó a interiorizarse de que siempre debe generarse este tipo de dinámicas, donde uno es el sumiso y el otro el dominante. “Siempre va a ver una dominancia en lo que siempre se muestra, hombre/mujer, es lo que las personas ven, entonces siempre va a ver una percepción” (E.8, 2023, p. 3).

Esto genera que al momento de no cumplir con unas de las dinámicas que la persona dominante espera, se genere un conflicto. “Puedo dar un ejemplo de que un hombre igual

tiene que recibir el sí, de como si le dicen que no, como que se siente ofendido, y queda como; ¿Por qué no? ¿Por qué no queri?. ¿Cahai?.” (E. 8, 2023, p. 15).

Se puede ver que en la pornografía en su mayoría se muestra que se genera un concepto, en el cual es difícil que exista un no como respuesta y se refleja dentro de la sociedad, definiendo roles que se esperan que sean cumplidos, afectando en la autoestima/ego de la persona afectada.

Al incentivar este tipo de comportamientos, actitudes y creencias, se termina generando que solo un rol sea al cual se le den un mayor peso de sus acciones, mientras que muchas veces uno queda libre de responsabilidades. “Y la niña porque es una niña tiene 14 años, y llega y dijo “es culpa de la niña” asumiendo que la culpa era de la niña” (G.D.Femenino, 2023, p. 25).

Lo que representa esta cita es como muchas veces la responsabilidad se le adjudica a la mujer, esto debido al tipo de crianza que se le entrega a los NNA, pudiendo así construir sus propias percepciones en base a las distintas situaciones sociales y culturales que se les vaya presentando.

Más allá del contexto pornográfico, esto es algo que se suele ver dentro de la vida cotidiana de las mujeres, puesto a que como hemos demostrado con anterioridad, dentro de este contexto el hombre es quien tiene el poder, por lo cual se comienzan a generar injusticias, que afectan en particular al grupo femenino, “Él tiene el derecho de que hacer y que no y como que nadie lo puede cuestionar y que lo más probable que otro hombre tampoco vaya a cuestionar, lo vaya apoyar incluso”(G.D.Femenino, 2023, p. 25).

Se pudo evidenciar en dicha cita, como a comparación de la mujer, el hombre es más libre a la hora de interactuar en diferentes contextos, puesto que se demuestra que tiene mayor respeto a su opinión, y a su manera de ver las cosas. Aquello termina generando un sentimiento de injusticia e invalidez hacia la mujer, en donde en su mayoría el género masculino no cuestiona y/o reflexiona algunas de sus acciones que terminan por

transgredir a otras personas, aquello se puede ver reflejado en la siguiente cita; “Ya tiene esa posición de poder y no hace un mea culpa de lo privilegiado que puede ser y que termina como que dañando un poco más por así decirlo” (G.D.Femenino, 2023, p. 25).

En conclusión, la pornografía fomenta los roles de género y las relaciones de poder que ya han estado insertas dentro de nuestra sociedad, en donde los hombres son los que tienen el dominio, mientras que la mujer y las minorías son los que se ven afectados, por otro lado, la mujer es quien tiene que cumplir un rol complaciente a este hombre. Por otro lado, como se mencionó al principio del párrafo, la pornografía cumple un rol esencial, en la influencia de las actitudes patriarcales, ya que se muestra como siempre habrá un dominado y un dominante, lo que se puede reflejar como opresor y oprimido.

Lo mencionado anteriormente se puede evidenciar con la construcción social y cultural que se ha evidenciado y perpetuado en generaciones hasta el día de hoy, aquellas se han instalado naturalmente en las creencias, pensamientos y discursos de todos los sujetos de la sociedad, generando desigualdades y/o diferencias entre los géneros, logrando reproducir una relación de poder y dominio desde el lo que es masculino hacia los grupos más minoritarios.

4.3.3 Repercusión del consumo pornográfico en la sociedad.

Esta tercera subdimensión engloba la repercusión del consumo de pornografía a temprana edad, en donde estas pueden ser perjudiciales no solo al espectador, si no que también a su entorno, ya que se pueden generar situaciones de abuso y estándares belleza, siendo estos replicados en la sociedad.

Entre las repercusiones de la pornografía en la sociedad se encuentra la desensibilización de algunas imágenes, “se encuentra codificada una ideología que anima la cosificación sexual del cuerpo femenino, que han internalizado hombres y mujeres, y se convierte en algo tan generalizado que normaliza el uso sexual y el abuso a las mujeres” (Dines, 2012).

La pornografía puede influenciar directamente en los límites establecidos por niñas y mujeres al momento de socializar:

Como que siempre le tuve como ese miedo a los hombres y como que también tenía como ese estereotipo de yo ser sumisa y ellos ser como los dominantes y dejar pasar a llevar por eso, tipo toqueteos como vínculo, como amigos que se sobrepasaron conmigo y yo me dejaba, oh, entonces eso como que igual vulnerando, el porno en lo que hizo en mí como en me influenció como que me puso en una situación muy vulnerable como de ser una mujer que se tiene que prestar a esa situaciones y ser sumisa y no decir nada como que eso lo que a mí me influyo en mi relaciones sociales. (E. 4, 2023, p. 2)

De todas maneras, no es únicamente la pornografía la que reproduce estándares perjudiciales para la salud mental y autoestima, sino que las representaciones que se muestran en los contenidos televisivos, “la soft pornography cada vez se difumina más con el entretenimiento común. Las grandes condicionantes de un gran público masculino hacen que demanden que las mujeres que los rodean luzcan y actúen de cierta forma” (Mackinnon, 2012).

Además, se internalizan estándares físicos que afectan la forma en que niñas, niños, jóvenes y adultos piensan sobre sus cuerpos, su sexualidad y relaciones interpersonales:

En la juventud me dolía más, este estigma que se le da a las mujeres porque llega a afectar mucho su autoestima. En el sentido de que, pucha, si yo no tengo los pechos grandes o el poto grande yo no soy linda, si yo no tengo esto yo no soy linda, no soy mujer. [...] Y ese es el tema también, que es todo una figura hegemónica que se le atribuye a la mujer cuando todos tenemos los cuerpos distintos y no se aceptan por ejemplo, las estrías, no se acepta tener los pechos caídos. (E. 1, 2023, p. 2)

De forma similar, la perspectiva de los autores y participantes de la investigación coinciden en que la pornografía juega un papel fundamental al momento de sembrar y mantener ciertas imposiciones en la cotidianidad, siendo estas naturalizadas:

Hay hombres con los que yo he compartido o estado que si po, que les parece asqueroso que una mujer no se depile la vagina o que ande con las axilas peludas o que ande con las piernas peludas, es como que 'ay, que asco'. (E. 7, 2023, p. 9)

También convergen sobre el efecto, otras imposiciones de género existentes en la sociedad. En la población femenina gracias a la falta de cuestionamiento del origen de ciertas prácticas: “Vemos que ha traído efectos negativos hacia nosotras mismas, o sea, como que nosotras mismas sin consumir esas cosas tenemos, como que sufrimos de las cosas sin tener la mínima participación en eso” (G. D. Femenino, 2023, p. 30).

La pornografía no sólo ha tenido sus consecuencias en espacios físicos que las personas habitan día a día, sino también en espacios virtuales donde niños, niñas y adolescentes interactúan de forma recurrente:

En el colegio como te contaba llegaba contando los videos pornos que veían, influencia, influencia, influencia hartoo, porque el porno ya se volvió como un elemento cultural, por algo sale en los memes, los memes son una representación de la cultura, claro que hay influencia, y al final qué tipo de influencia es o no, no se. (E. 10, 2023, p. 14)

Por último, cabe mencionar que “la pornografía tiene un impacto más grande en las mujeres, pero no vamos a dejar que esa minoría de los hombres se pierda, porque igual encuentro que es bueno visualizarlo o darle como esa atención” (E. 12, 2023, p. 14). Para los participantes de la investigación es evidente el efecto de las consecuencias negativas en la población femenina, sin embargo, tanto para hombres como mujeres, es un poco más dificultoso identificar efectos negativos directamente en hombres.

4.3.4 Estructura patriarcal - machista.

Esta subdimensión refiere al reflejo del sistema de orden social patriarcal, donde existe una dominación masculina naturalizada por las personas, este puede ser definido como: “Término antropológico usado para definir la condición sociológica donde los miembros masculinos de una sociedad tienden a predominar en posiciones de poder; mientras más poderosa sea esta posición, más probabilidades habrá de que un miembro masculino la retenga” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p. 103).

Por otro lado, el machismo se define como un “conjunto de creencias, conductas, actitudes y prácticas sociales que justifican y promueven actitudes discriminatorias contra las mujeres” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2007, p. 92), este se fundamenta con las diferencias entre los roles de género y la desvalorización de lo femenino.

Lo recientemente explicado se reflexionó entre participantes, como “este ideario como del hombre dominante y la mujer sumisa, y que claro representa como igual una estructura de dominación de uno por encima del otro y explotación al mismo también, entonces perpetua un poco de esa dinámica” (G. D. Mixto, 2023, p. 9).

Existieron reflexiones de la relación entre las actitudes representadas en la pornografía y el sistema de orden social, señalando que la pornografía es “ahora a costa del sometimiento de la mujer, pero eso está en la historia: el sometimiento de la mujer está desde que se creó la tierra” (G.D. Femenino, 2023, p. 35).

Otro reflejo de la estructura patriarcal y las actitudes machistas se encuentra en la imagen de las mujeres en la publicidad, la que al igual que la pornografía ofrece un producto. Así durante la discusión con participantes se señaló “como por ejemplo la publicidad, publicidad por ejemplo en los juegos, como que salen mujeres empelota” (G.D. Masculino, 2023, p. 33). Se puede ver como la publicidad (y la pornografía) tiene como objetivo la identificación para el posterior consumo del producto, en ella se puede

identificar el rol del cuerpo femenino que, además de ser un medio para cumplir el objetivo, es el principal objeto de consumo.

Además, es frecuente que dentro de las plataformas pornográficas la categorización sea en base a características de la mujer, siendo características atribuidas a ordenar la oferta correspondiente a los distintos deseos y gustos existentes de los espectadores. Así los participantes mencionaron que “cuando sale una mujer y categorizándola, que la mujer hace esto, esto y esto” (G.D. Masculino, 2023, p. 7); “se ve más en las mujeres como... Un... O se categoriza más como un... Como en las categorías de porno” (G.D. Masculino, 2023, p. 8).

Por otro lado, otras características de este sistema de orden social es la desvalorización a la heteronorma existente, pues en la niñez o adolescencia es común que quien no vea pornografía se le menosprecia y acusa de, “se le va a decir ‘ve o si no eris gay, maricón’ porque esas cosas para ellos están mal, porque el ser gay también está relacionado a lo femenino, porque también estai dejando de lado tu hombría” (G. D. Femenino, 2023, p. 33).

Dentro del Grupo de Discusión Femenino no fue la única reflexión en torno a la jerarquía de lo femenino y masculino, ya que también se señaló que:

El mundo está más construido para los hombres que para las mujeres u otras identidades y como que, no sé, siento que también lo del poder llegaba a la verdad y entonces eso como que siento que también podría ser reflejado al ejercicio de poder del hombre en la sociedad, al construir el sistema. (G. D. Femenino, 2023, p. 24)

Estos estereotipos de carácter machista se mantienen, porque son de gran utilidad para la mantención del status quo social existente, sin importar el sexo del sujeto (categoría biológica) las cualidades asociadas al género femenino son desvalorizadas, en donde se

sigue manteniendo en los sujetos, presentando una posición inferior en la estructura jerárquica (Chaigneau y Rosenbluth, 2014).

Como se mencionó anteriormente, la sexualidad masculina tiene una mayor aceptación que la sexualidad femenina, esto se reflexionó en torno a las experiencias de los mismos sujetos, “en mi curso ponían un calendario [...] literal ponían un calendario y el que ganaba lo invitaban a tomar po weón” (G.D Mixto, 202, p. 29).

Se observa en la cita anterior que la coerción dirigida a las mujeres, es normalizada entre los grupos masculinos, en donde también se representa en, “vamos acorralarla y me intenta dar un beso, entonces tú dices como ¿oye y por qué? y finalmente es porque él se siente con el derecho de...de ser una persona... bueno, hombre dominante en base a... A ti” (G.D. Mixto, 2023, p. 24).

También, una gran relevancia se encuentra en la perpetuación de la sexualización de los cuerpos femenino, elemento presente en el patriarcado, a través del consumo temprano de pornografía. Se señaló que, “ver pornografía a muy temprana edad hace que sexualicemos mucho a la mujer, que, eh, que no las veamos cómo, la empiezan a ver como objetos sexuales” (G.D. Masculino, 2023, p. 13).

Los comentarios y reflexiones hechas por los participantes de los grupos de discusión demuestran que las consecuencias de la construcción social y cultural de la sexualidad masculina recaen en las mujeres, ya que a través de los comportamientos interrelacionados y perpetuados por distintos elementos (pornografía, socialización temprana, estructura social, etc.) coartan la vida de las mujeres y la misma sexualidad masculina mediante la obligación y condición de su comportamiento en torno a las expectativas de su rol de hombre (Camacaro y Abou, 2012).

Por otro lado, la sexualidad femenina es objeto de estigmatización con base a su rol de género (elemento machista del patriarcado), entre las participantes se señaló que:

Yo cuando le dije a mi mamá que yo había tenido primera vez relaciones fue así como ah que eri una maraca, que como se te ocurre. Le pedí que me llevara al ginecólogo pa' poder cuidarme po y no que como se te ocurre, cómo no me dijiste antes y la weá [...] era mi papá así como que hay sin gorrito no hay fiesta. (E. 7, 2023, p. 7)

La misma situación se repite cuando es una mujer hablando sobre sexo o de su sexualidad:

Hablar sobre sexo era como ah eris puta, eris perra, ah eri como maraca, entonces era igual como el de las mujeres eran más como, una mujer que eh habla sobre sexo que tiene relaciones sexuales era como mal visto, como muy como muchos prejuicios. (E. 4, 2023, p. 3)

Aunque la sexualidad es parte de la vida de los sujetos no es ejercida de la misma forma entre hombres y mujeres, las mujeres se enfrentan a una limitación en su libertad y autonomía, ya que se les ha socializado reconocer sentimientos de vergüenza por su cuerpo y deseos (Camacaro y Abou, 2012). Es decir, la categoría de género es esencial al momento de pensar en el ejercicio de la sexualidad a los ojos de la sociedad.

Por último, una idea altamente frecuente a través de lo expuesto por hombres y mujeres es la idea de que los deseos de placer de un hombre son equivalentes a una necesidad, lo que no se mencionó en caso de referirse a la sexualidad femenina. Lo anterior refleja que existe un comportamiento desde los aspectos biológicos en cuanto a la sexualidad de los hombres y mujeres, a partir de esta idea, la sexualidad masculina es inherente a su categoría de sexo masculino, ignorando la carga social y cultural de la construcción de la sexualidad.

5. Resultados y Conclusiones.

En resumen, esta investigación logró explorar cuáles son las principales influencias de la pornografía en las conductas sexuales, relaciones interpersonales, experiencias con respecto al consumo y los discursos patriarcales de los jóvenes universitarios, a través de los instrumentos ya presentados con anterioridad. A lo largo del proceso, se respondieron los objetivos específicos que se establecieron al comienzo del estudio, lo cual se logró a través de las perspectivas de los participantes, teniendo como resultado, aspectos relevantes para responder la pregunta: ¿De qué manera el consumo de pornografía influye en las relaciones interpersonales y de poder que establecen los jóvenes hoy en día?

La respuesta a la pregunta de investigación es que el consumo de pornografía sí influye directamente en ambas relaciones, sobre todo en las relaciones interpersonales. Aquella influencia tiene un gran impacto al inicio del consumo de pornografía, es decir, repercute las primeras veces que se comienza a visualizar este tipo de contenido, dado que es su primer acercamiento a la sexualidad. Sin embargo, aquellas actitudes, acciones, pensamientos que se adquieren de esta primera vivencia, comienzan a cambiar en base a las experiencias propias reales sobre lo que es realmente las relaciones sexuales.

Por lo mismo, al momento de acercarse a una real vida sexual activa, los jóvenes logran evidenciar las expectativas poco realistas de se presentan en la pornografía, ya que a menudo se muestran representaciones exageradas y poco realistas del cómo llevar una vida sexual activa. Aquello logró en los jóvenes a que también puedan tener expectativas poco realistas sobre el rendimiento sexual y la apariencia tanto como de ellos mismo como de sus propias parejas, teniendo como consecuencia, inseguridades y presión en las relaciones con dinámica sexual.

Así mismo, es posible confirmar que la pornografía es un medio para perpetuar un entendimiento distorsionado de las relaciones sexuales, afirmando roles de género y estereotipos perjudiciales en estas mismas. De esta manera, el entendimiento que se difunde mediante este contenido tiene claras influencias en cuanto al ejercicio de poder

en las relaciones de los jóvenes, éstas no sólo serían en el ámbito sexual, sino también en las relaciones cotidianas que los sujetos experimentan día a día; dando espacio a la mantención del sistema patriarcal.

Fue posible evidenciarlo a través del análisis por subdimensión, se puede afirmar que el consumo temprano de pornografía no sólo refuerza los roles impuestos desde la socialización temprana de niños, niñas y adolescentes, sino que esta influye también en la toma de decisiones y perspectiva de su posición en el mundo llegando al punto de vulnerar la integridad de otros o la propia. Si bien, la representación del rol femenino como sumiso y recatado, es influenciado por la pornografía, existiendo así una ausencia de límites, frecuentemente en las niñas, quienes naturalizan la trasgresión de su espacio personal y el quebrantamiento de su comodidad en las relaciones sociales o sexuales.

Todo lo mencionado hasta ahora ha sido reflejo de las ideas y opiniones que presentan los jóvenes identificándose en un grupo social específico y contruidos socialmente opuestos; la identidad masculina y femenina en los participantes fue un factor determinante a la hora de reconocer ideas convergentes o divergentes en cuanto a una problemática social.

5.1 Propuesta desde el Trabajo Social.

Considerando el accionar que tiene la disciplina sobre la comprensión y el abordaje de diferentes problemáticas sociales, el papel que juega con respecto al consumo de pornografía es relevante, sobre todo cuando este consumo se convierte en un problema para los espectadores y sus relaciones personales y sexuales.

En vista de lo mencionado anteriormente sobre el rol del trabajador social, también hay que tener en cuenta las intervenciones que se pueden realizar con carácter socioeducativo, una posible línea de intervención sobre la problemática, es que esta sea a través de la concientización respecto a la facilidad que existe para acceder a este tipo de contenido, al mismo tiempo implementar programas de educación sexual integral tanto en niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta programas de parentalidad para su adulto cuidador. Con el propósito de promover la adaptación paralela entre NNA y sus

adultos cuidadores, con el fin de promover las decisiones informadas, combatiendo en contra de las ideas preconcebidas y perpetuadas por este tipo de contenido explícito.

Dentro de esta sugerencia no se debería contar únicamente con el rol del trabajador social, sino también pensando en una intervención de carácter multidisciplinario, con aportes de distintos profesionales para abarcar íntegramente la problemática. Es decir, intervenir de forma completa en aspectos sociales, psicológicos y de salud; así promover el desarrollo integral de los sujetos y el respeto a los derechos humanos de todos los grupos sociales.

Profundizando lo señalado en el párrafo anterior, en esta intervención de carácter multidisciplinar el profesional de Trabajo Social debe planificar y pensar la intervención con perspectiva de género, ya que, a lo largo de este escrito, se demostró que es una herramienta necesaria para abordar y comprender la problemática de la influencia del consumo temprano de pornografía. A través de la perspectiva de género se aportan elementos útiles para el empoderamiento y la transformación de los discursos y perspectivas del mundo de forma positiva mediante la desnaturalización de prácticas e ideas tradicionales.

Respecto a la intervención es necesario tomar en cuenta la forma en la que participarán los NNA y sus adultos responsables, para ello se proponen algunos aspectos a considerar para la integración exitosa de la propuesta dentro de la dinámica escolar.

El aporte e intervención que puede realizar un trabajador social en este contexto socioeducativo, se puede demostrar a través de distintas actividades enfocadas en la prevención y promoción de la Salud Sexual Integral (ESI) para los estudiantes, generando material educativo que se pueda distribuir en los espacios comunes de la escuela así como en los hogares de los NNA, donde el contenido sea apto para todas las edades y contenga la información necesaria para la comprensión de los lectores, difundiendo este material a través de afiches informativos, folletos de prevención junto con determinadas charlas y talleres realizadas por profesionales del área de la salud que aborden el tema de educación sexual y reproductiva para los estudiantes en sus distintas etapas escolares acordes a su edad. De igual forma el enfoque está dirigido también hacia los padres y/o

tutores de los estudiantes que se encuentren interesados en las temáticas y convocatorias antes mencionadas, esto es para generar un espacio de participación y aprendizaje para los adultos y NNA, fomentando una sana enseñanza sobre la salud sexual integral permitiendo fomentar el desarrollo, las capacidades y el bienestar de los niños y jóvenes.

Como se ha mencionado anteriormente, la educación sexual es fundamental en el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, es por aquello que esta segunda propuesta debe adaptarse a cada etapa escolar para que logren ser efectivas y apropiadas. Por lo mismo, es que los talleres para los NNA serán para los que estén cursando la etapa escolar, es decir, desde 3^{to} básico hasta 4^{to} medio, siendo estos separados por su respectiva etapa de crecimiento, es decir, la intervención socioeducativa puede variar según la etapa escolar y las necesidades específicas de los estudiantes. A continuación, se desglosará a partir de lo mencionado con anterioridad:

Educación Básica:

Durante esta etapa escolar es importante poder introducir el tema paulatinamente, porque desde temprana edad se va adquiriendo y construyendo la perspectiva que tendrán a futuro.

Primeramente, se comenzará a través de la coerción corporal, es decir, sesiones que fomenten el reconocimiento del propio cuerpo y el respeto por el cuerpo de los demás, teniendo en cuenta el lenguaje apropiado para describir las partes del cuerpo y su respectiva función corporal. Por otro lado, es necesario introducir el concepto de género y el respeto por los diferentes tipos de estos, a su vez, también poder identificar comportamientos inapropiados, con características violentas y/o abusivas. Y, por último, también es importante informar de los cambios físicos y emocionales que se comienzan a generar por la pubertad.

Educación Media:

Con respecto a esta etapa, es fundamental poder ya educar sobre la educación sexual integral, considerando así los métodos anticonceptivos y las enfermedades de

transmisión sexual (ITS). A su vez, lograr introducir el concepto de consentimiento y darle la importancia de este mismo en las relaciones sexuales y la consideración de tener una comunicación previa y abierta. Y, por último, poder presentarles cuales son y cómo funciona el acceso a la salud pública en el caso de que lo lleguen a necesitar.

Para finalizar es relevante poder recalcar la importancia de realizar una intervención social sobre la educación sexual integral, pudiendo realizarse también de forma inclusiva, es decir, tener en cuenta y respetar la diversidad. Además, tener una participación activa del tutor legal de cada NNA y el apoyo multidisciplinar para lograr prevenir las influencias del consumo temprano de pornografía.

De igual manera se busca que el cuidador y/o apoderado del NNA, también tome conciencia con respecto al fácil acceso que se genera en la actualidad en el consumo de este tipo de contenido, y cómo esto puede afectar a distintas esferas de la vida cotidiana. Es por ello que se busca generar una intervención, en las reuniones de apoderados, en el cual se eduque y se oriente con respecto a una educación sexual integral, y como dar un espacio de confianza a los NNA para expresarse y resolver las diferentes dudas que puedan ir apareciendo sobre su sexualidad. En el caso de la falta de participación en las reuniones presenciales, se buscará mandar el material expuesto de manera online.

Por último, es fundamental que el tiempo destinado a la intervención sea dentro del horario y espacio escolar (a pesar de que la participación dentro de las intervenciones está siendo de forma voluntaria), para poder asegurar la participación de una mayor cantidad de niños, niñas y adolescentes sin interrumpir sus vidas fuera del establecimiento. Además, se debe integrar la intervención como un momento de aprendizaje, no como un taller extra y completamente paralelo a los conocimientos impartidos dentro de la dinámica escolar. De manera similar, el trabajo con los padres, madres u otro adulto responsable debe estar estrechamente relacionado a la dinámica de participación de estos en el establecimiento, manteniéndolos informados y abriendo espacios para la libre participación.

En pocas palabras, no es suficiente una intervención dirigida únicamente a niños, niñas

y adolescentes, sino que es necesaria la transformación de más espacios importantes al momento de construir identidades, destacando en mayor medida el hogar y el trabajo en conjunto con sus padres, madres u otros adultos cuidadores.

Referencias.

- Aguiar, T. (2015). La Post-pornografía: una respuesta crítica a la Pornografía Castrante.
- Aguirre, M. (2012). La idealización del cuerpo femenino a través de la mirada masculina. Caso de estudio: la revista SOHO.
- Alario, M. (2018). La influencia del imaginario de la pornografía hegemónica en la construcción del deseo sexual masculino prostituyente: un análisis de la demanda de prostitución. *Asparkía*, 33; 2018, 61-79.
- Albertos, N. (2008). La profesión de Trabajo Social: una mirada feminista a un proceso colectivo. II Jornada de Trabajo Social: hacia una intervención con perspectiva de género, 55-65.
- Almada, Y. (2014). La precarización de las condiciones de trabajo asociadas a la condición de género: aproximación a la problemática y desafíos para el Trabajo Social. Tesis de grado. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Trabajo Social.
- Anton, A. (2013). La desigualdad social.
- Arab, E. y Díaz, A. (2015). Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista médica clínica Las Condes*. 26(1), 7-13.
- Aranguez T. y Olariu O. (2021). Feminismo digital violencia contra las mujeres y brecha sexista en internet.
- Aránguez, T. y Olariu, O. (2021). Feminismo digital. Violencia contra las mujeres y brecha sexista en internet.
- Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. (2004). Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. *Derechos de las mujeres y cambio económico*. N°9.
- Baker, K. (2016). Online pornography – Should schools be teaching young people about the risks? An exploration of the views of young people and teaching professionals. *Sex Education*. 16(2), 213-228.
- Ballester, L. y Orte, C. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales.
- Ballester, L., Rosón, C. y Facal, T. (2020). Pornografía y educación afectivosexual. Octaedro.

- Ballester, L., Rosón, C., Facal, T., y Gómez, R. (2021). Nueva pornografía y desconexión empática. *Atlánticas: revista internacional de estudios feministas*. 6(1), 67-105.
- Biblioteca del Congreso Nacional. (2010). Ley 20.418: Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad. <https://bcn.cl/2fbmh>
- Buitrago, J. (2018). Homo pornograficus: Consumo de pornografía heterosexual en la construcción social e individual de las masculinidades: el despliegue de las sexualidades.
- Butler, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
- Cagigas, A. (2000). El patriarcado, como origen de la violencia doméstica. 5, 307-318.
- Casado, M. y Gema, T. (2016). El Sexismo En La Creatividad Publicitaria; Limitar El Estereotipo, Por Derecho. Vol. 32, Núm. 10, 2016, Pp. 188-208
- Castillo, Y. (2018). Revisión de literatura del concepto conducta sexual. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Chaigneau, S. y Rosenbluth, A. (2014). La desvalorización de lo femenino en una tarea ficticia de selección de personal. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 48(3), 276-290.
- Clavo, I. (S.F.). La Influencia De La Nueva Pornografía En Los Jóvenes Universitarios Españoles: Análisis Y Propuesta Educomunicativa
- Coll, C. (2022). Els efectes adversos de l'ús abusiu d'internet per part dels adolescents. *Anuari de la Joventut de les Illes Balears*.
- Criado, A. (2022). La representación de la mujer en la pornografía desde una perspectiva de género: Un análisis global. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 1(12), 52-80.
- Day, A. (2014). Getting the 'blues': the existence, diffusion and influence of pornography on young peoples' sexual health in Sierra Leone. *Culture, Health & Sexuality: An International Journal for Research, Intervention and Care*. 16(2), 178-189.
- Del Rosal, M. (2022). Autocosificación y problemas de conducta alimentaria en mujeres: una revisión sistemática.

- Delicado, L. (2021). La robot sexual y la pornografía: la ilusión del poder masculino y la fantasía de cosificar a las mujeres. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 6 (1), 219-246.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (coord.). (2012). El campo de la investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa. Vol. I. Gedisa, S.A.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (coord.). (2015). Métodos de recolección y análisis de datos. Manual SAGE de investigación cualitativa. Vol. IV. Gedisa, S.A.
- Díaz, R. y Trejo, F. (2017). Elaboración de una definición integral del placer sexual. *Psicología Iberoamericana* (julio-diciembre, 2017). 25(2), pp. 8-16. ISSN 1405-0943.
- Dines, G. (2012). The new Lolita: Pornography and the sexualization of childhood en Bray, A. y Tankard, R. M. (Ed.), *Big Porn Inc Exposing the Harms of the Global Pornography Industry*. Spinifex Press.
- Díaz, H. (2014). Las Ciencias Sociales en la sociedad del conocimiento. *Diálogo andino*, (45), 3-4.
- Eko, L. (2016). The Origins of Pornography. The Regulation of Sex-Themed Visual Imagery. Palgrave Macmillan, New York, 51-62.
- Facio, A. y Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre enseñanza del Derecho de Buenos Aires*. Número 6, 259-294.
- Fairclough, N. y Wodak, R. (1997). Análisis crítico del discurso. 367- 404.
- Fernández, P. (2015). Trabajo Social Feminista: Una Revisión Teórica Para La Redefinición Práctica. 5(9), 24-39
- Foucault, M. (1977). Historia de la sexualidad (tres volúmenes), Siglo veintiuno de España editores, s.a. Madrid. *Quórum Académico*, 14(1), 185-188.
- Foucault, M. (1984). Historia de la sexualidad. Volumen II - El uso de los placeres.
- Foucault, M. (2010). Michel Foucault, una entrevista: sexo, poder y política de la identidad. En sus: *Obras esenciales* (Trad. Ángel Gabilondo). Barcelona, España: Paidós.
- Fredrickson, B. y Roberts, T. (1997). Objectification Theory: Toward Understanding Women's Lived Experiences and Mental Health Risks. *Psychology of Women Quarterly*, 21(2), 173–206.

- Galdámez E., Henríquez E. y Rodríguez, E. (2007). La Difusión De La Pornografía, Por Medio Del Internet Como Causante De Agresiones Sexuales.
- García, C., López de Ayala, B. y García, M. (2014). Los riesgos de los adolescentes en Internet: los menores como actores y víctimas de los peligros de Internet. *Revista Latina de Comunicación Social*, 69, 462-485.
- Gavilán, M. (2019). La reproducción de la violencia sexual: Un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. Investigación joven con perspectiva de género IV. Universidad Carlos III de Madrid. Instituto de estudios de Género, pp. 55-66.
- Gervais, S. y Eagan, S. (2017). Sexual objectification: The common thread connecting myriad forms of sexual violence against women. *American Journal of Orthopsychiatry*, 87(3), 226-232.
- Giraldo, L. (1997). El Deseo: Dimensión que nos separa de los animales. *CES med*.
- Gonzalez, S. (2008). De la pornografía a la seducción: entre el placer, el deseo y la voluntad. *ARETÉ: Revista de Filosofía*. 20(1), 39-73.
- Guerra, L. (2009). Familia y heteronormatividad. *Revista Argentina De Estudios De Juventud*, 1(1).
- Guidot, C. (Coord.). (2008). Métodos, técnicas y documentos utilizados en Trabajo Social. *Temas de Trabajo Social*, (6). Universidad de Deusto.
- Han, B. (2016). *Sobre El Poder* (Primera Edición).
- Häggström-Nordin, E., Sandberg, J., Hanson, U. y Tyden, T. (2006). 'It's everywhere!' Young Swedish people's thoughts and reflections about pornography. *Scandinavian journal of caring sciences*, 20(4), 386-393.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2007). *Glosario de género* (Primera edición).
- Jensen, R. (2012). *Stories of Rape Culture: Pornography as Propaganda* en Bray, A. y Tankard, R. M. (Ed.), *Big Porn Inc Exposing the Harms of the Global Pornography Industry*. Spinifex Press.
- Jones, B. y Griffiths, K. (2015). Self-objectification and depression: An integrative systematic review. *Journal of affective disorders*, 171, 22-32.
- Labelle, E. y Sylvia, A. (2018). *El Consumo De Pornografía: Diferencias De Género E Influencia En Las Relaciones De Pareja*

- Labelle, E. y Sylvia, A. (2018). El consumo de pornografía: diferencias de género e influencia en las relaciones de pareja.
- Lacunza, A., y Contini, E. (2016). Relaciones interpersonales positivas: los adolescentes como protagonistas. *Psicodebate*, 16(2), 73.
- Lamas, M. (1998). La violencia del sexismo.
- Lameiras, M. (2004). El Sexismo Y Sus Dos Caras: De La Hostilidad A La Ambivalencia. Nº 8, 91–102.
- MacKinnon, C. (2012). X-Underrated Living in a World the Pornographers Have Made en Bray, A. y Tankard, R. M. (Ed.), *Big Porn Inc Exposing the Harms of the Global Pornography Industry*. Spinifex Press.
- Mackinnon, C. (1989). Hacia una teoría feminista del Estado.
- Malamuth, N. e Impett, E. (2001). Research on sex in the media: what do we know about effects on children and adolescents? en Singer, D. y Singer J. (Ed.), *Handbook of Children and the media*. Thousand Oaks, 269–287.
- Malem, F. (1992). Acerca de la pornografía. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 219-237.
- Martinez, H. (2018). *Introducción a las Ciencias Sociales*. Cengage Learning Editores. México, D.F.
- Massey, K., Burns J. y Franz A. (2021). Young people, sexuality and the age of pornography. *Sexuality & culture*, 25, 318-336.
- McKee, A., Byron, P., Lishou, K. e Ingham, R. (2020). An Interdisciplinary Definition of Pornography: Results from a Global Delphi Panel. *Archives of Sexual Behavior*, 49, 1085–1091.
- Mella, E. y Rebolledo, E. (2020). Factores que influyen en la implementación de una política pública de educación sexual integral: casos Chile y Costa Rica. *Revista chilena de derecho y ciencia política*. 11(1). 10 - 35.
- Mendizábal, N. (2012). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa.
- Ministerio de Educación. (2020). *Convivencia para la Ciudadanía*.
<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/formacion-para-la-vida/sexualidad-afectividad-y-genero/>

- Mira, M. y Lozano, R. (2022). Vulnerabilidad, opresión e injusticia social: El caso de la diversidad funcional desde la perspectiva de Iris Marion Young. *En-claves del pensamiento*, 16(31).
- Moebius, S. (2012). Postestructuralismo y Ciencias Sociales en De la Garza, E., y Leyva, G. (Eds). *Tratado de metodología de las Ciencias Sociales: perspectivas actuales* (pp. 229-255). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Montoya, A. (2003). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Espiga, Universidad Estatal a Distancia*, 75–90.
- Morales, M. (2014). Discurso, performatividad y emergencia del sujeto: Un abordaje desde el post-estructuralismo. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14(1), 333-354.
- Morgado, I. (2019). *Deseo y Placer: La ciencia de las motivaciones*. Editorial Ariel.
- Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible [CIMAS] (ed.). (2009). *Metodologías participativas*.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2019). *Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes*. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Género y salud*. World Health Organization: WHO. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Organización de la Salud, O.M.S, y Bank Special Programme of Research, Development and Research Training. (2018). *La salud sexual y su relación con la salud reproductiva: un enfoque operativo*. Organización Mundial de la Salud.
- Ortiz, J., Graciano, A., Hurtado, C. y Arango, A., (2019). Efectos de la falta de información y la presión social en el inicio de la vida sexual adolescente, en estudiantes de la Institución Educativa Comercial Antonio Roldan Betancur del Municipio de Bello.
- Peter, J. y Valkenburg, P. (2007). Adolescents' Exposure to a Sexualized Media Environment and Their Notions of Women as Sex Objects. *Sex Roles* 56, 381–395.
- Peter, J. y Valkenburg, P. (2014). Does exposure to sexually explicit Internet material increase body dissatisfaction? A longitudinal study. *Computers in Human Behavior*, 36, 279-307.

- PornHub Insights. (Diciembre, 2022). The 2022 Year in Review. Pornhub.
<https://www.pornhub.com/insights/2022-year-in-review#categories>.
- Preciado, P. (2010). Pornotopia, Arquitectura y sexualidad en <<Playboy>> durante la guerra fría. Editorial Anagrama.
- Rangel, Y. y García, M. (2010). Influencia del rol de género en la conducta sexual de riesgo en adolescentes universitarios. *Index de Enfermería*, 19(4), 245-248.
- Rich, A. (1980). Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. *DUODA Revista d'Estudis Feministes*, núm 10-1996.
- Rivarola, M. (2003). La imagen corporal en adolescentes mujeres: su valor predictivo en trastornos alimentarios. *Fundamentos en humanidades Universidad Nacional de San Luis, Año IV-NºI/II (7/8) 2003/* pp.149-161.
- Rollero, C. (2016). Bringing Objectification into Social Relationships Research: Is Self-Objectification Harmful for Authenticity? *The Spanish Journal of Psychology*, 19(32).
- Serbia, J. (2007). Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Hologramática. Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ*. 4(7), pp. 123 - 146.
- Tapia, A., Verdesoto, N. y Arias, O. (2018). El Femicidio como consecuencia de la violencia sexual extrema y la pornografía. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, Vol. 6, Nº 1, pp.143-153.
- Triviño, M. y Salvador, J. (2019). La pornografía y su incidencia en el desarrollo psicosexual de adolescentes. *Uniandes Episteme. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación*, 6(2), 246-260.
- Van Dijk, T. (2000). El discurso como estructura y proceso. *Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Barcelona. Gedisa Editorial.
- Van, A. (2021). Pornografía Consciente Que No Consiente: Un Análisis De La Construcción De La Imagen De Pornhub.
- Velasco, H. (2014). Pornografía y erotismo. Reflexiones filosóficas sobre el sujeto de deseo en la era digital. *PAAKAT: Revista de Tecnología y Sociedad*, 4(7), 1.
- Villareal, A. (2003). *Relaciones De Poder En La Sociedad Patriarcal*.
- Vizcarral, M. Balladares, E. Candia, C. Lepe, M. Saldivia, C. (2004). Conducta sexual durante la infancia en estudiantes chilenos. *Psicotema*, 16(1), 58-63.

- Wright, P., Sun, C., Stefen, N. y Tokunaga, R. (2014). Pornography, alcohol, and male sexual dominance. *Communication Monographs*, 4, 1-19.
- Yáñez, C. (2020). Ficciones somatopolíticas: la invención de la heterosexualidad en la pornografía de distribución gratuita.